

**El herrero Yosef Bitón / Alonso de Palencia
y la catedral de Segovia: una relación singular
(c.1472-c.1530)**

BONIFACIO BARTOLOMÉ HERRERO
Universidad Pontificia Comillas

SUMARIO: 1. Introducción. – 2. La trayectoria vital: de Yosef Bitón a Alonso de Palencia. – 3. El herrero en su fragua. – 4. Una vida profesional ligada a la catedral. – 5. Conclusión. – 6. Apéndice documental.

RESUMEN: En este artículo se aborda la figura del herrero judío Yosef Bitón, conocido como Alonso de Palencia tras su conversión al cristianismo después de 1492. Sus casi seis décadas de servicio a la catedral de Segovia suponen un excepcional hilo conductor que permite acercarse a su biografía, al trabajo de la forja y el hierro en esta ciudad castellana a fines de la edad media y a la actividad cotidiana en la catedral en torno al año 1500.

PALABRAS CLAVE: Segovia; siglos XV y XVI; judíos; judeoconvertidos; herrería; forja; catedral.

ABSTRACT: This article broaches the figure of the Jewish smith Yosef Bitón, known as Alonso de Palencia after his conversion to Christianity after 1492. His almost six decades of dedication at the Cathedral of Segovia means an exceptional thread which allows an approach to his biography, to the work at the forge and iron in this Castilian city at the end of the Middle Ages and to the daily activity of the cathedral about 1500.

KEYWORDS: Segovia; 15th and 16th centuries; Jewish; Judeoconvert; Forge; Cathedral.

RIASSUNTO: In questo articolo si studia la figura del fabbro Yosef Bitón, più conosciuto come Alonso di Palencia, dopo la sua conversione al cristianesimo che ha luogo alcuni anni dopo il 1492. I suoi sei decenni al servizio della cattedrale di Segovia sono il filo conduttore che permette di avvicinarsi alla sua biografia, al lavoro della forgia ed il ferro nella città castigliana alla fine del medioevo ed all'attività quotidiana della cattedrale intorno all'anno 1500.

PAROLE CHIAVE: Segovia; XV e XVI secolo; Ebrei; Conversi; Forgia; Cattedrale.

* Siglas utilizadas: Archivo de la Catedral de Segovia = ACS

*Al herrero y amigo Mauro García de Pablos
A Sabina, nieta del herrero de Olivenza José Santiño Rivero*

1. Introducción

El Archivo de la catedral de Segovia conserva un amplio e interesante fondo medieval que permanece inédito en su mayor parte. Son cientos los personajes que discurren por sus documentos, pero fuera de las grandes personalidades de la ciudad y del reino, la falta de datos sólo permite registrar de la mayoría de ellos su mera existencia, sin que sea posible acometer el más ligero esbozo biográfico acerca de los mismos. Para ser justo, resulta obligado señalar que esta circunstancia no es una característica particular de la documentación catedralicia. Hace ya más de tres décadas la doctora Asenjo González, una de las mejores conocedoras de la Segovia que transita entre los siglos XV y XVI, se lamentaba de que en demasiadas ocasiones «algunas impresiones y unos cuantos documentos son el único fondo de información» con que cuenta para desarrollar su trabajo el historiador que decide acercarse a la realidad segoviana del medievo¹.

Una afortunada, y sorprendente, excepción dentro de este opaco panorama general lo supone la figura del herrero judío Yosef Bitón, que tras su conversión al cristianismo recibió el nombre de Alonso de Palencia.

Aunque la figura de este modesto herrero haya pasado prácticamente inadvertida hasta el momento, no se trata de un personaje totalmente desconocido. La primera mención del mismo de la que tengo constancia se encuentra en un artículo de Marcel Bataillon de 1956². Dos años después, debido a su gran interés, dicho trabajo fue reeditado en España por la revista *Estudios Segovianos*³. El año 1974 Alonso de Palencia quedó recogido en el índice general de los primeros veinticinco tomos de esta revista segoviana⁴.

1. María ASENJO GONZÁLEZ, *Segovia. La ciudad y su tierra a fines del medievo*, Diputación Provincial de Segovia, Segovia 1986, p. 557. En este caso la autora se refiere en concreto a la dificultad de abordar el estudio de la práctica de la convivencia urbana.

2. Marcel BATAILLON, “Les nouveaux chrétiens de Ségovie en 1510”, en *Bulletin Hispanique* 58 (1956), pp. 207-231. La mención a Alonso de Palencia se encuentra en la p. 218, n.º 52.

3. *Estudios Segovianos* 10 (1958), pp. 393-428. La mención a Alonso de Palencia se encuentra en la p. 408, n.º 52.

4. Alejo Miguel GARCÍA AGÜERO - Vicente PEREZAGUA MINAYA, “Índice general de la revista *Estudios Segovianos*”, en *Estudios Segovianos* 26 (1974),

Por su parte, en 1980 y 1982 el profesor José Antonio Ruiz Hernando sacó a la luz nuevos datos sobre el herrero judío⁵. De la documentación aportada cabe destacar sin duda la edición parcial de un documento del año 1496 que permite constatar que el judío Yosef y el cristiano Alonso eran la misma persona⁶. Esta identificación resulta clave para poder abordar una reconstrucción integral de la biografía del personaje, pues sin ella hasta el historiador más meticoloso se habría encontrado por un lado con Yosef hasta el año 1492 y por otro con Alonso a partir de 1494, sin que ninguna razón le hubiera llevado a conectar ambas trayectorias.

El año 2005 María López Díez ofreció la primera semblanza biográfica de Yosef/Alonso en el contexto de un artículo donde abordaba la actividad desarrollada en la catedral de Segovia durante la segunda mitad del siglo XV por los artesanos judíos y musulmanes⁷. Tras esa interesante llamada de atención sobre la figura del herrero, la autora incluyó al año siguiente diversas noticias del mismo en un trabajo dedicado a la labor del arquitecto Juan Guas en Segovia⁸.

Por mi parte, en 2007 analicé la figura de Yosef dentro del marco de la aljama judía segoviana, editando en su integridad el documento ya citado de 1496⁹. El año 2014, en un estudio sobre la rejería en la ciudad de Segovia que realicé junto a Mauro García de Pablos y Francisco Javier Martín Sánchez, se destacó de nuevo la labor del herrero¹⁰.

p. 461: “Palencia, Alonso de (Herrero): T. X, 408”, La referencia, tomo 10, página 408, remite al artículo de Marcel Bataillon.

5. José Antonio RUIZ HERNANDO, *El barrio de la aljama hebrea de la ciudad de Segovia*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Segovia 1980, pp. 43-45; e *Historia del urbanismo en la ciudad de Segovia del siglo XII al XIX*, vol. II, Diputación Provincial de Segovia, Segovia 1982, pp. 24-25, nº 33 y p. 208, nº 121.

6. ACS, D-1.293 (1496-V-28-Segovia). José Antonio RUIZ HERNANDO, *El barrio de la aljama hebrea*, pp. 43-45.

7. María LÓPEZ DÍEZ, “Judíos y mudéjares en la catedral de Segovia (1458-1502)”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval* 18 (2005), pp. 175-177.

8. Publicación que fue una adaptación de su tesis doctoral, María LÓPEZ DÍEZ, *Los Trastámara en Segovia. Juan Guas, maestro de obras reales*, colección Conocer Segovia nº 10, Caja Segovia, Segovia 2006, pp. 47, 58, 60, 62, 67, 88 (notas 153 y 155), 96 (nota 170), 117, 158 (nota 68), 162 (nota 92) y 171 (nota 141).

9. Bonifacio BARTOLOMÉ HERRERO, “Una donación entre judíos segovianos, originalmente en hebreo, del año 1487”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval* 20 (2007), pp. 13-27.

10. Bonifacio BARTOLOMÉ HERRERO - Mauro GARCÍA DE PABLOS - Francisco Javier MARTÍN SÁNCHEZ, *Rejas de Segovia*, colección Segovia al paso nº 15, Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, Segovia 2014, p. 45.

La relación que Yosef/Alonso mantuvo durante toda su vida con la catedral segoviana es precisamente la que hoy permite no sólo seguir sus pasos sino reconstruir su interesante trayectoria vital de un modo más que razonable.

En este sentido son dos los fondos catedralicios que proporcionan la práctica totalidad de las noticias conocidas sobre su persona.

En primer lugar, los registros de la mayordomía de fábrica para la que trabajó el herrero durante casi seis décadas suponen el hilo conductor que permite transitar con base firme por su biografía, pues junto a los asientos contables se encuentran noticias y comentarios que arrojan una inesperada luz sobre nuestro protagonista y su entorno. Esta serie, cuyo primer registro conservado es de 1458, recoge las cuentas relativas a la construcción y el mantenimiento del templo de todos los años que nos ocupan, con la única pérdida de las correspondientes a 1490¹¹. Para los años 1480 a 1488 se han conservado tanto los registros como sus respectivos borradores¹².

En segundo lugar se encuentran los papeles pertenecientes a los capellanes catedralicios del número. Entre ellos se conservan diversos documentos relacionados con Yosef/Alonso. Se trata de cuatro unidades documentales de los años 1496, 1500, 1501 y 1506 que a su vez trasladan o mencionan otros documentos¹³. Este conjunto aporta noticias muy relevantes del herrero durante las dos décadas que duraron entre los años 1487 y 1506. Se trata de una etapa especialmente destacada de su vida, pues enmarca la transición desde sus orígenes judíos hasta su posterior inserción en la Segovia cristiana.

Dos noticias puntuales más vienen a confirmar la estrecha relación del herrero con la institución capitular a través, en este caso, de la mayordomía de labores y de la de pitanzas.

La mayordomía de labores, no siempre activa, se ocupaba del mantenimiento de los inmuebles de propiedad capitular. Uno de sus registros, que recoge datos aunque muy incompletos de entre los años 1500 y 1523, ofrece una única e interesante referencia a Alonso de Palencia,

11. ACS, C-201 (1458-1473), C-202 (1473-1477), C-203 (1477-1478), C-204 (1479-1480 y 1482-1486), C-205 (1480-1482), C-206 (1483-1489), C-209 (1487), C-207 (1488), C-208 (1491-1495), C-210 (1495-1500), C-211 (1500-1505), C-213 (1500-1505), C-214 (1505-1514), C-215 (1514-1517), C-216 (1517-1521), C-217 (1517-1523), C-218 (1524-1526), C-219 (1527-1529) y C-220 (1530-1533).

12. La coincidencia de los datos relativos a Yosef Bitón que figuran en los borradores con los de los asientos definitivos es prácticamente absoluta. Sólo cabe constatar discrepancias en cuatro ocasiones, respectivamente en los años 1482 (C-204, f. 45v), 1484 (C-206, f. 75v) y 1485 (C-206, ff. 89v y 96r).

13. ACS, D-1.293 y D-1.364.

al que menciona hacia 1507 junto a fray Francisco de Salamanca¹⁴. Este fraile dominico era uno de los rejeros más reconocidos en la Castilla de la época, donde desarrolló una fructífera carrera entre los años finales del siglo XV y las primeras décadas del XVI¹⁵.

Por su parte, en el registro de 1519-1520 de la mayordomía de pitanzas, la encargada de gratificar a los capitulares por su asistencia a los aniversarios y responsos, se encuentran dos pagos al herrero por sendas rejas y unos codillos¹⁶.

A continuación se aborda la biografía de Yosef/Alonso considerando en primer lugar las noticias sobre su persona y su ámbito familiar para pasar luego a analizar las relativas tanto a su actividad profesional como a su dilatada trayectoria al servicio del cabildo catedralicio segoviano. El estudio se cierra con una valoración final y un apéndice documental donde se recogen las noticias conservadas en los registros de la mayordomía de fábrica sobre el herrero y sus hijos.

2. La trayectoria vital: de Yosef Bitón a Alonso de Palencia

El herrero Yosef Bitón, al que en la documentación de la época se le menciona generalmente como «Yuçe», en castellano José, nació en el seno del matrimonio formado por Hezra Bitón y Jamila. El año 1487 ambos, al igual que su propio hijo, eran vecinos de la ciudad de Segovia¹⁷. Del enlace de Hezra y Jamila nacieron también varias hijas cuyos nombres no se han conservado y al menos otro varón, Abraham, concedor también del oficio de la forja¹⁸.

14. «Que dio a Alonso de Ruy Çerezo por otro libramiento quinientos e setenta e çinco maravedis para las çerraduras que hizieron fray Francisco e Alonso de Palençia para los caxones del cabildo; DLXXV mrs.», ACS, C-212 (labores 1500-1523), f. 29v, gastos de los años 1507-1508.

15. María Luisa HERRERO GARCÍA, *Rejería en Segovia*, Diputación Provincial de Segovia, Segovia 1993, pp. 55, 57-59, 119-132 y 376-378.

16. «Peso la rexa pequeña que devo a Alonso de Palençia quarenta e nueve libras, e dil dos ducados de hella; dccl. En quatro de henero de dxx di [a] Alonso de Palençia de los codillos e la rexa, treze reales; ccccxlii. MCXCII», ACS, C-470 (pitanzas 1519-1520), sin foliar.

17. Así se les identifica explícitamente, ACS, D-1.293 (1496-V-28-Segovia, f. 1r).

18. La referencia a las hermanas de Yosef se encuentra el 21 de octubre de 1487, ACS, D-1.293 (1496-V-28-Segovia, f. 1v). Por su parte, en julio de 1480 Abraham recibió de la catedral un día de jornal por golpear el hierro en el yunque, apéndice nº 61.

La documentación de la época recoge la presencia en la aljama judía de Segovia de al menos otras dos personas con el apellido Bitón cuyo parentesco con la familia de Hezra y Jamila no resulta posible determinar.

El primero de ellos es Hiyán Bitón, que en 1483 aportó quinientos maravedís al préstamo que los Reyes Católicos impusieron a la comunidad judía segoviana como contribución forzosa para la guerra contra el reino de Granada¹⁹.

El otro es rabí Shlomo Bitón que dos años antes, en 1481, había sido uno de los siete representantes de la aljama en la delimitación de la judería que se realizó por mandato de los monarcas. En aquellos momentos Shlomo era uno de los doce diputados «*sacados por la dicha aljama por ver e entender en los fechos y cosas tocantes a la dicha aljama*», lo que evidencia su posición preeminente dentro de la pujante comunidad judía de Segovia²⁰.

Una década más tarde Shlomo se vio envuelto en un turbio asunto que le causaría serios disgustos. En julio de 1491 amparó el matrimonio de Yosef Aben Ali con la también judía Clara, que rompió así su enlace con el viudo Samaya Açen. Este último presentó entonces una denuncia por adulterio ante la justicia regia, que en septiembre de 1492 dictó su sentencia definitiva. A Shlomo Bitón, «*el qual se llama agora maestro Avya*», el tribunal le condenó a una multa de seis mil maravedís, al pago de otros setecientos más en concepto de costas judiciales y al destierro indefinido de la ciudad de Segovia a una distancia mínima de dos leguas²¹.

19. «Bitón, don Hiyán: 500 [maravedís]», Miguel Ángel LADERO QUESADA, “Un préstamo de los judíos de Segovia y Ávila para la guerra de Granada, en el año 1483”, en *Sefarad* 35 (1975), p. 154. Hiyán Bitón y Moseh Alfarin aportaron la cantidad más baja de los treinta y siete participantes en el préstamo.

20. «(...) don yudá çaragoça e Rabí Salamon biton, como dos onbres de los dose deputados sacados por la dicha Aljama por ver e entender en los fechos y cosas tocantes a la dicha Aljama», Fidel FITA, “La judería de Segovia. Documentos inéditos”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia* 9 (1886), p. 270.

21. María Cristina REDONDO JARILLO, “Delincuencia civil y criminal en las comunidades judías entre el Duero y el Tajo a fines de la Edad Media. Primera parte. Estudio”, en *Clio & Crimen* 7 (2010), p. 310; “Delincuencia civil y criminal en las comunidades judías entre el Duero y el Tajo a fines de la Edad Media. Segunda parte. Documentos”, en *Clio & Crimen* 7 (2010), pp. 408-411, doc. 23; y *Crimen y castigo en Segovia a fines de la edad media y principios de la edad moderna*, colección Becas de investigación nº 4, Instituto de la cultura tradicional segoviana Manuel González Herrero, Segovia 2016, p. 73: «(...) Salomón Bitón fue considerado por los alcaldes de la chancillería como alcahuete. Su pena, si la comparamos con la de los adúlteros es, incluso, mayor».

En el inmediato contexto al edicto de expulsión de los Reyes Católicos la referencia al nuevo nombre de «*maestre Avya*» ha de entenderse como una alusión a la conversión al cristianismo del antiguo rabino y a su permanencia en el reino ya como cristiano.

Volviendo al herrero, hacia 1472 Yosef Bitón era una persona con la vida encauzada. Había formado tiempo atrás su propia familia, que en esos momentos contaba con al menos cuatro miembros: el matrimonio y una hija y un hijo de los que se desconocen los nombres. En enero de 1473 entró a trabajar en las obras del claustro de la catedral, lo que debió suponer un paso adelante en su trayectoria profesional²².

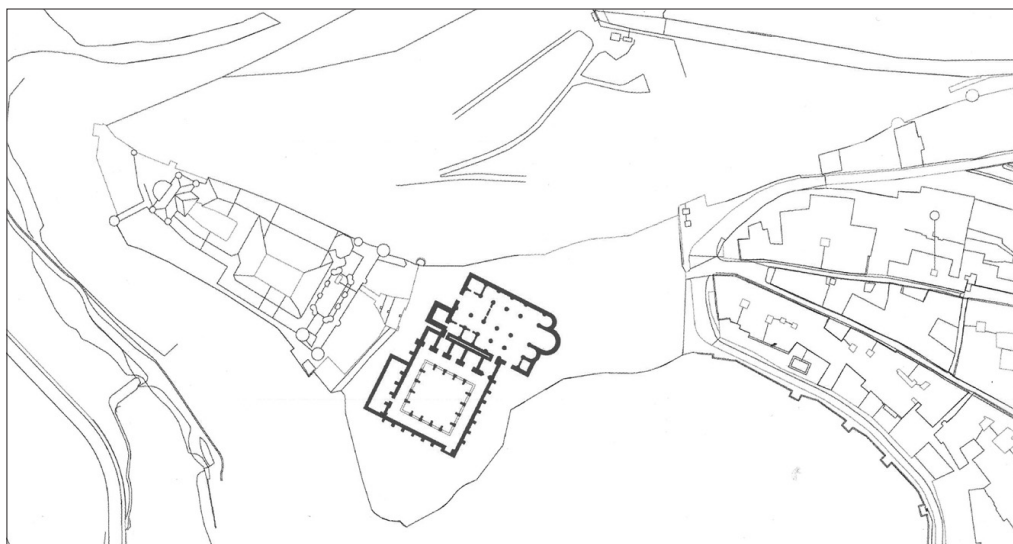


Fig. 1. Propuesta de situación frente al alcázar de la catedral de Santa María (1120-1520), en María LÓPEZ DÍEZ, *Los Trastámara en Segovia*. Juan Guas, *maestro de obras reales*, Caja Segovia, Segovia 2006, p. 22.

Agradezco a la autora su autorización para reproducir el plano en este trabajo.

El año 1478 la boda de su hija puso a Yosef en algunos aprietos. A pesar de que en enero acababa de cobrar de la catedral el sueldo de los últimos cinco meses, se vio obligado a pedir al mayordomo que le adelantase el de febrero para poder hacer frente a los gastos generados por el enlace²³. Los apuros de este padre de familia continuaron

22. Sobre su entrada al servicio de la catedral, véase lo indicado en el apartado «4.1. Cronología y marco general».

23. Su sueldo mensual era de 50 maravedís y recibió un adelanto de 52,5; apéndice nº 31.

tras la boda, pues en abril tuvo que solicitar un nuevo adelanto, esta vez de sesenta maravedís, ya que «*non tenia para entrar en pascua*», esto es, necesitaba dinero para preparar adecuadamente el pésaj, la festividad pascual²⁴.

Por su parte el hijo de Yosef había seguido los pasos de su padre y trabajaba también como herrero. Así lo recogen las cuentas catedralicias donde entre 1478 y 1480 aparece en cuatro ocasiones, dos trabajando solo y las otras dos junto a su padre.

El joven estuvo en junio de 1478 en el taller paterno realizando diversas piezas para los esquilonos del templo junto al propio Yosef, a maestre Juan y a otro obrero; en octubre cobraba directamente de la mayordomía de fábrica cuarenta maravedís por una cadena para un breviario; en marzo de 1479 forjó junto a su padre tres bisagras grandes para la puerta de la capilla de Santa Catalina y otras piezas; y por último en febrero de 1480 realizó dos goznes y dos llaves, una para la puerta central de la sacristía y otra para el cajón donde se guardaban los libros del altar mayor²⁵.

Una circunstancia casual permite saber que en junio de 1484 Yosef se encontraba preso. Estando cercana la fiesta de Corpus Christi no se encontraron en la catedral más que tres de los cuatro arpones que se empleaban para llevar las andas, por lo que se tuvo que sustituir sobre la marcha el que faltaba. Los capitulares recurrieron entonces a su herrero de confianza pero éste nada pudo hacer pues «*estaba preso*», de modo que encargaron el trabajo a otro judío de apellido Pilo, hermano del criado de Yosef²⁶. No parece que este encarcelamiento, del que se desconocen las causas, tuviera mayores consecuencias. En marzo Yosef había trabajado para el cabildo y en agosto volvería a hacerlo, así que en el peor de los casos su estancia en prisión no se extendió más allá de cinco meses²⁷.

A comienzos de marzo del año siguiente, 1485, el herrero solicitó una vez más un adelanto de sus salarios «*porque los avia neçesarios*». En esta ocasión recibió los doscientos maravedís que le correspondían por el primer cuatrimestre del año, en el que ya había trabajado de un modo efectivo dos meses²⁸.

El 21 de octubre de 1487 Jamila, la madre de Yosef, le donó con el consentimiento de su marido Hezra cuatro codos de suelo y una

24. Apéndice nº 34.

25. Apéndice nºs 35, 39, 44 y 55.

26. Apéndice nº 78.

27. Apéndice nºs 77 y 79.

28. Apéndice nº 82.

casa con su corral situados en la judería y valorados en cuarenta mil maravedís²⁹. En la donación el matrimonio declaraba haber «*reçebido asaz buenos deudos e servicios de don Yuçe Biton, su hijo dellos*», especificando que con esta cesión buscaban compensarle, pues «*a pagado por ellos asas muchas deudas, e les a dado asas maravedis para casamiento de sus hijas, e a conplido con ellos en otras muchas neçesydades que an tenido*»³⁰.

Esta donación parece ser, por tanto, la liquidación de una deuda contraída por los padres a lo largo del tiempo con su hijo, lo que mostraría que en aquellos momentos el herrero se había convertido en el referente, al menos económico, de su familia. Es posible que la dificultad para devolver en metálico lo recibido o el crecido valor de lo adeudado les llevara a todos a buscar una solución definitiva, que resultó ser la entrega del solar y la casa mencionados.

En marzo de 1488, cuatro meses y medio después de efectuada la donación, se realizó un traslado de su contenido desde los registros del notario rabí Abraham, que era quien lo había redactado y que en ese corto entretiem po había fallecido. Tal y como se indica, dicho traslado se realizó «*por mandamiento de justicia*», pareciendo, aunque el texto no es claro, que el mismo pudo ser presentado en juicio. Se desconocen las razones de toda esta actividad notarial y judicial, así como los resultados a los que condujo. A este respecto sólo cabe señalar que Yosef mantuvo la propiedad de los bienes inmuebles recibidos de su madre.

El 31 de marzo de 1492 los reyes Fernando e Isabel promulgaron en Granada un decreto por el que imponían a los judíos un plazo de cuatro meses para convertirse al cristianismo o abandonar el reino. En la ciudad de Segovia ese decreto fue pregonado públicamente el 1 de mayo, un mes después de su redacción³¹.

29. «*Que otorgavan y otorgaron e quisieron por propia su voluntad e saber çierto syn memoria de fuerça alguna, con coraçon conplido y saber reposado e anima voluntariosa e saber conplido de buen ojo e cuerpo sano, dieron al dicho don Yufe en donaçión quatro codos de suelo de su hazyenda, e a buelta dellos le dieron en donaçión conplida unas casas e corral que los dichos don Hezra e donna Jamila an e tienen en la juderia desta dicha çibdad de Segovia, que an por linderos de la una parte casas de don Yuda Loçano vecino tambien en Segovia, e de la otra parte casas e corral que solian ser de don Jacob Yruab (?) e aora dis que son casas del honrrado don Jaco Galfon, vecino tambien en Segovia, e de la çaguera una çerca de las monjas del monesterio de Santa Clara, e de la otra parte, donde esta la puerta abierta, la calle publica la qual calle sale all Almuzara*», ACS, D-1.293 (1496-V-28-Segovia, f. 1v).

30. ACS, D-1.293 (1496-V-28-Segovia, f. 1rv).

31. Una noticia coetánea de la publicación del edicto en Segovia, en ACS, B-247, f. 53v.

Como ocurre en tantas ocasiones, parece que de un modo informal el contenido del decreto regio llegó casi de inmediato a oídos de sus destinatarios. Sólo así se explica que antes del 6 de abril, menos de una semana después de promulgado el mandato de los monarcas, Yosef Bitón comunicara al mayordomo catedralicio encargado de la fábrica su decisión de abandonar la ciudad³². El herrero, situado por las circunstancias ante la tesitura de mantener su fe y sus creencias o la posición que había alcanzado con su trabajo, optó sin dudar por lo primero.

Durante dos años y medio se constata la ausencia del artesano en los registros de la mayordomía de pitanzas. Cuando reaparece en los mismos a mediados de septiembre de 1494 lo hace ya como Alonso de Palencia³³.

Ese período de transición no permanece completamente en la sombra. Durante el mismo el acontecimiento más relevante fue obviamente la conversión, verificada en fecha y circunstancias desconocidas. También se puede indicar el nacimiento, parece que todavía como judíos, de sus hijos Diego hacia 1492 y Fernando un año más tarde³⁴.

El hecho de que estos vástagos se llevaran, en un cálculo prudente, más de veinte años con la hija y el hijo ya conocidos del herrero, lleva a preguntarse si pudieron ser fruto de un nuevo enlace. La documentación no permite aclarar esta duda, pues sólo recoge que el año 1500 la esposa de Alonso era la también judeoconversa Catalina de Palencia³⁵, a la que en alguna ocasión se la denomina Catalina Alonso, quizá por asociación con el nombre que su marido recibió en la pila bautismal³⁶.

Con su conversión y retorno a Segovia, el herrero recuperó la estabilidad profesional y económica de la que había gozado hasta 1492

32. El mayordomo le pagó entonces doscientos maravedís por indicación del cabildo, siendo ése el último pago recibido por Yosef de la catedral como judío; apéndice nº 106.

33. Los primeros asientos contables relativos a Alonso de Palencia no están fechados, se sitúan entre otros datados el 11 y el 21 de septiembre de 1494, apéndice nº 107. No resulta por tanto exacta la indicación de López Díez de que el herrero reaparece como cristiano en los registros «en agosto de 1494», LÓPEZ DÍEZ, «Judíos y mudéjares...», p. 176, *op. cit.*

34. BATAILLON, «Les nouveaux chrétiens...», p. 218, nº 52, *op. cit.*

35. «Sepan quantos esta carta de venta vieren como yo Alonso de Palencia, çerrajero, vesino de la noble çibdad de Segovia, e yo Catalina de Palencia, su muger», ACS, D-1.293 (1500-X-3-Segovia, f. 1r).

36. Así se la nombra en un listado de conversos de 1510: «Alonso de Palencia, ferrero, e Catalina Alonso su muger», BATAILLON, «Les nouveaux chrétiens...», p. 218, nº 52, *op. cit.*

o, al menos, entró en vías de hacerlo. Quizá fuera ésa la principal razón que le llevó a aceptar finalmente un bautismo hacia el que, como se ha visto, no parecía inclinado de un modo natural.

El 28 de mayo de 1496 Palencia se presentó ante el bachiller Diego de Ocaña, juez delegado en Segovia por el corregidor Diego Ruiz de Montalvo, con el traslado de 1488 de la donación recibida de su madre. Su intención era que dicho documento, «*una escriptura escripta en pargamino de cuero de letra judiega*», fuera traducido al castellano y legalizado «*para guarda de su derecho*». Al no haber otras noticias al respecto no se puede establecer si este acto administrativo fue una prudente actualización de los derechos de propiedad sobre el inmueble y el solar o respondió a la reclamación de algún tercero sobre los mismos.

La traducción jurada del texto hebreo fue realizada por los judeoconversos maestre Hernando y Álvar Núñez, que parecen haber estado presentes en el traslado ya citado de 1488. La redacción del documento quedó por su parte a cargo del escribano Juan Rodríguez, que encontró ciertas dificultades para recoger palabras y fórmulas que le eran claramente ajenas. A este respecto puede señalarse el hecho significativo de que a lo largo del texto escribió el nombre del herrero de cuatro formas distintas: «*Yuçe*», «*Yufe*», «*Çe*» y «*Yuçafe*».

El año 1500 se constata la existencia de un hijo de Alonso llamado Juan de Palencia, avecindado entonces en la ciudad y del que no se vuelve a tener noticias³⁷. Quizá este Juan sea el hijo de Yosef que aparece en los registros de fábrica entre junio de 1478 y febrero de 1480, cuando ambos eran todavía judíos³⁸.

Durante el medievo y la edad moderna resultó muy frecuente la fundación en la catedral por parte de laicos y eclesiásticos de capellanías, aniversarios o rezos perpetuos por sus almas y las de sus familiares, siendo lo habitual que dichas misas y oficios se dotaran con bienes inmuebles cuyas rentas cubrían los gastos de la fundación. El citado año 1500 Alonso de Palencia participó en una operación de esta naturaleza que tardó seis largos años en cerrarse³⁹.

37. El año 1500 Alonso de Palencia dio posesión al notario Diego de Castro de la tenería que le acababa de vender: «*De lo qual son testigos que fueron presentes a lo que dicho es, Diego Çerero, casamentero, e Juan de Palençia, fiijo del dicho Alonso de Palençia, vecinos de la dicha çibdad de Segovia*», ACS, D-1.293 (1500-X-3-Segovia, f. 5r).

38. Apéndice n^{os} 35, 39, 44 y 55.

39. En base a los documentos conservados (ACS, D-1.293 y D-1.364), que recogen a su vez noticias de otros perdidos, la cronología de esta fundación fue la siguiente: 1. Acuerdo entre Pedro Alonso y los capellanes del número en fe-

El origen de la fundación a la que nos referimos se encuentra en el acuerdo establecido por el racionero catedralicio Pedro Alonso con los capellanes de la institución para que tras su fallecimiento éstos celebrasen por él un responso diario sobre su tumba y un aniversario el día siguiente de Todos los Santos. El coste anual de dichos servicios religiosos quedó fijado por ambas partes en mil cien maravedís⁴⁰.

Tras la muerte del racionero, uno de sus dos testamentarios, el notario y también miembro del cabildo Diego de Castro, comenzó la búsqueda de propiedades inmuebles cuyas rentas cubrieran la cantidad indicada. Su primera actuación en este sentido consistió en una operación con Alonso de Palencia y su esposa Catalina.

En primer lugar, Castro les compró la casa en que vivían, aunque al haberse perdido el documento de compraventa se desconoce la fecha de la adquisición y el precio pagado. A continuación, el notario adquirió de los mismos el 3 de octubre de 1500 una tenería junto al río Clamores situada cerca de la puerta de San Andrés por tres mil maravedís⁴¹. Esa instalación para curtir cuero tenía como linderos el citado río Clamores, la calle pública y otra tenería propiedad de Fernando de Palencia en la que vivía el agujetero Juan París⁴². Aquel

cha desconocida, documento perdido; 2. Testamento de Pedro Alonso recogiendo lo pactado (1500-II-22-Segovia), documento perdido; 3. Compra por el testamentario Diego de Castro a Alonso de Palencia de su casa en fecha desconocida, documento perdido; 4. Compra por el mismo igualmente a Palencia de una tenería por 3.000 maravedís, (1500-X-3-Segovia); 5. Cesión mediante un censo enfiteútico de la casa y la tenería al mismo Palencia por 1.000 maravedís anuales (1500-X-12-Segovia), documento perdido; 6. Declaración de los testamentarios y los capellanes expresando su intención de cumplir lo dispuesto por Pedro Alonso (1501-IV-2/3/5-Segovia); 7. Compra por el testamentario Diego de Castro de una tenería ¿a Diego de Ávila? en fecha desconocida, documento perdido; 8. Cesión mediante un censo enfiteútico de dicha tenería ¿a Diego de Ávila? por 136 maravedís anuales en fecha desconocida, documento perdido; 9. Traspaso de dicho censo por Diego de Ávila a Francisco de Salamanca por 400 maravedís (1505-VI-18-Segovia); 10. Entrega por Diego de Castro a los capellanes de la casa y las dos tenerías que tenían como censatarios a Alonso de Palencia y a Francisco de Salamanca (1506-VI-25-Segovia); y 11. Confirmación de la fundación por los capellanes (1506-VIII-22-Segovia).

40. Este compromiso fue recogido por Pedro Alonso en su testamento de 22 de febrero de 1500. Esas últimas voluntades no se han conservado pero la manda relativa a la fundación está inserta en un documento referente a la misma, ACS, D-1.364 (1506-VI-25-Segovia, ff. 1r-2r).

41. ACS, D-1.293 (1500-X-3-Segovia, ff. 1r-4v). Regestado por José Antonio RUIZ HERNANDO, *Historia del urbanismo II*, pp. 24-25, nº 33.

42. No hay que confundir a este agujetero Juan París, o de París como también figura en algún documento, con el impresor alemán Juan Parix, que realizó

mismo día Alonso entregó personalmente la posesión de la tenería a su nuevo propietario, «*el qual se paseo por ella corporalmente e en sennal de posesion çerro la puerta de la dicha teneria*»⁴³.

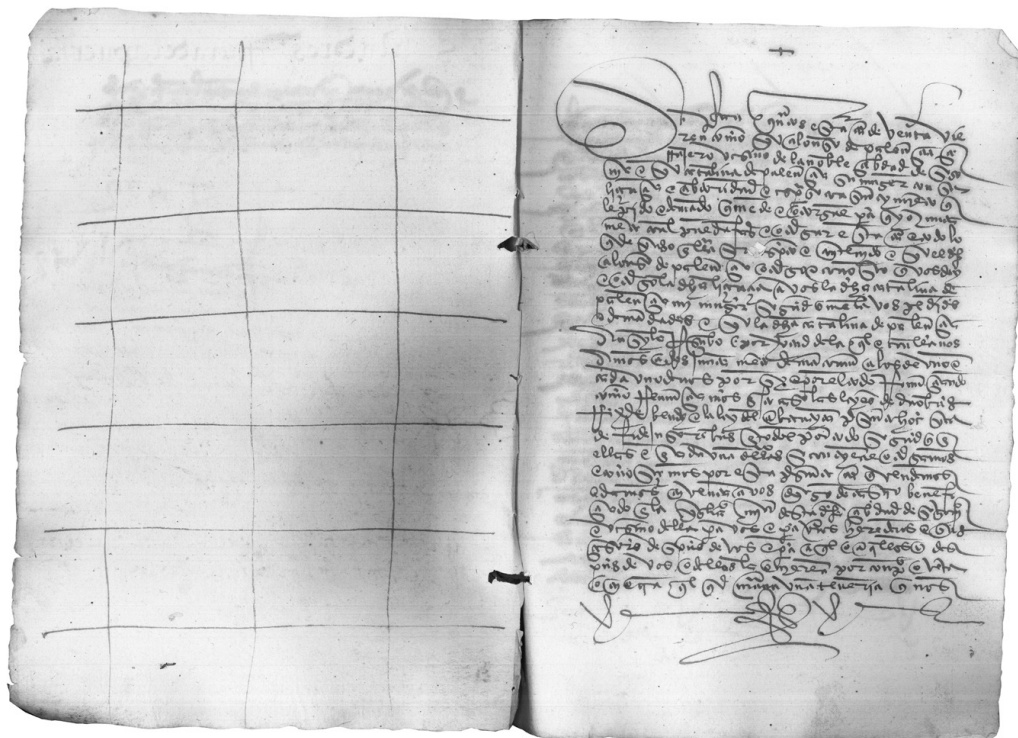


Fig. 2. Primera página del documento que recoge la venta el año 1500 por Alonso de Palencia y su esposa Catalina de Palencia al beneficiado catedralicio Diego de Castro de una tenería junto al río Clamores por tres mil maravedís. Archivo de la Catedral de Segovia, D-1.293. Original, papel, cinco hojas, 220 x 158 mm.

Realizadas las dos compras, nueve días más tarde, el 12 de octubre, Diego de Castro estableció con «*Alonso de Palencia e su muger e hijos e herederos e subçesores*» un censo enfitéutico perpetuo y conjunto sobre la casa y la tenería por una cuantía anual de mil maravedís⁴⁴. De este modo, tras haber sido propietario de la vivienda y tenería, el matrimonio pasó a convertirse en enfiteutista y censatario

el sinodal de Aguilafuente en 1472 a instancias del obispo Juan Arias Dávila. La primera noticia del agujetero se encuentra en 1500, mencionándosele ya como difunto en 1538, José Antonio RUIZ HERNANDO, *Historia del urbanismo II*, p. 25, n^{os} 33 y 34; p. 212, n^o 138; p. 216, n^o 158; y p. 226, n^o 200.

43. ACS, D-1.293 (1500-X-3-Segovia, f. 5r).

44. El contrato de este censo se ha perdido, pero se conserva una noticia del mismo, ACS, D-1.364 (1506-VI-25-Segovia, f. 2r-v).

de ambos inmuebles. La casa objeto del censo era precisamente la que Alonso había recibido de su madre en 1487⁴⁵.

Durante casi seis años el herrero fue censatario de Diego de Castro, hasta que el 25 de junio de 1506 pasó a serlo directamente de los capellanes del número. La fecha indicada el notario entregó a los capellanes la casa y la tenería gravada con los mil maravedís de censo pagados por Palencia, así como otra tenería situada igualmente junto al río Clamores por la que el agujetero Francisco de Salamanca pagaba un censo anual de 136 maravedís⁴⁶. De este modo, con una pequeña mejora de 36 maravedís sobre lo estipulado, se cumplía definitivamente la voluntad de Pedro Alonso de establecer un aniversario y responsos diarios en su memoria⁴⁷.

La casa y la tenería que habían pertenecido al herrero Alonso de Palencia pasaron por lo tanto a ser propiedad de los capellanes hasta que en fecha desconocida éstos se los entregaron a un tal Juan Izquierdo a cambio de una vivienda en la parroquia de San Esteban⁴⁸.

El acuerdo que el año 1500 habían establecido Diego de Castro y Alonso de Palencia fue realizado libremente, de mutuo acuerdo y he-

45. La coincidencia de los linderos señalados en 1487 con los mencionados ahora así lo demuestra. En 1487 la casa tenía por vecinos a Yehudah Lozano y Yaaqob Galfon, «*e de la çaguera una çerca de las monjas del monesterio de Santa Clara, e de la otra parte, donde esta la puerta abierta, la calle publica la qual calle sale all Almuzara*», ACS, D-1.293 (1496-V-28-Segovia, f. 1v). En 1500 se indican como vecinos Hernán Gómez y Hernando de la Torre «*e por las espaldas çerca de las monjas de Sant Antonio e por delante la calle publica real que va al Almuzara*», ACS, D-1.364 (1506-VI-25-Segovia, f. 2r).

46. Francisco de Salamanca era censatario del notario Diego de Castro desde que el 18 de junio de 1505 el pergamintero Diego de Ávila le traspasó por 400 maravedís la tenería, gravada con 136 maravedís de censo, ACS, D-1.293 (1505-VI-18-Segovia). Todo hace pensar que, al igual que la casa y tenería de Palencia, Diego de Castro compró esta instalación para curtir pieles en calidad de testamentario del racionero Pedro Alonso, teniendo que ser la adquisición posterior por tanto a febrero del año 1500.

47. El día 22 de agosto los capellanes ratificaron formalmente la aceptación de dichos bienes y de las cargas que llevaban anejas, ACS, D-1.364 (1506-VI-25-Segovia, ff. 5v-7r).

48. Así se anota en diversos documentos relacionados con la fundación de Pedro Alonso: «*Trocose por lo de Juan Izquierdo*»; «*Trocose este çense por el de Juan Ysquierdo*»; «*Estas cassas se dieron a censo y los réditos cobra el Número para la fundación de Pedro Alonso y después se trocaron por otras a San Esteban, con que este instrumento pertenece a el que tomó estas cassas*»; o «*Las trocó el Número, que las hubo después para la fundación del dicho Pedro Alonso, por 1000 maravedís y 4 gallinas sobre casas a San Esteban, que son las de Yzquierdo, y ooy están dibididas al folio 37 y 38 del Becerro*», ACS, D-1.293 y D-1.364.

mos de suponer que resultó igualmente beneficioso para ambos. Se desconoce de quien fue la iniciativa para formalizar el mismo. Pudo haber sido Diego de Castro el que propusiera la operación en su obligada búsqueda de rentas para la fundación o quizá fuera Palencia quien se ofreció, aprovechando así la oportunidad que le brindaba la existencia de un capital que debía destinarse a la adquisición de bienes inmuebles.

Las razones de Diego de Castro para realizar esta operación son claras. Los capellanes se mostraron dispuestos a aceptar la fundación del racionero Alonso siempre que se les asegurasen «*los dichos mill e çien maravedis de renta perpetua, dandogelo en lugar çierto e seguro*»⁴⁹. Pues bien, dado su valor y su excelente ubicación, intramuros y extramuros en la céntrica y dinámica parroquia de San Miguel, la casa y la tenería cumplían a la perfección las condiciones exigidas. De hecho, ambos inmuebles cubrían por sí solos el 90,9% del total de la renta fijada para la fundación. Por otro lado, el antiguo propietario y ahora censatario Alonso de Palencia era una persona bien conocida a la que avalaba su larga trayectoria al servicio de la catedral.

Las causas que motivaron al herrero a renunciar a la propiedad de ambos bienes ya no resultan, en cambio, tan obvias. Sólo cabe indicar que como consecuencia de su decisión recibió una importante cantidad en efectivo y se garantizó de por vida, aunque fuera ahora como arrendatario, el uso y disfrute de la casa y la tenería.

Parece que con esta iniciativa Palencia no renunció a la posesión de todos sus bienes raíces, pues aparentemente mantuvo la propiedad de otra tenería situada cerca de la que había vendido⁵⁰. Dado que no hay noticias de que él o su familia atendieran personalmente dicha instalación para el curtido del cuero, cabe pensar que la mantuvo en explotación por medio de empleados o arrendándola a un tercero.

En 1510 se encuentran nuevas noticias del herrero y su familia. En una relación de los conversos residentes en la parroquia de San

49. ACS, D-1.364 (1501-IV-5-Segovia, f. 3r). Regestado por José Antonio RUIZ HERNANDO, *Historia del urbanismo* II, p. 208, n.º 121, con fecha errónea del día 22.

50. Esta tenería estaba situada «*fuera de la puerta e muros de sennor Sant Andres, çerca del arroyo Clamor*» y se la conoce por su mención en 1505 y 1506 como linde de la que tenía en censo Francisco de Salamanca, cuyos linderos eran: «*de la una parte casa e tenerya de Alonso de Palençia, herrero, e de la otra un prado en que tienden lana, e por la otra parte el camino real*», ACS, D-1.293 (1505-VI-18-Segovia, f. 1r); y D-1.364 (1506-VI-25-Segovia, f. 2v).

Miguel realizada por Pedro de Segovia, párroco de la misma, se recoge la presencia de «*Alonso de Palencia, ferrero, e Catalina Alonso su muger. Tienen dos fijos en casa, Diego e Fernando, de hedad diez y ocho y diez y siete años*»⁵¹.

En cuanto al censo que Palencia debía abonar a los capellanes catedralicios, sabemos que los años 1514, 1518, 1519 y 1520 el pago del mismo fue realizado en su nombre por el mayordomo de fábrica. En efecto, durante aquellas cuatro anualidades los capellanes recibieron directamente del fabriquero el pago de los mil maravedís del censo, casualmente la misma cuantía del sueldo anual que el herrero recibía entonces de la catedral⁵².

En 1521 uno de los hijos de Alonso, Diego o Fernando, trabajó como herrero para la catedral⁵³. Pienso que ellos son igualmente los herreros que aparecen bajo dichos nombres en las cuentas de fábrica entre los años 1524 y 1528⁵⁴. La presencia en los registros contables de ambos hermanos, que para entonces ya habían entrado en la treintena, sugiere un relativo abandono de la actividad por parte de su padre. Por lo que respecta a éste, los registros de la mayordomía de fábrica siguen recogiendo pagos a «*Alonso de Palencia*», o simplemente «*Palencia*», hasta el 18 de junio de 1530⁵⁵.

Llegados a este punto, el testamento de Alonso de Palencia, así como posiblemente los de su esposa o sus hijos, podrían aportar datos para acotar con mayor precisión el ocaso vital del herrero. Sin embargo, ni en los protocolos notariales de la época ni entre la documentación catedralicia se encuentra rastro alguno de los mismos⁵⁶.

51. BATAILLON, "Les nouveaux chrétiens...", p. 218, n^o 52, *op. cit.* El año 1500 la esposa del herrero aparece identificada como Catalina «*de Palencia*», ACS, D-1.293 (1500-X-3-Segovia, f. 1r).

52. Apéndice n^{os} 131, 142-143 y 145.

53. No se sabe cual de los dos hijos pudo ser, o si fueron los dos, pues en los asientos que recogen los pagos sólo se indica: «*Pague a su fiijo de Alonso de Palencia*» y «*Pague a un fiijo de Alonso de Palencia*»; apéndice n^{os} 146 y 147.

54. Diego sólo es mencionado una vez, en 1525; apéndice n^o 157. Fernando o Hernando aparece en cambio en varias ocasiones a lo largo del período indicado; apéndice n^{os} 154-156, 158-159, 162-163 y 168-169.

55. Apéndice n^o 180.

56. Dichos testamentos no figuran en los protocolos notariales del siglo XVI conservados en el Archivo Histórico Provincial de Segovia, Manuela VILLALPANDO MARTÍNEZ, *Índice de testamentos de los siglos XVI-XVII*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Segovia 1989.

3. El herrero en su fragua

A lo largo de los años Yosef/Alonso aparece identificado la mayor parte de las veces como herrero, siendo ésa la única denominación que recibe hasta 1500. A partir de aquel año la mención a dicho oficio se alterna en ocasiones con su identificación como cerrajero⁵⁷.

La documentación no recoge de un modo explícito el lugar donde se encontraba la fragua de Yosef/Alonso, pero en julio de 1480 se indica que se llevó cierto cobre «a casa de Biton a donde se corto» y se habla también de unas sortijas para los ejes de unas campanas que se hicieron igualmente «en casa de Biton»⁵⁸. La suposición de que vivienda y fragua se encontraban en el mismo inmueble, algo por otro lado habitual, se confirma cuando al mes siguiente se recoge el traslado de «los fuelles e yunque e ferramientas a casa de Yuçe Biton»⁵⁹.

Se desconoce dónde residía Yosef con su familia en ese año de 1480. Quizá se encontrara ya en la casa de la parroquia de San Miguel junto al convento de Santa Clara que le donaron sus padres siete años más tarde y sobre cuyo solar se levanta actualmente la girola de la catedral. En todo caso, desde 1487 parece razonable situar el domicilio y taller en dicho inmueble, donde se confirma la residencia del artesano, ya como Alonso, en 1496, 1506, 1510 y 1520⁶⁰.

Vale la pena señalar que en Segovia la céntrica parroquia de San Miguel era un lugar tradicional de asentamiento de herreros, hasta tal punto que su presencia dio nombre a una de sus calles, la de la herrería, denominación que ha llegado hasta nuestros días⁶¹.

Tal y como recoge la documentación, el taller de Yosef/Alonso contaba con una fragua, fuelles, tovera, yunque y diversas herramientas como cortaderas, machos, martillos, tajaderas, tenazas o una «cadena para colgar»⁶². Disponía, en definitiva, de todos los elementos necesarios para realizar trabajos de forja y herrería.

57. Se le encuentra identificado como cerrajero en ACS, D-1.293 (1500-X-3-Segovia) y D-1.364 (1506-VI-25-Segovia); así como en apéndice n^{os} 112, 114, 117, 120, 122, 148, 170, 172, 177 y 179.

58. Apéndice n^{os} 59 y 61.

59. Apéndice n^o 63.

60. Respectivamente, ACS, D-1.293 (1496-V-28-Segovia) y D-1.364 (1506-VI-25-Segovia); BATAILLON, "Les nouveaux chrétiens...", p. 218, n^o 52, *op. cit.*; y apéndice n^o 145.

61. José Antonio RUIZ HERNANDO, *Historia del urbanismo* I, pp. 39 y 64.

62. Referencias a la fragua de Yosef Bitón en apéndice n^{os} 58-63, 69, 74 y 93.

La sencillez de este taller hacía que se pudiera trasladar sin dificultad, constando al menos en tres ocasiones el desplazamiento de varios de sus elementos a instancias de la catedral.

El primero de estos traslados se produjo en junio de 1480 durante la fundición de las campanas nuevas, cuando el herrero alquiló dos pares de fuelles «*sin ofiçial*»⁶³.

Al mes siguiente los fuelles nuevos, la tovera, el yunque y las herramientas de Yosef salieron de su taller para que las emplease maestro Pablo, aunque se encuentra también al propio Bitón trabajando con los mismos. Un yunque volvió a su taller tras cuatro días de labor mientras que el resto de los elementos lo hicieron a comienzos de agosto, una vez terminados los trabajos⁶⁴.

El último desplazamiento se encuentra siete años más tarde, el 21 de septiembre de 1487, cuando Yosef «*anduvo (...) a faser la fragua e truxo sus fuelles e yunque e tovera e tenasas e martillos e quatro machos e tajaderas e todas las cosas neçesarias e lo fiso traer e levar a su costa*». En esta ocasión el taller se ubicó durante unos días en un corral bajo la torre de la catedral con objeto de labrar in situ el nuevo badajo de la campana mayor⁶⁵.

Una interesante referencia fechada en junio de 1480 permite acercarse al desarrollo de una jornada de trabajo por parte de Yosef/Alonso en su fragua. En aquella ocasión se indica que cierta labor se prolongó «*desde las seys fasta las dos despues de mediodia*», lo que supone ocho horas de duro trabajo iniciado de madrugada y finalizado cuando el sol alcanzaba su máximo esplendor⁶⁶.

Los registros recogen la presencia de colaboradores ocasionales del herrero, pero no existe constancia de que contara con ayudantes permanentes. Quizá entre estos colaboradores se encontraran los dos criados de los que hay noticia respectivamente en 1484 y 1500⁶⁷. De igual modo, parece razonable suponer que sus hijos, al menos tres de los cuales trabajaron como herreros, aprendieron el oficio en el taller paterno.

63. Apéndice nº 58.

64. Apéndice nº 63.

65. Apéndice nº 93.

66. Apéndice nº 57.

67. «*Pilo, herrero, hermano del criado de Yuçe*», apéndice nº 78. «*Diego de Leon, criado del dicho Alonso de Palençia*», ACS, D-1.293 (1500-X-3-Segovia, f. 4v). Como se puede apreciar, en el primero de los casos el criado era hermano de otro herrero judío, lo que refuerza la posibilidad de que ayudara a Yosef en su fragua.

Así, el herrero contó en 1478 con la ayuda de su hijo, de maestro Juan y de un obrero para reparar varios esquilonos. Al año siguiente trabajó de nuevo con su hijo. En junio de 1480 arregló unos badajos con «*quatro onbres*». Al mes siguiente tomó unos obreros para cortar ciertas planchas de cobre. Ese mismo mes de julio trabajó también con su hermano Abraham, el herrero Yosef de Cuéllar, el padre de éste y Pedro, que le ayudaron a «*sonar*», esto es, a golpear el hierro en el yunque. En 1487, para reparar el badajo de la campana mayor, contó con la colaboración de los herreros judíos Sem Tov y Pilo, así como de Pedro, herrero residente en la parroquia de San Marcos. Por último, al año siguiente arregló otro badajo con dos «*machadores*» o «*majadores*» que le ayudaron a trabajar el metal⁶⁸.

En una ocasión se encuentra a su vez a Yosef ayudando a otro compañero. Fue en julio de 1480, cuando junto al armero Andrés colaboró con maestro Pablo y sus mozos en la forja de las barras y la sortija del eje de una campana. Su presencia no se debió realmente a la necesidad de dos brazos más, sino a la petición realizada por los capitulares a maestro Pablo de que enseñase al herrero judío el modo en que se realizaba dicha labor, probablemente para que se encontrara en condiciones de reparar las campanas cuando llegara el caso⁶⁹. Aquellas jornadas de mediados del año 1480 fueron muy intensas y aunque la fundición era una tarea ajena a Bitón, participó como se ha visto en la de las nuevas campanas de la catedral junto a otra decena de herreros⁷⁰.

Las tareas que Yosef/Alonso realizaba frente a la fragua y el yunque eran variadas, tal y como ha quedado reflejado en los registros de la mayordomía de fábrica.

Allí se habla de aderezar; «*adobar*» o reparar; alargar; «*barrear*» o reforzar con barras; cabecear; caldear; calzar; chapar; «*foradar*» o agujerear; «*golpear e cortar con çinseles*»; herrar; «*machar*» o golpear en el yunque; meter «*en la fragua*»; «*partir*», esto es, cortar; soldar, actividad mencionada también como «*juntar*» o «*pegar*»; y templar.

En los asientos contables se habla también de «*aguçar*» o afilar herramientas, tarea que se realizaba en la rueda de afilar. Igualmente se recoge la labor de estañar, la de limar e incluso en una ocasión

68. Apéndice n^{os} 35, 44, 57, 59, 61, 93 y 99.

69. Apéndice n^o 60.

70. Apéndice n^{os} 58-63. Entre los herreros que trabajaron aquellas semanas se puede mencionar a los armeros Andrés y George, a maestro Pablo, a Juan de Luna «*ferrero de la Puente Castellana*», al herrero del puente de San Lorenzo, a Abraham, hermano del mismo Yosef Bitón, a Yosef de Cuéllar, al padre de éste y al «*moro tuerto que enbio la de Hamete, calderero*», ACS, C-204 (fábrica 1479-1486), ff. 37v-40v.

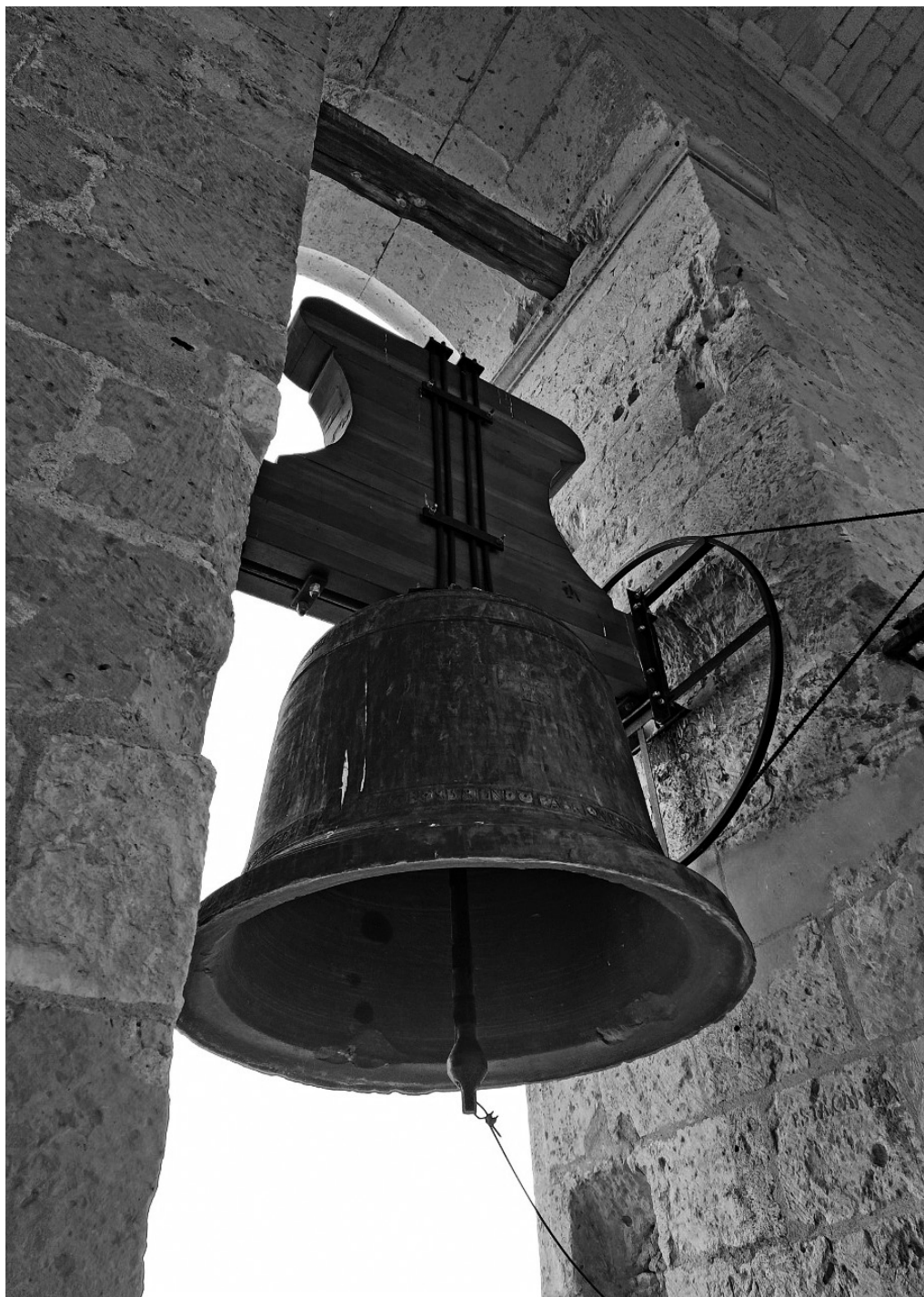


Fig. 3. Campana conocida como «La María de la Paz». Fue fundida en 1480 a expensas del obispo Juan Arias Dávila, cuyo escudo luce. Esta campana y «La Mediana», realizada el mismo año por el fundidor García de Córdoba, son las únicas de la antigua catedral de Santa María que se han conservado.

se cita una paleta «*que la fiso de fundiçion*», lo que lleva a pensar que no fue realizada en hierro⁷¹.

Por su parte, de la fragua de Bitón/Palencia salieron multitud de elementos con destino a la catedral.

Entre ellos cabe citar abrazaderas, aldabas, aldabas de golpe, aldabillas, aldabones, argollas, armellas, barras, barretas orejeras, bisagras, cadenas, cadenillas, «*cannonnes*» o caños grandes, cercos de hierro, chapas, chavetas, cigüeñuelas, clavijas, clavos (arpones, «*calamonados*», copados o de cabeza redonda, de clavera, de escarpia y rejones), codillos, cuñas, ejes, escarpes, escarpías, garabatos, gorrones, goznes, grapas, guardas, guarniciones, guijos, hembrillas, lapas, marcos de hierro, morenas, parrochas, pernos, quicialeras, quicios, rejas, rejones, sortijas, sostinentes, tejuelos, tiradores, trabaderos, traviesas y varas de hierro⁷².

En los trabajos de forja lo habitual era que el herrero pusiera tanto el metal como el carbón, cobrando luego el trabajo realizado. Sin embargo, cuando el gasto en ambos materiales superaba lo habitual, esas partidas eran abonadas aparte por quien había realizado el encargo.

De este modo, la catedral proporcionó en ocasiones el hierro al artesano por la gran cantidad que se necesitaba o para aprovechar alguna partida que ya tenía adquirida⁷³. En un caso concreto se menciona la compra de acero y su entrega al herrero para arreglar unas herramientas⁷⁴.

71. Apéndice nº 84.

72. Abrazaderas (apéndice nºs 102, 106, 130, 138, 140, 175-176, 179), aldabas (86, 96, 109, 116, 123-124, 129, 138, 148, 170, 173, 175-176, 178), aldaba de golpe (125), aldabillas (107), aldabones (107), argollas (107, 130, 173), armellas (32, 46, 114, 118, 125, 128, 138, 178), barras (35, 38, 42, 53-54, 71-73, 80, 142, 170-171, 178), barretas orejeras (54), bisagras (44, 72, 102, 106, 109, 120, 126), cadenas (51, 106, 142, 151, 173), cadenilla (107), cañón (70), cerco de hierro (141), chapas (32, 47, 70, 107, 125, 129, 140, 174, 175), chavetas (46, 48, 61, 80), cigüeñuela (90), clavijas (30, 53-54, 64, 77, 96, 101, 104), clavos (35, 38, 40-41, 44, 70, 77, 79-80, 88, 97, 102, 107, 114, 120, 125, 131, 138, 140, 151, 173, 177), codillos (111, 138, 152, 170), cuñas (35), ejes (109, 174-175), escarpes (70), escarpías (80), garabatos (151), gorrones (102, 107, 174), goznes (68, 116, 128, 138, 149, 171), grapas (40, 64, 70, 107), guardas (148, 151), guarniciones (61), guijos (70, 92, 130), hembrillas (57), lapas (142, 171, 173, 178), marcos de hierro (110), morenas (30, 32), parrochas (98), pernos (70, 72, 96, 107, 116, 118, 128, 170), quicialeras (43, 102, 107, 151-152, 165, 178), quicios (138, 176, 179), rejas (97, 117, 121, 151), rejones (26, 82, 89, 107, 174), sortijas (30, 32, 35, 44, 59, 61, 70, 77, 121, 142, 173, 176), sostinentes (66), tejuelos (102, 107, 138, 178), tirador (175), trabaderos (25), traviesas (94, 130) y varas de hierro (106-107, 130, 142).

73. Apéndice nºs 32, 35, 38, 53-54, 57, 65, 91, 93, 98, 104, 127, 130 y 151.

74. Apéndice nº 32.

Igualmente, el cabildo se hizo cargo en diversas ocasiones de la adquisición o el coste del carbón⁷⁵. En diciembre de 1485, por ejemplo, Yosef Bitón tras arreglar un badajo recibió cincuenta maravedís «*por el fierro que le echo e por las manos e carbon*», entendiéndose por «las manos» su trabajo en la fragua⁷⁶.

Por lo que respecta al taller de Yosef/Alonso, cabe recoger una última y singular circunstancia que muestra la alta cualificación profesional que había alcanzado este herrero y la buena fama de que gozaba, reconocida también fuera de los límites de la propia Segovia.

El año 1482 el cabildo pidió al maestro toledano Giralte que arreglara el reloj de la catedral. Éste se mostró dispuesto a desplazarse desde Toledo a Segovia para realizar el trabajo, pero impuso entre otras condiciones la de trabajar en el taller y con las herramientas de Bitón. Esta petición, francamente inusual y que encarecía los costes de la reparación, pareció sorprender a los capitulares⁷⁷. Además, acceder a la misma no dependía enteramente de ellos, ya que en aquellos momentos el herrero no se encontraba al servicio de la institución.

Tras llegar a un acuerdo con Yosef, el 1 de noviembre se iniciaba una cesión que concluyó el 2 de febrero de 1483. Estipulada la paga en seis reales mensuales (186 maravedís), el herrero terminó cobrando dieciocho reales correspondientes a los tres meses que se prolongó el alquiler⁷⁸.

A mediados de octubre de ese mismo año de 1483 Giralte hubo de volver a Segovia a reparar los daños que un rayo había causado en el mismo reloj, repitiéndose entonces el arrendamiento en similares condiciones, aunque ahora durante un solo mes⁷⁹.

La cantidad de 186 maravedís establecida en este arrendamiento resulta muy interesante, pues debe acercarse mucho a los ingresos que Bitón obtenía mensualmente en su taller. De igual modo esos maravedís permiten poner en perspectiva los 45 o 50 que durante aquellos años estuvo recibiendo de la catedral como pago mensual.

75. Apéndice n^{os} 35, 57, 61, 80, 85 y 99.

76. Apéndice n^o 85.

77. Al asentar este concepto en el registro el mayordomo indicó, como justificándose, «*que non quiso maestre Giralte labrar en otro*», refiriéndose al yunque de Yosef Bitón; apéndice n^o 69.

78. Apéndice n^o 69.

79. Apéndice n^o 74. En esta ocasión el inicio del alquiler coincidió con una nueva contratación de Yosef por la catedral que se prolongó al menos hasta diciembre de 1489, apéndice n^o 76.

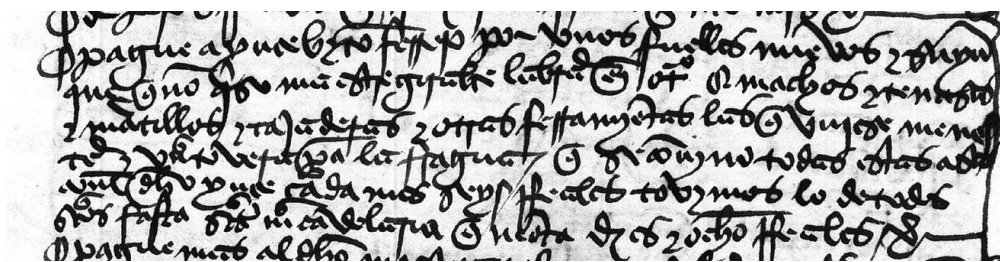


Fig. 4. Asiento contable de la mayordomía de fábrica de diciembre de 1482 que recoge el arrendamiento por tres meses de la fragua de Yosef Bitón para que trabajara en ella el relojero toledano Giralte (apéndice nº 69).

Por otro lado, hay que destacar también la singularidad del acuerdo pues lo que se estaba pagando, además del uso de una fragua, era la inactividad de su propietario y no, como es habitual, su trabajo. En fin, esta curiosa operación alejó temporalmente a Yosef de sus labores profesionales y de sus clientes, pero le brindó la oportunidad de ganarse honradamente cuatro meses de sueldo a cambio, literalmente, de no dar un solo martillazo en el yunque.

4. Una vida profesional ligada a la catedral

4.1. Cronología y marco general

Durante la edad media la catedral nunca contó con un herrero en su plantilla. Dentro del período que nos ocupa los «*oficiales de la iglesia*» que cobraban de la mayordomía de fábrica eran, por ejemplo en 1477, el organista con un sueldo anual de 3.500 maravedís, el relojero con 2.000, el barrendero con 1.000, el entonador de los órganos con 900, el perrero con 750 y el repostero que cuidaba de las alfombras y «*mantas de pies*» con 300⁸⁰.

A pesar de lo indicado, Yosef/Alonso llegó a tener un lugar propio entre los servidores catedralicios. Aunque, como se ha visto, el cargo de herrero no existía en la catedral, él fue de algún modo el titular durante muchas décadas de una actividad que en el contexto de la catedral contemplaba también el mantenimiento general del templo y de sus numerosas dependencias.

80. ACS, C-203 (fábrica 1477-1478), f. 18v.

Cuando en diciembre de 1488 se abonaron a Yosef Bitón los seiscientos maravedís anuales de su sueldo se le identificó como «*ferrero de la iglesia*»⁸¹. Esa significativa denominación sólo se encuentra en aquella ocasión, pero refleja a la perfección la consideración que llegó a alcanzar en el seno de la institución para la que trabajaría toda su vida.

El cabildo catedralicio contrató por primera vez a Yosef Bitón en la década de los años setenta del siglo XV. Pienso que ni los capitulares ni el herrero pudieron imaginar entonces que ese acuerdo inicial daría lugar a una larga y fructífera relación que se prolongó durante casi seis décadas. Esa evidente sintonía fue capaz de superar tanto el desgaste propio de cualquier trato humano como los avatares de un contexto histórico marcadamente cambiante y conflictivo.

Aquel entendimiento sostenido en el tiempo presenta, como es lógico, algunas disensiones puntuales entre el empleado y sus patronos, sin mayores consecuencias en este caso pero cuya reseña resulta de interés.

Así, cuando en 1478 el mayordomo adelantó a Yosef el dinero que necesitaba para la boda de su hija, lo hizo «*porque non quedase descontento, porque le avia menester para la piedra berroquena que gasta muchas puntas*»⁸². Como se ha visto, dos años más tarde, en 1480, la catedral pidió a Bitón que trasladase temporalmente su fragua a las dependencias capitulares. En julio, tras cuatro jornadas concretas de trabajo el herrero recibió en pago tres reales del mayordomo, «*que non le quise dar mas*». Algunos problemas hubo también con los fuelles aportados por Yosef y así se le pagó por los nuevos «*porque los otros non eran tales (...) que non ge los dexamos levar*»⁸³.

Los registros recogen también dos ocasiones en las que el herrero protestó vehementemente por considerar escaso el pago recibido por su trabajo y otra más en la que reclamó y obtuvo una compensación suplementaria por la labor que había realizado⁸⁴.

Los libros de fábrica no recogen de un modo explícito el momento en el que Bitón entró al servicio de la catedral, pero las noticias que proporcionan permiten plantear una hipótesis razonada al respecto.

81. Apéndice nº 100.

82. Apéndice nº 31.

83. Apéndice nº 60.

84. En los registros se indica, respectivamente, «*quedo quexoso*»; «*avia jurado çien juramentos de non tomar una blanca menos de dies reales*» (se le pagaron ocho); y que se le pagó una compensación de dos ducados «*porque se quexava perder*»; apéndice nºs 72, 93 y 139.

De este modo, presentaré primero los datos seguros y a partir de ellos ofreceré una propuesta sobre cuándo pudo haberse iniciado la relación del herrero con la institución capitular.

En una relación de asalariados de la mayordomía de fábrica escrita por el mayordomo entrante Juan Abad en torno al mes de septiembre de 1477, Yosef aparece mencionado como «*el judio ferrero*»⁸⁵. El pago de las mensualidades confirma, por su parte, que el herrero estaba trabajando para la catedral el día 1 de dicho mes⁸⁶. Por último, a finales de octubre de ese mismo 1477 se encuentra por primera vez a Yosef Bitón mencionado nominalmente, en este caso por su apellido, en los registros de fábrica⁸⁷.

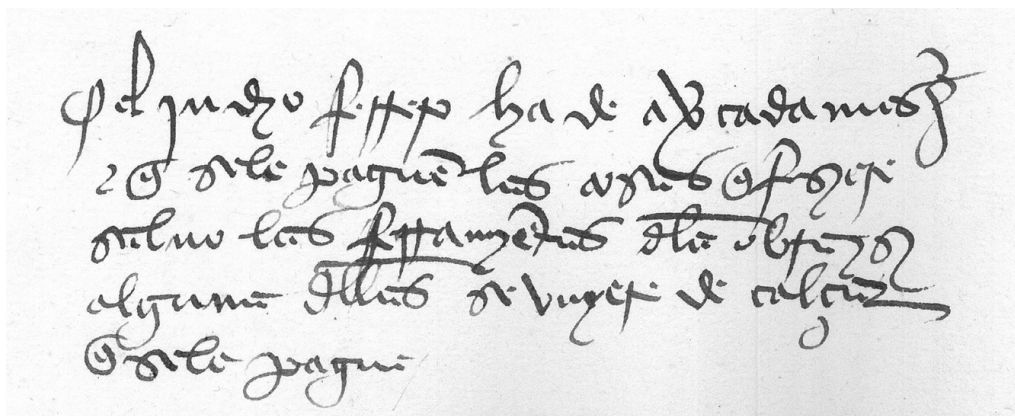


Fig. 5. Hacia el mes de septiembre de 1477 el mayordomo de fábrica, Juan Abad, registró las condiciones en que se encontraba contratado Yosef Bitón (apéndice nº 29).

Partiendo de estos datos, otras referencias contenidas en los mismos registros permiten pensar que la contratación de Bitón por la catedral pudo haberse producido en enero de 1473, e incluso cabe considerar que el herrero hubiera trabajado para la institución los dos meses anteriores, esto es, los de noviembre y diciembre de 1472.

85. Juan Abad se hizo cargo de la mayordomía de fábrica el 1 de septiembre de 1477, fecha en torno a la cual redactó la mencionada lista; apéndice nº 29.

86. En enero de 1478 se recoge el pago «*al judio Biton, ferrero, de su quitaçion (...) de çinco meses que se cunplen en fin deste mes*», lo que cubre el sueldo desde el 1 de septiembre de 1477 al 31 de enero de 1478; apéndice nº 31.

87. El correspondiente pago se hace «*al judio Biton*», concretamente la cuarta semana del dicho mes de octubre; apéndice nº 30. No resulta por tanto exacta la indicación de López Díez de que: «La primera vez que se cita a Yuçe Bitón es en diciembre de 1478», LÓPEZ DÍEZ, «Judíos y mudéjares...», p. 176, *op. cit.*

Los registros de fábrica se conservan desde el 1 de septiembre de 1458 y entre esa fecha y enero de 1473 sólo aparece en una ocasión un herrero judío. Se trata del «*judio coxo*» mencionado el 13 de agosto de 1464⁸⁸. Sin embargo, por cronología y por la mención específica a su cojera, este herrero parece distinto del que nos ocupa.

Entre enero de 1473 y julio de 1477 figura por su parte en las obras del claustro un «*judio ferrero*» cuyo nombre nunca se llega a recoger. Pues bien, diversas circunstancias me llevan a identificar a Yosef Bitón con ese anónimo herrero judío.

En septiembre de 1477 se produjo un relevo en la mayordomía de fábrica. El ya citado Juan Abad accedió al cargo en sustitución de Pedro Alfonso que llevaba en el mismo desde 1473⁸⁹. El nuevo responsable, antes de iniciar el registro contable, anotó, probablemente para tenerlas presentes, las cantidades que debía abonar a empleados y trabajadores, a los que dividió en cuatro categorías. En primer lugar, situó al arquitecto Juan Guas con sus oficiales y peones, luego a los trabajadores de la cantera, a continuación, a los empleados de la catedral y por último a diversos proveedores de bienes y servicios⁹⁰. Este último grupo estaba integrado por Alonso Temporal, que servía la cal, un toledano que proporcionaba la arena, los carreteros, de los que no se ofrece nombre, y un «*judio ferrero*» encargado de reparar las herramientas⁹¹.

Esta mención de Yosef Bitón en septiembre de 1477, aunque sin recoger su nombre, implica que en aquel momento ya trabajaba para la catedral, pues el mayordomo puso en orden información relativa a personas con contratos o acuerdos en vigor previos a su acceso al cargo.

88. «*Costaron unos fierros para façistol, el qual fiso el judio coxo, mil maravedis; M mrs.*», ACS, C-201 (fábrica 1458-1473), f. 126v.

89. Pedro Alfonso había accedido a la mayordomía de fábrica en enero de 1473 en sustitución de Juan García, que a su vez llevaba en el cargo desde septiembre de 1468, ACS, C-201 (fábrica 1458-1473), f. 57r; y C-202 (fábrica 1473-1477), f. 6r.

90. ACS, C-203 (fábrica 1477-1478), ff. 17r-19r. Este listado se encuentra editado parcialmente en María LÓPEZ DíEZ, *Los Trastámara ...*, pp. 157-158, nota 68, *op. cit.*

91. Un pequeño detalle confirma la consideración de estos cuatro proveedores y servidores como un colectivo diferenciado. En los registros de los gastos del claustro correspondientes a los años 1473-1477 apenas se encuentran llamadas al margen en los asientos contables. Entre las pocas que aparecen figuran precisamente las siguientes: «*cal*», «*arena*», «*carretas*» y «*mes*» o «*meses*», referidas estas dos últimas a los pagos al herrero, ACS, C-203 (fábrica 1477-1478), ff. 103r-174v.

El hecho de que la denominación «herrero judío» de 1477 coincida con la empleada sistemáticamente para el artesano que entró a trabajar en el claustro en enero de 1473, así como la circunstancia de que en los registros de aquellos cinco años no se encuentre otro herrero hebreo con el que Yosef pudiera confundirse, me llevan a considerar que todas esas referencias remiten a la misma persona.

En apoyo de este argumento, resulta posible observar la cuestión desde otra perspectiva. Tanto el calero como el arenero que en 1477 aparecen acompañando a Yosef en el listado de proveedores, aparecen con regularidad en los libros de cuentas precisamente desde el año 1473⁹². De este modo, la adjudicación a Bitón de una trayectoria similar de servicio a la catedral resulta coherente con los datos conocidos.

Planteada esta identificación, hay que referirse al hecho llamativo de que durante casi cinco años Yosef aparezca en los registros como el herrero judío y sólo desde octubre de 1477 comience a ser identificado por su nombre.

Por lo que se lee en los registros de fábrica, para el mayordomo Pedro Alfonso, Bitón fue desde el principio el «*judío ferrero*» y bajo esa denominación figuró en las cuentas mientras él estuvo al cargo. En este caso no considero que esa fórmula encerrara ningún menosprecio hacia aquél. Para ello basta considerar el caso del arenero toledano, perfectamente comparable con el del herrero al coincidir con él en el tiempo y, como se ha visto, ser encuadrado en 1477 en su misma categoría profesional. Durante la mayordomía del citado Pedro Alfonso a este proveedor de arena se le menciona indistintamente como el «*arenero toledano*», el «*toledano arenero*» o sencillamente «*el toledano*» sin que en ninguna ocasión se llegue a recoger su nombre ni su apellido⁹³.

Juan Abad, sustituto de Pedro Alfonso, especificó por su parte el apellido del herrero en el primer asiento contable referido al mismo, circunstancia que se mantuvo ya en adelante⁹⁴. De algún modo, ese cambio pudo deberse a que el nuevo mayordomo conociera mejor a Bitón, que no en vano llevaba ya varios años al servicio de la catedral, o quizá fuera un reflejo del reconocimiento que el herrero había alcanzado por parte de sus patronos.

92. Los pagos a Alonso Temporal: ACS, C-203 (fábrica 1477-1478), ff. 111r, 137v, 151r, 153r, 156v, 166v y 168r. Los correspondientes al arenero toledano: *ibid.* ff. 114v, 115r, 123r, 139v, 143v, 146v, 147v, 150r, 150v, 151r, 152v, 156r, 157v, 160v, 163r y 165v.

93. Véanse las menciones al arenero en la nota anterior.

94. Apéndice nº 30.

Argumentada así la probable contratación de Bitón en enero de 1473 resulta posible, como ya se ha adelantado, que su relación profesional con la catedral hubiera comenzado realmente dos meses antes.

En noviembre y diciembre de 1472 un herrero afiló para la catedral escodas y otras herramientas. El pago de dichos trabajos no se hizo efectivo hasta el 8 de febrero de 1473 en que el mayordomo Pedro Alfonso abonó al artesano cien maravedís a instancias tanto de Juan Guas, encargado de la obra del claustro desde 1471, como del convento dominico de Santa Cruz de Segovia⁹⁵.

La demora en el pago y la mediación del arquitecto y la comunidad dominica para que se efectuara el mismo parecen indicar que se produjo algún problema al respecto. En este sentido es posible que simplemente aquellos dos meses de trabajo no constaran al nuevo mayordomo Pedro Alfonso, que acababa de hacerse cargo de la fábrica⁹⁶. También puede ser que la controversia se debiera a la cuantía de la retribución por el trabajo realizado.

En esta ocasión los argumentos que permiten considerar a Bitón como el posible beneficiario del pago son tan solo circunstanciales.

En primer lugar, el pago se efectuó exactamente cinco días después de que Yosef cobrara su primer sueldo por afilar las herramientas de los obreros que trabajaban en el claustro de la catedral. Es posible que junto a ese salario reclamara el pago pendiente y ambas partes recurrieran entonces al jefe de la obra para aclarar la cuestión. En segundo lugar, la cantidad que se abonó por los meses de noviembre y diciembre fue exactamente la misma que la acordada a partir de enero, esto es, cincuenta maravedís mensuales. Y en tercer lugar el libramiento se le hizo «*al ferrero*», denominación que bien podría referirse a quien estaba ejerciendo en ese momento dicho oficio para la catedral, es decir a Bitón.

En definitiva, y a modo de recapitulación, cabe señalar que con total seguridad Yosef Bitón estaba empleado por la catedral en septiembre de 1477; que muy probablemente llevaba trabajando de un modo intermitente para la institución desde enero de 1473; y que quizá lo hizo por primera vez en noviembre de 1472.

A lo largo de las casi seis décadas de relación laboral de Yosef/Alonso con la catedral hubo tres períodos en los que el herrero permaneció a sueldo de la institución. Se trata de los años 1473-1479,

95. Apéndice nº 2.

96. Véase la nota 89.

1483-1489 y 1509-1520, durante los cuales acumuló un total de veintidós años y seis meses de servicio asalariado a la catedral.

La primera etapa como trabajador contratado estuvo condicionada por el avance de las obras en curso, en las que se produjeron distintos parones, el más largo de once meses. La segunda etapa, la última como judío, estuvo separada de la anterior por cuatro años. La tercera se inició por su parte veinte años después de la precedente y viene a demostrar una sostenida capacidad de trabajo por parte del herrero.

El primero de los períodos indicados, que discurre entre enero de 1473 y septiembre de 1479, coincidió con la construcción del claustro gótico, obra que se había iniciado en 1470⁹⁷. Es probable que quien aprobara la contratación de Bitón en enero de 1473 y acordara con él las condiciones fuera Juan Guas, «máximo responsable de las obras con facultad para contratar y despedir a los operarios, así como para administrar las cuentas y pagos en estrecha relación con el mayordomo de fábrica»⁹⁸. La tarea del herrero durante aquellos años consistió en el afilado y reparación de las herramientas, labor por la que, dependiendo de la carga de trabajo, recibió entre cuarenta y cinco y cincuenta maravedís mensuales.

Las cinco etapas de trabajo de Bitón, coincidentes como se ha indicado con el desarrollo de las obras del claustro, fueron las siguientes: de enero de 1473 a mayo de 1474 (diecisiete meses)⁹⁹, de mayo a octubre de 1475 (seis meses)¹⁰⁰, de junio de 1476 a enero de 1477 (ocho meses)¹⁰¹, de mayo a julio de 1477 (tres meses)¹⁰² y de septiembre de 1477 al mismo mes de 1479 (veinticinco meses)¹⁰³. Por si tuviera alguna significación que se nos escapase, cabe indicar que en el abono de algunas mensualidades se hace referencia simplemente al «*ferrero*»¹⁰⁴. Esta primera etapa de trabajo finalizó al completarse el grueso de las obras¹⁰⁵.

97. María LÓPEZ DÍEZ, *Los Trastámara ...*, pp. 49-52 y 111-148, *op. cit.*

98. María LÓPEZ DÍEZ, *Los Trastámara ...*, p. 115, *op. cit.* La autora abunda más adelante en la amplia capacidad de acción del arquitecto: «Es Juan Guas, en calidad de maestro de obras, el encargado de mediar con el cabildo para exigir los aumentos de sueldo y la regularidad en los pagos», pp. 117-118.

99. Apéndice n^{os} 1 y 3-15. El sueldo mensual fue de 50 maravedís.

100. Apéndice n^{os} 16-20. El sueldo mensual fue de 45 maravedís.

101. Apéndice n^{os} 21-25. El sueldo mensual fue de 45 maravedís.

102. Apéndice n^{os} 26-28. El sueldo mensual fue de 50 maravedís.

103. Apéndice n^{os} 31, 33-34, 36-37, 45, 50 y 52. El sueldo mensual fue de 50 maravedís.

104. Apéndice n^{os} 10, 15, 18-19, 21 y 28.

105. «En mayo de 1479 se concluye el cerramiento de las bóvedas del claustro: la obra, a falta de remates, está prácticamente finalizada. (...) A finales de

El segundo período de relación asalariada de Bitón con la catedral se inició en octubre de 1483 y se extendió ininterrumpidamente durante seis años y tres meses, hasta diciembre de 1489 cuando se documenta el último pago¹⁰⁶. Se desconoce si el acuerdo se mantuvo en 1490 porque no se han conservado las cuentas de ese año, pero en 1491 ya no figura quitación alguna a favor del herrero.

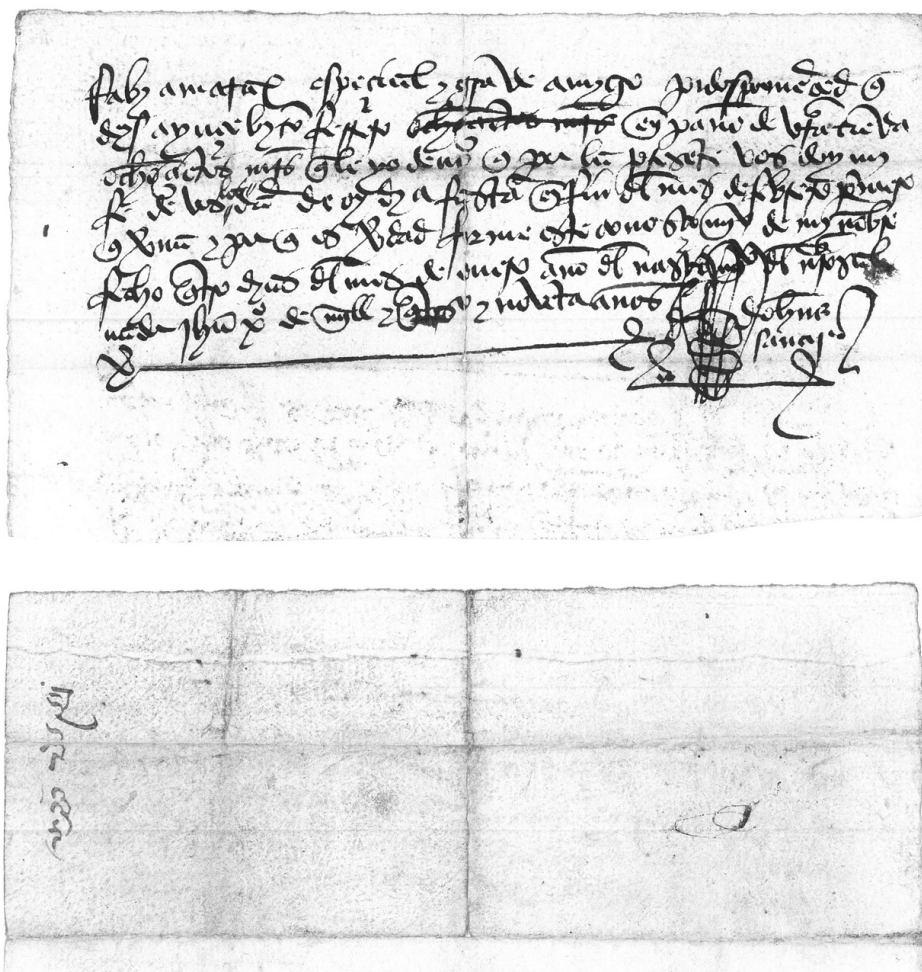


Fig. 6. Orden de pago de 4 de enero de 1490 por la que el mayordomo de fábrica Juan Sánchez pide al judío rabí Amarax que pague en nombre de la catedral a Yosef Bitón ochocientos maravedís en paño. Al dorso hay una anotación en judeo-español de rabí Amarax confirmando la devolución por el cabildo catedralicio de los ochocientos maravedís (apéndice nº 104 y nota 190).

septiembre, se limpian las capillas y bóvedas, corroborando la conclusión de las galerías del claustro», María LÓPEZ DíEZ, *Los Trastámara ...*, pp. 128-129, *op. cit.*

106. Apéndice nºs 76, 81-82, 85, 87, 95, 100 y 105.

En esta ocasión las principales obras realizadas fueron la reconstrucción de la capilla de San Miguel en 1483 y el levantamiento de las portadas del templo y el claustro, así como la construcción de diversas dependencias capitulares entre 1484 y 1489¹⁰⁷. Como en la primera etapa, la tarea del herrero consistió en «*adobar las herramientas de los canteros e de la obra*» a cambio, en este caso, de un sueldo fijo de cincuenta maravedís mensuales que suponían un total de seiscientos anuales.

Antes del 6 de abril de 1492, estando ya fijado el plazo de expulsión decretado por los Reyes Católicos, el mayordomo de fábrica entregó al herrero doscientos maravedís «*por mandado de los diputados, por herramientas que avia adobado para la iglesia e por cargo que del tenia la fabrica*»¹⁰⁸. En este caso los términos que se emplean para explicar el abono son clarificadores. Se pagó a Bitón el arreglo de herramientas, pero en circunstancias tan excepcionales como las que estaba viviendo la comunidad judía se le reconocieron y agradecieron también los servicios que había prestado a la catedral.

La cuantía de ese pago coincide con los cincuenta maravedís mensuales que Bitón había venido cobrando como sueldo, de modo que podría equivaler al primer cuatrimestre todavía no terminado del año. Pero lo entregado no respondía en realidad al abono de nómina alguna, pues en aquellos momentos el herrero no estaba contratado por la catedral. De este modo, se trató de una gratificación extraordinaria acordada por los diputados del cabildo, quizá a instancias del propio mayordomo¹⁰⁹.

A este respecto creo que resulta necesario destacar el aprecio que los capitulares demostraron por uno de sus trabajadores de confianza. El agradecimiento pesó más en ellos que la decisión de Yosef de permanecer en su fe, declinando así una invitación que sus empleadores debían considerar irrechazable, esto es, la de bautizarse y pasar a formar parte de la comunidad cristiana.

La tercera y última etapa del herrero como asalariado de la catedral, la más larga pues se prolongó once años y cuatro meses, se inició cuando hacía casi cuatro décadas que aquél había entrado por primera vez al servicio de la institución.

107. María LÓPEZ DÍEZ, *Los Trastámara...*, pp. 57-58, 60-62 y 132-148, *op. cit.*

108. Apéndice nº 106.

109. Se desconoce si esta gratificación se aprobó en sesión capitular, pues se han perdido las actas correspondientes a los cabildos celebrados entre el 13 de julio de 1491 y el 2 de noviembre de 1492.

Este último contrato entró en vigor en septiembre de 1509 cuando Palencia se hizo cargo del mantenimiento de la noria del claustro por un sueldo anual de setecientos cincuenta maravedís¹¹⁰. Dicho acuerdo se mantuvo en esos términos hasta el 1 de enero de 1511 en que se estipuló que además de la noria Alonso se ocuparía también de «*los vadajos de las campanas que se quebrasen*» a cambio de un sueldo que se elevó hasta los mil maravedís¹¹¹.



Fig. 7. Jardín del claustro de la catedral de Segovia.
En su ubicación original, allí se situaba la noria de cuyo mantenimiento se ocupó Alonso de Palencia entre 1509 y 1520.

El conjunto de los badajos debía encontrarse entonces en muy mal estado, pues el primer año del nuevo acuerdo el mayordomo, por propia iniciativa, abonó al herrero trescientos maravedís más de

110. En el registro de fábrica no se especifica el momento de inicio de este contrato, pero el mismo se puede conocer revisando los pagos efectuados al herrero. Primero se le abonó una anualidad completa y luego el cuatrimestre septiembre-diciembre de 1510, de lo que se deduce como fecha de inicio del acuerdo el mes de septiembre de 1509; apéndice nº 125.

111. Apéndice nº 125.

los acordados, considerando que el artesano había trabajado en realidad por valor de dos mil¹¹². Similar gratificación se produjo al año siguiente, en 1512, «*porque los adobo muchas vezes*»¹¹³. En adelante Palencia cobraría los mil maravedís estipulados, con una nueva excepción en 1517 cuando, tras una reclamación por su parte, se le entregaron dos ducados (750 maravedís) «*de refacyon del adobo de los badajos*»¹¹⁴.

En Segovia la chispa que dio lugar a la revuelta comunera saltó el 29 de mayo de 1520 con el linchamiento de dos servidores municipales¹¹⁵. Tras el alzamiento de la ciudad contra Carlos I los partidarios del monarca se refugiaron en el alcázar, que en julio ya había sido cercado «poniendo guardas, y rondas: levantando barreras, y palenques: abriendo fosos, y encadenando calles»¹¹⁶.

La ubicación de la vieja catedral románica a escasos metros de la asediada fortaleza y con ambas puertas principales frente a frente, la situó inevitablemente en primera línea de combate. Durante los meses siguientes la lucha fue encarnizada, pues ambos bandos eran conscientes de que en los asedios históricos sufridos por el alcázar la toma del templo y su sólida torre había supuesto siempre la caída de la fortaleza. En este complejo contexto un capitán con larga experiencia militar, el segoviano Nuño de Portillo, logró, aunque con extremas dificultades, mantener para los sitiados la posesión de la catedral hasta el levantamiento del asedio en mayo de 1521¹¹⁷.

Cuando se revisan los registros de fábrica sorprende comprobar cómo en esas circunstancias el cabildo mantuvo el contrato con

112. Apéndice nº 126.

113. Apéndice nº 128.

114. Las anualidades, en apéndice nºs 130-132, 135, 137, 142-143 y 145. El pago extraordinario, nº 139.

115. En el siglo XVII el sacerdote e historiador Diego de Colmenares ofreció un detallado relato de la revuelta comunera en Segovia que ha quedado como referente de los posteriores, Diego de COLMENARES, *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, Diego Díez impresor, Segovia 1637, pp. 467-484 (cap. 37, §6 - cap. 38, §16).

116. *Id.* p. 473 (cap. 37, §14).

117. María Guadalupe de MARCELO RODAO, *El cerco del Alcázar de Segovia, 1520-1521. Nuño de Portillo y la defensa de la catedral*, Derviche, Segovia 2019, pp. 27-58 y 93-125. Los novedosos datos aportados por esta investigadora desmienten la afirmación de Diego de Colmenares, seguida por todos los historiadores posteriores, de que a fines de noviembre de 1520: «Los cercados rendidos a la continua fatiga, se retiraron al Alcázar, desanparando la Iglesia al ímpetu de los comuneros», que, según él, la habrían ocupado hasta la finalización del asedio seis meses más tarde, Diego de COLMENARES, *Historia de la insigne ciudad de Segovia*, p. 480 (cap. 38, §10).

Palencia hasta el 31 de diciembre de 1520, pues desde julio la única actividad constatada en el templo eran los duros enfrentamientos mantenidos por comuneros e imperiales¹¹⁸. De este modo, todo hace suponer que durante la segunda parte del año Palencia realizó otras labores para el cabildo bajo el amparo del contrato todavía en vigor.

La relación del herrero con la institución capitular se mantendría todavía durante una década, pero el obligado cese de actividades en 1520 supuso de hecho la retirada de Alonso de la primera línea de servicio al templo. En realidad, ese mismo año se cerraba también para la catedral y el conjunto de sus dependencias una larga etapa de construcciones y reformas cuyo inicio se encuentra cuatro siglos atrás, en 1120, con la propia restauración medieval de la diócesis. Como indica López Díez con lacónica precisión: «A partir de 1512 se da por concluido el programa constructivo de la catedral de Santa María. (...) En 1520 se abandona la fábrica»¹¹⁹.

Desde estos momentos las noticias sobre el herrero comienzan a espaciarse¹²⁰. El año 1521 únicamente figura en las cuentas uno de sus hijos del que no se ofrece el nombre¹²¹. En 1522 Alonso reaparece en los registros para desaparecer de nuevo al año siguiente¹²². En 1524 se encuentra un solo pago a Alonso y tres más a un Fernando que pienso que se trata de su hijo menor¹²³. El año 1525 sólo figuran Diego y Fernando, entiendo que los dos hijos de Palencia, y en 1526 se encuentra únicamente a Fernando¹²⁴. El año 1527 se asentaron cuatro pagos a Alonso y dos a Fernando y en 1528 seis al primero y dos más al segundo¹²⁵. En 1529 sólo aparece Alonso¹²⁶. Finalmente, el 9 de abril y el 18 de junio de 1530 se encuentran los dos últimos pagos a «*Palencia*»¹²⁷. En adelante tanto Alonso de Palencia como

118. En efecto, Palencia cobró íntegramente el sueldo correspondiente a ese año; apéndice nº 145.

119. María LÓPEZ DÍEZ, *Los Trastámara ...*, p. 73, *op. cit.*

120. Pero no desaparecen, resultando por tanto inexacta la afirmación de López Díez de que Alonso de Palencia continuó al servicio de la catedral «hasta 1519. A partir de 1520, sólo se menciona a su hijo», LÓPEZ DÍEZ, “Judíos y mudéjares...”, p. 176, *op. cit.*

121. «*Pague a su hijo de Alonso de Palencia (...). Pague a un hijo de Alonso de Palencia*»; apéndice nºs 146 y 147.

122. Apéndice nºs 148-152.

123. Apéndice nºs 153 y 154.

124. Apéndice nºs 155-157 y 158-160.

125. Apéndice nºs 161-166 y 167-171.

126. Apéndice nºs 172-178.

127. Apéndice nºs 179 y 180.

Diego y Fernando dejan de figurar en los registros de la mayordomía de fábrica¹²⁸.

Por último, resulta obligado reseñar aquí un asiento de 5 de febrero de 1529 en el que aparentemente se hace referencia al padre de Alonso, lo que arroja una sombra de duda sobre la identidad del destinatario de los pagos durante aquellos años¹²⁹. Si la lectura del término «padre» fuese correcta y no se tratara tampoco de un error del escribano, nos encontraríamos ante un Alonso que no podría ser el mismo herrero del que nos estamos ocupando.

Sin embargo, las tareas que se encomiendan a Palencia entre 1522 y 1530, tanto en la catedral vieja como en la nueva en construcción, presentan una evidente continuidad con las registradas hasta ese momento, por lo que en este sentido no se aprecian novedades que permitan adivinar la mano de un nuevo profesional.

Por otro lado, dentro del pequeño colectivo de los herreros al servicio de la catedral resulta poco probable un caso de homonimia. Éste sería más comprensible dentro de la misma familia, pero, como se ha visto, los hijos conocidos de Alonso se llamaban Juan, Diego y Fernando, no habiendo noticias de nietos u otros familiares dedicados a la forja que pudieran llevar el mismo nombre y apellido del herrero.

4.2. *El «ferrero de la iglesia»*

La dilatada labor como asalariado de Yosef/Alonso en la catedral permite apreciar su presencia y proyección en el contexto catedralicio, pero los asientos contables que recogen el pago de sus nóminas apenas ofrecen detalles de las actividades concretas que realizaba.

Por el contrario, los encargos recibidos al margen de sus obligaciones contractuales y todos los conservados de los períodos en los que no se encontró a sueldo permiten acceder de un modo pormenorizado a la actividad desplegada por el herrero. En este sentido cabe señalar que el mes de febrero de 1477, siendo mayordomo de fábrica Pedro Alfonso, se encuentra el primer encargo a Yosef no relaciona-

128. De un modo más concreto, no aparecen ya en las cuentas correspondientes a la década de los años treinta: 1531 (ACS, C-220, ff. 56v-57r), 1532 (C-220, ff. 94r-95v), 1533 (C-220, ff. 137r-138r), 1536 (C-222, f. 52r; C-223, f. 10v), 1537 (C-222, f. 109r; C-225, f. 14v), 1538 (C-222, f. 131v; C-226, f. 19r) y 1539 (C-228, f. 15r). Los registros de los años 1534 y 1535 no se han conservado.

129. Apéndice nº 172.

do con el mantenimiento de las herramientas y que, por tanto, le fue abonado aparte¹³⁰.

Las actuaciones de Yosef/Alonso en la catedral fueron variadas a lo largo del tiempo y se extendieron a ámbitos muy diversos. De este modo, para obtener una visión lo más completa posible de su labor resulta obligado considerar al menos cuatro aspectos: las tareas para las que fue contratado, sus actuaciones en el equipamiento litúrgico y el mobiliario, su intervención con motivo de fiestas señaladas y, por último, los trabajos que realizó en las distintas capillas y dependencias catedralicias.

4.2.1. *Tareas realizadas por contrato*

Como se ha visto, durante las décadas de los setenta y los ochenta del siglo XV Yosef fue contratado para reparar las herramientas empleadas en las obras en curso. El año 1479 se le encargó también puntualmente la revisión y el arreglo de unas herramientas procedentes de la cantera de Madrona que iban a ser enviadas a la de Sepúlveda¹³¹.

Aunque, como se ha indicado, de toda esa actividad sólo quedan en los registros los pagos de las correspondientes mensualidades, son numerosas las noticias de herramientas reparadas o fabricadas a lo largo de los años por el herrero. De este modo se pueden mencionar almádenas (mazos para romper piedras), azadones, azadones para rozar las paredes, azuelas, cinceles, cuños, escodas, escoplos, espátulas, formones, martillos, palas, palancas, palanquetas, paletas, paletas para asentar, picas, picos, piquetas, puntas, raederas, sierras, tenazas grandes, tenazas para subir piedras y «*zamartillos*»¹³².

Entre 1509 y 1520 Alonso se encargó del mantenimiento de la noria. El año 1518 debió producirse una avería importante en la misma pues se le pagó aparte la forja y colocación de «*una lapa grande sobre que anda*», mientras que en 1522 realizó unas quicialeras para el pozo¹³³.

130. Apéndice nº 25.

131. Apéndice nº 49.

132. Almádenas (apéndice nºs 43, 49, 56, 153), azadones (8, 13, 28, 38, 56, 173), azadón para rozar la pared (32), azuelas (171), cinceles (28), cuños (49), escodas (2, 7-8, 13, 19, 28), escoplos (8), espátulas (138), formones (8), martillos (161, 174), palas (107, 170), palancas (42, 99, 161, 178), palanquetas (26), paletas (84), paletas para asentar (36), picas (49, 173), picos (19, 28, 123), piquetas (75), puntas (31, 95, 165), raederas (107, 123), sierras (171), tenazas grandes (170), tenazas para subir piedra (164) y «*zamartillos*» (8, 32).

133. Apéndice nºs 142 y 152.



Fig. 8. Galería sur del claustro de la catedral de Segovia vista desde su lado occidental. Este claustro fue construido entre 1465 y 1479 y trasladado a su actual ubicación entre 1525 y 1529.

De igual modo, el herrero se hizo cargo desde 1511 de la reparación de los badajos de las campanas. Hasta que asumió esta tarea de mantenimiento, la mayor parte de sus intervenciones en el conjunto de las campanas había consistido precisamente en el arreglo o la fabricación de estos elementos, muy castigados por su empleo continuo¹³⁴. Posteriormente se le pagaría también aparte alguna de estas intervenciones¹³⁵.

Para diferentes reparaciones en las propias campanas, Alonso forjó abrazaderas, barras gruesas para los coquetes, chavetas, clavos grandes de clavera, clavos rejones y «*calamonados*», cuñas grandes y pequeñas, ejes, guarniciones, guijos, hembrillas, herrajes, orejanas, orejeras, solapas y sortijas¹³⁶. De este modo, por sus manos pasaron, que sepamos, las campanas grandes, la menor de las dos mayores, la mayor «*con que despiertan a maytines*», llamada también del despertorio, así como el esquilón mayor, el nuevo, el de maitines, el monje y «*la monjuela*».

4.2.2. *Actuaciones en el equipamiento litúrgico y el mobiliario*

Como ya se ha señalado, Yosef/Alonso intervino también en numerosos elementos que formaban parte del equipamiento material de la catedral.

En el ámbito litúrgico se puede destacar el arreglo que realizó en 1506 de unos «*fierros de hostias*», esto es, hostiarios o moldes para hacer sagradas formas que se habían aflojado, así como la reparación y estañado del hisopo en 1522¹³⁷. Ambos trabajos dejan bien a las claras la capacidad del herrero para emplearse con precisión y detalle cuando las circunstancias lo requerían.

Los libros litúrgicos demandaron también la atención del artesano. Así en septiembre de 1478 hizo cuatro chapas para las tablas de un responsorio que se encuadernó, con objeto de que «*fuesen las tablas delgadas*», además de forjar diez clavos de cabeza redonda para sujetar la cubierta a dichas tapas y realizar «*una mano para le çerrar, con su çerradero*». El resultado debió satisfacer al mayor-

134. Apéndice n^{os} 35, 40, 43, 57, 59, 67, 80-81, 85, 89, 93, 98-99, 103, 106 y 123-125.

135. Apéndice n^{os} 126-127, 130-131 y 142. En 1528, ocho años después de finalizado el contrato de mantenimiento, se encuentra al herrero reparando de nuevo un badajo; apéndice n^o 167.

136. Apéndice n^{os} 35, 43, 61, 92, 97, 106, 130 y 133.

137. Apéndice n^{os} 123 y 148.

domo, pues cuatro meses más tarde, en enero de 1479, le encargó cuatro nuevos cierres para otros tantos responsorios que se encuadernaron, así como cuarenta clavos de cabezas redondas para sujetar las cubiertas a sus correspondientes tapas. Ese mismo año, pero en septiembre, forjó una cadenita para el breviario que el canónigo Pablo Martínez había donado a la catedral. En noviembre hizo cuatro barras para reforzar las tablas de un responsorio «*que estaban sentidas*» y tres meses después, en febrero de 1480, forjó cuatro nuevas barras para las tablas de otro responsorio. Siete años más tarde le encargaron treinta clavos de cabezas redondas de los que se emplearon diez en el «*prosero*» y otros tantos en el libro de las misas del alba. Por último, en 1519 «*asento unos libros*»¹³⁸.

Por lo que se refiere al mobiliario y al equipamiento catedralicio, Yosef/Alonso trabajó en arcas, armarios, bancos, braseros, cajas, cajones, linternas, sillas, tumbas (armazones en forma de ataúd empleados en la celebración de honras fúnebres) y también en el vestíbulo que se elevó porque «*estava baxo*»¹³⁹.

Por singularizar algunos de los muebles en los que intervino el herrero, se pueden mencionar la silla «*de los leones*» cuyas patas arregló para el poderoso y brillante obispo Juan Arias Dávila en 1483; los cajones de la sala capitular donde se guardaban los registros del notario Pedro de Castro para los que dos años más tarde forjó veinticuatro rejones; las arcas donde se encontraban los registros del también notario Juan de Pantigoso, para las que en 1500 hizo «*dos çerraduras con quatro llaves*»; o la tumba empleada siete años más tarde en un funeral, quizá el del obispo Juan Ruiz de Medina, para la que forjó sendas aldabas¹⁴⁰.

El reloj de la catedral también recibió por su parte los cuidados del artesano. En 1483 realizó una esfera de hierro taladrada de parte a parte cuya misión era recibir una guindalera con objeto de que «*non se rebuelvan las pesas*». Cuatro años después arregló la estrella que se había caído del mismo reloj cuando se desmontó el monumento. En 1528 limó la mano e hizo unos pernos para las ventanillas y, por último, al año siguiente forjó una cruz que se colocó encima de dicho reloj¹⁴¹.

138. Apéndice n^{os} 32, 38, 41, 51, 53-54, 88 y 143.

139. Arcas (apéndice n^{os} 114 y 123), armarios (123, 131 y 144), bancos (123 y 138), braseros (148 y 167), cajas (176), cajones (55, 68, 83, 111, 121, 138, 147-149, 151, 174 y 178), linternas (80 y 151), sillas (73 y 167), tumbas (109 y 124) y vestíbulo (77).

140. Apéndice n^{os} 73, 82, 114 y 124.

141. Apéndice n^{os} 72, 89, 170 y 176.

De igual modo, el herrero fabricó, reparó o completó elementos y aparatos empleados en las obras y el mantenimiento del templo. Entre otros, intervino en una angarilla de dos brazos, un arnés, los azotes empleados por el perrero para echar a los canes del templo, un burro, unos carretones, un cubo, un cuezo, otros cuezos para echar tierra, unas escaleras, una garrucha para subir piedra y cal, en los guardapolvos para los altares, una horca de hierro, una muela, plomadas, unas poleas y también en las varas empleadas para colgar las mantas¹⁴².

4.2.3. *Intervenciones en el contexto de las festividades litúrgicas*

A lo largo de los años los mayordomos de fábrica solicitaron también los servicios del herrero en el contexto de las principales festividades que se sucedían en el calendario litúrgico.

Así en 1503 Alonso hizo un hierro para bajar el ángel «*de la salutación*» en la fiesta de la Anunciación (25 de marzo), hacia 1509 arregló el badajo de una de las campanas grandes la víspera de la Asunción (15 de agosto) y de nuevo hacia 1509 arregló el badajo de la campana grande antes de Navidad (25 de diciembre)¹⁴³.

Las dos celebraciones litúrgicas que más demandaron la intervención de Yosef/Alonso fueron la Semana Santa, celebrada según el año entre marzo y abril, y Corpus Christi, fiesta situada sesenta días después del domingo de Resurrección.

De este modo, en 1483 hizo dos guijos y dos sortijas para el madero que soportaba la sarga que cubría el retablo mayor, así como sendos caños donde giraran dichos guijos; igualmente realizó doce pernos para las poleas empleadas en adornar el monumento. Dos años más tarde forjó unos clavos rejones para la matraca de las tinieblas que durante esos días sustituía a campanas y campanillas de mano en procesiones y llamadas a los oficios. En 1488 realizó para «*el pie de la cruz*» una aldaba grande, dos pernos y dos clavijas que pasaban de lado a lado; y en 1494 quince clavos arpones para el monumento. Al año siguiente forjó dos bisagras para el arca donde el Viernes Santo se guardaban las formas consagradas. Hacia 1509 arregló una chapa del «*ciello*» del monumento, así como varias campanillas rotas de la rueda de las cam-

142. Angarilla (apéndice nº 79), arnés (32), azotes (83), burro (43 y 44), carretones (30, 32 y 42), cubo (54), cuezo (173), cuezos para echar tierra (32), escaleras (70, 83 y 138), garrucha (119), guardapolvos (71, 125 y 142), horca (83), muela (90), plomadas (180), poleas (70, 130, 138, 151 y 174) y varas (138).

143. Apéndice nºs 115 y 125.

panillas que se empleaba tanto en el Gloria del Jueves Santo como en la vigilia pascual. En 1513 repuso ciertos elementos que se habían roto en el marco del cielo del monumento; al año siguiente reparó «unos candeleros en que se ponen los çirios el jueves de la cena», entre los que probablemente se encontrara el tenebrario; y por último en 1517 forjó tres candeleros de hierro para los cirios del monumento¹⁴⁴.

Para la fiesta del Corpus Christi, la de mayor relieve en la época, hizo en 1479 tres chavetas a las alas de los ángeles; dos años más tarde ocho «sostinentes» para las mismas; y hacia 1509 dos hierros para sendas varas que se alargaron del «*panno que va sobre el Corpus Christi*», esto es, del palio. En 1517 forjó chapas, abrazaderas y clavos para las andas y, por último, al año siguiente realizó unos hierros «*para poner unos angeles*» en dichas andas¹⁴⁵.

4.2.4. Trabajos en las capillas y dependencias catedralicias

Un último aspecto a considerar en las labores desarrolladas por Yosef/Alonso en la catedral es el relativo a sus actuaciones en las capillas del templo y en el conjunto de las dependencias del mismo. En este caso, seguir los pasos de las numerosas y variadas intervenciones del herrero a lo largo de los años supone realizar un evocador recorrido por el viejo complejo catedralicio.

En la capilla de Santa María o capilla mayor acondicionó en 1483, como se ha visto, el madero que soportaba la sarga con la que en Semana Santa se cubría su retablo. Aquel mismo año arregló también el soporte del guardapolvo del mismo retablo e hizo dos bisagras «*para la puerta que se abre en la claraboya de arriba en la custodia del altar mayor para quando el altar alto esta puesto en que este el sacramento*». En 1519 arregló un candelero situado en las gradas del altar y tres años más tarde, en 1522, realizó un brasero para el mismo y un cerrojo para la puerta de la escalera del altar¹⁴⁶.

El año 1495 forjó unos ejes para las ruedas de la lámpara de la capilla del evangelio, que tenía la doble advocación de San Juan Bautista y San Juan Evangelista¹⁴⁷.

Similar arreglo y en la misma fecha hizo para la lámpara de la capilla de la epístola, dedicada a San Frutos, el venerado patrón de

144. Apéndice n^{os} 70, 82, 96, 107, 109, 125, 129, 131 y 138.

145. Apéndice n^{os} 48, 66, 125, 140 y 142.

146. Apéndice n^{os} 70-72, 143, 148 y 152.

147. Apéndice n^o 109.

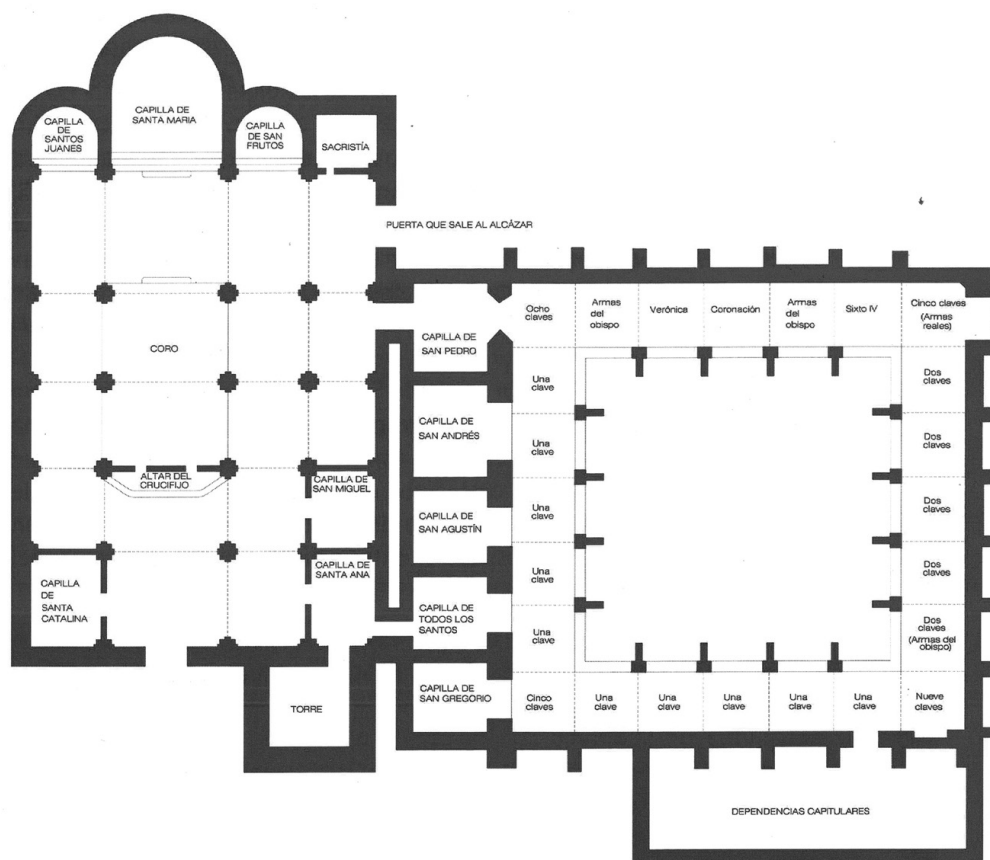


Fig. 9. Propuesta de planta de la catedral de Santa María que permite ubicar los diferentes espacios donde trabajó Yosef Bitón / Alonso de Palencia, en María LÓPEZ DÍEZ, *Los Trastámara en Segovia*. Juan Guas, *maestro de obras reales*, Caja Segovia, Segovia 2006, p. 23. Agradezco a la autora su autorización para reproducir el plano en este trabajo.

la diócesis. En 1483 el herrero había tenido que descerrarar el arca donde se conservaban las reliquias del santo, pues tanto el obispo Juan Arias Dávila como el maestro Pedro Jiménez de Préjano habían perdido, cada uno por su lado, las llaves que abrían sus dos cerraduras. Once años más tarde hubo de volver a realizar esta operación, pero sólo en una de las cerraduras, haciendo entonces previsora-mente dos llaves para la nueva¹⁴⁸.

Para la sacristía, a la que en la época se denomina «*sagrario*», hizo en 1494 dos llaves para la puerta principal y arregló otra grande.

148. Apéndice n^{os} 72, 107 y 109.

En 1500 realizó seis nuevas llaves para «tres puertas del sagrario», dos para cada una, y en 1504 un hierro para «arrimar» los acetres, una reja para la ventana y unas guardas y dos llaves para la puerta. En 1517 arregló un candado y tres años después hacía dos cerrojos con sus cerraduras para un armario situado frente a «la puerta do esta la plata». Por último, en 1522 hizo dos llaves y unas guardas para la puerta de la sacristía y un cerrojo con su llave para la que comunicaba esta dependencia con el corredor¹⁴⁹.

El herrero intervino también en el crucero en junio de 1495 cuando realizó tres marcos de hierro para «tres ventanas del cruçero mas alto de la iglesia por do entravan las golondrinas»¹⁵⁰.

Sus actuaciones en el coro, que se situaba en medio de la nave central frente a la capilla mayor, fueron numerosas. En 1480 puso una grapa en el facistol. Cuatro años más tarde colocó una chapa a la «linterna de maytines» y descerrajó la puerta del coro alto pues se había roto la llave, colocando entonces una nueva cerradura y haciendo otra llave «que abra a todas tres puertas». Una década después, en 1494, hizo dos gorriones y dos argollas con sus tejuelos para sendos atriles, «el uno para el letril de medio e el otro para el letril del coro del señor dean». En junio del año siguiente realizó cuatro candeleros para los altares situados junto al coro mayor, y dos aldabas y cuatro bisagras para la tumba del infante Pedro, el hijo de Enrique II cuyo sepulcro se situaba entonces en el centro del coro. En 1504 hizo seis sortijas para poner los acetres en esa sepultura y unos pernos para la puerta del coro. En 1513 trabajó en los postigos de la misma y tres años más tarde forjó una llave y realizó diversos arreglos en las puertas. El año 1519 arregló un candelero de los «facistores de los maytines» y nueve años más tarde, en 1528, hizo unas tijeras de despabilar para servicio del coro, que había sido trasladado ya a la catedral nueva¹⁵¹.

En el trascoro, situado frente a la entrada principal del templo, se encontraba el altar del Crucifijo. Para él en 1522, finalizada la guerra de las Comunidades, realizó la reja que lo cerraba con sus quicialeras, reparó las guardas de la cerradura y forjó también una llave nueva¹⁵².

El año 1479 el herrero realizó junto a su hijo tres bisagras grandes para el postigo de la capilla de Santa Catalina, «que se avian que-

149. Apéndice n^{os} 108, 112, 120-122, 136, 144, 148 y 152.

150. Apéndice n^o 110.

151. Apéndice n^{os} 64, 80, 107, 109, 118, 121, 129, 134, 143 y 170.

152. Apéndice n^o 151.

brado los gosnes dos veces», y en 1494 hizo dos llaves para la puerta. En 1517 realizó también una aldaba grande y seis abrazaderas para las puertas de la capilla, así como dos tejuelos y los quicios y clavos para ellos. Igualmente forjó dos llaves para la cerradura del postigo «*de las dichas puertas*» y otra más para el cajón donde se guardaban las alfombras¹⁵³.

A mediados del siglo XV los órganos se habían trasladado desde su emplazamiento inicial en el coro hasta una tribuna situada encima de la puerta principal, que se encontraba a los pies del templo y daba al alcázar¹⁵⁴. En 1506 el artesano hizo una llave para dichos órganos, hacia 1510 una aldaba para estos instrumentos y en 1517 una llave y unas guardas para la cerradura de los órganos nuevos¹⁵⁵.

Para la capilla de Santa Ana, contigua a la torre y al claustro, realizó en 1483 cuatro barras de hierro para sostener el altar, seis años más tarde la «*guarniçion*» de las puertas y el postigo y, por último, en 1492 una cadena para la puerta¹⁵⁶.

A continuación de ésta se encontraba la capilla de San Miguel, conocida también como del cura o del Corpus porque en ella se guardaba el Corpus Christi¹⁵⁷. Allí el herrero hizo en 1480 tres clavijas grandes para colgar la lámpara, en 1495 dos aldabas para el arca «*do se çierra el Corpus Christi*» y en 1504 una reja para la ventana «*a do esta el Corpus Christi*», así como dos pernos para el marco de dicha ventana¹⁵⁸.

A los pies de la catedral se encontraba la torre, para la que el año 1522 hizo tres garabatos, una polea, un cerrojo con su cerradura y una cruz que «*porque salio muy grande no se tomo*»¹⁵⁹.

Como se ha visto, Yosef Bitón entró al servicio de la catedral en el contexto de la construcción del claustro gótico por Juan Guas, quedando a su cargo la reparación de las herramientas empleadas por los obreros.

Su primera actuación en este espacio, fuera de aquella labor, se encuentra en 1479 cuando forjó un hierro con su chaveta para sujetar la filacteria «*del leon de la capilla de IX claves, que se quebro*». Esta bóveda del claustro, la más compleja de todas y situada actualmente

153. Apéndice n^{os} 44, 107 y 138.

154. María LÓPEZ DíEZ, *Los Trastámara ...*, p. 43, *op. cit.*

155. Apéndice n^{os} 123, 125 y 138.

156. Apéndice n^{os} 73, 102 y 106.

157. María LÓPEZ DíEZ, *Los Trastámara ...*, p. 24, *op. cit.*

158. Apéndice n^{os} 54, 109 y 117-118.

159. Apéndice n^o 151.

en el ángulo sudoriental, consta en efecto de nueve claves. Cinco de ellas, incluida la central, recogen los símbolos de la pasión, mientras que las cuatro restantes representan a los cuatro evangelistas, entre ellos San Marcos simbolizado por el león. Ocho años más tarde, en 1487, Yosef forjó dos hierros grandes con cabezas redondas para sostener en la nueva portada sendas imágenes, las de la presentación en el templo y la huida a Egipto, que todavía pueden contemplarse. En 1495 quitó y arregló la cerradura del acceso a la huerta o jardín, la volvió a colocar e hizo dos llaves para la misma. Cinco años más tarde arregló esa misma puerta y forjó dos llaves para su cerradura. En 1513 arregló las claraboyas y en 1518 tuvo que poner una barra en las mismas pues las habían roto «*por entrar a la huerta*»¹⁶⁰.

La ubicación del claustro lo convertía en un espacio de comunicación natural entre el templo y el resto de las dependencias catedralicias. Así, sus numerosos accesos demandaron la atención del herrero, que en 1481 hizo las puertas del patín y tres años más tarde cuatro clavijas para los galápagos «*de las puertas de la claustra que mudamos*». En 1494 forjó quicialeras, aldabillas, cerraduras y llaves para las puertas que llevaban al refectorio y al cabildo viejo, un tejuelo para otra «*por do se entra al claustro*» y cuatro cadenillas, dos para el acceso al refectorio y las otras para la entrada del claustro. Por último, en 1522 hizo una cerradura con su llave para la puerta del claustro, mientras que para la que comunicaba con la sacristía forjó otra cerradura con cerrojo grande y cincuenta y dos clavos¹⁶¹.

Tras la conclusión de las obras del claustro en 1485, se comenzaron a construir anexas a su fachada oeste diversas dependencias entre las que destacan el cabildo o sala capitular y la llamada sala grande. Detrás de un corredor se encontraban además otras estancias como la cocina, las letrinas o varias salas que habían formado parte del antiguo palacio episcopal¹⁶².

Ese mismo año de 1485 el herrero forjó, como se ha visto, unos rejonos para los cajones de la sala capitular donde el notario Pedro de Castro habría de guardar sus registros. Tres años más tarde se encargaba de hacer dos rejas para sendas ventanas de esta dependencia y cuatro parrochas largas con cabezas redondas para los «*aliseres*» grandes. En 1494 realizó dos pernos para las ventanas y, por último, hacia 1509 una «*aldava de golpe*» para la puerta¹⁶³.

160. Apéndice n^{os} 46, 91, 109, 113, 130 y 142.

161. Apéndice n^{os} 65, 77, 107, 148 y 150.

162. María LÓPEZ DíEZ, *Los Trastámara ...*, pp. 139-148, *op. cit.*

163. Apéndice n^{os} 82, 97-98, 107 y 125.



Fig. 10. Interior de la portada del claustro de la catedral de Segovia. En el quicio y bajo la Santa Faz se sitúan de izquierda a derecha la huida a Egipto y la presentación en el templo: abajo en detalle. El año 1487 ambas esculturas fueron ancladas en la piedra con sendos hierros forjados al efecto por Yosef Bitón (apéndice nº 91).

El año 1494 se encuentra la única intervención del herrero en la denominada sala grande, contigua a la capitular. Realizó cinco quicialeras y cuarenta rejonas para la puerta y las cuatro ventanas de la sala, así como cinco aldabillas para cerrar todas ellas por dentro¹⁶⁴.

En cuanto al resto de estancias, en 1489 forjó una veintena de clavijas de un palmo para la chimenea de la cocina nueva¹⁶⁵. El año 1504 realizó una cerradura y diez llaves para la puerta de las letrinas, denominadas en la época «privadas» o «necesaria», arreglando dicha cerradura y haciendo una llave más para la misma hacia 1509¹⁶⁶. Por otro lado, en 1486 había hecho dos aldabas «*limadas e buenas*» para la puerta y el postigo de la sala del antiguo palacio episcopal donde se almacenaba la madera «*que traen de los pinares*» para las obras, reparando a su vez el año 1500 la cerradura de la primera puerta de esos mismos «*palaçios viejos*»¹⁶⁷.

Fuera del templo y de sus dependencias contiguas cabe señalar la forja por parte del herrero en 1479 de una llave y tres armellas para la reja del refectorio o comedor y en 1512 de otra llave, dos goznes y tres armellas para una puerta «*del postigo baxo del ospital*»¹⁶⁸. De igual modo, Yosef/Alonso trabajó en otras salas provisionales o de difícil ubicación actualmente como «*el escuela del canto*», la casa de los altareros, la «*de los moldes*», «*el cobertiso que se fase para poner la piedra*», «*la carpenteria*» o «*el taller de la cal*»¹⁶⁹.

Por último, cabe destacar de un modo particular la labor del herrero en la elaboración de cerraduras, llaves, cerrojos, candados o cadenas¹⁷⁰. A tenor de lo recogido en los registros, se tiene la sensación de que durante la última etapa de la catedral vieja no hubo reja o puerta en la que de un modo u otro no hubiera intervenido el prolífico artesano. De este modo, a las ya citadas cabe añadir por ejemplo su actuación en la puerta «*de fasia el alcaçar*», «*la puerta do entra el canpanero por agua*», las que «*salen al corredor*», «*las*

164. Apéndice nº 107.

165. Apéndice nº 101.

166. Apéndice nºs 116 y 125.

167. Apéndice nºs 86 y 114.

168. Apéndice nºs 46 y 128.

169. Apéndice nºs 32, 53, 64, 107, 138, 166 y 173.

170. Cerraduras (apéndice nºs 107, 114, 116, 122-123, 125-126, 131, 138, 144, 148-151, 166, 170-171, 173, 175, 178), llaves (32, 46, 72, 80, 107-109, 112-114, 116, 122-123, 125, 128, 134, 138, 148, 151-152, 166, 171, 173-175, 178), cerrojos (107, 121, 125-126, 138, 144, 150-152, 166, 170, 178), candados (123, 136, 173) y cadenas (106-107, 131, 142, 147).

puertas grandes de la madera», la «de abaxo de la obra» o la «del altarero»¹⁷¹.

5. Conclusión

La trayectoria vital de Yosef Bitón / Alonso de Palencia, sencilla y compleja a la vez, puede presentarse a través de tres dimensiones esenciales: su condición de herrero, de segoviano y de judeoconverso.

A la luz de su biografía, podría pensarse que el oficio ejercido por Yosef/Alonso pudo haber supuesto para él más que una vocación o un simple medio de ganarse la vida. En el caso de este longevo artesano, su actividad frente a la fragua parece haberse convertido, no sé si de un modo consciente, en un elemento que le permitió mantener la mirada al frente, superando los desgarros personales y colectivos que le tocó vivir.

Dentro de esta faceta profesional, sus servicios para el cabildo de la catedral de Segovia resultan sencillamente sorprendentes. Si los documentos no nos engañan, trabajó para la institución capitular, aunque no fuera de un modo continuado, durante nada menos que cincuenta y ocho años. Casi seis décadas durante las cuales las tareas desempeñadas por el herrero se fueron adaptaron, como es lógico, a las necesidades de la institución.

Por otro lado, la presencia de Yosef/Alonso en la catedral no resulta anecdótica. En efecto, no se trataba de un empleado cualquiera. Durante aquellos largos años no se encuentra ningún otro trabajador o servidor catedralicio que llegara a alcanzar una significación similar. Sus intervenciones se extendieron a lo largo del tiempo a buena parte de los elementos arquitectónicos y materiales que conformaban el templo y así ámbitos tan diversos como las capillas, altares, puertas, ventanas, rejas, muebles, lámparas o libros fueron objeto de su trabajo. Estas tareas le permitieron además trabajar junto a personajes como el arquitecto Juan Guas o el rejero fray Francisco de Salamanca, representantes en sus respectivos campos de la vanguardia artística de la época¹⁷².

171. Apéndice n^{os} 32, 106-107, 116, 118, 125, 131, 142 y 148.

172. El bretón Juan Guas, uno de los maestros de obras más destacados del momento, fue «el máximo responsable de las actuaciones en la catedral y en los edificios más significativos de la Segovia tardomedieval», María LÓPEZ DíEZ, *Los Trastámara en Segovia*, p. 12. En cuanto al rejero y dominico fray Francisco de

El inexorable ocaso vital del herrero vino a coincidir con el inicio de un ambicioso proyecto, el de la construcción de una nueva catedral, del que resultaba evidente que ya no alcanzaría a formar parte. De hecho, sus intervenciones en el nuevo templo fueron limitadas, aunque es posible que los capitulares recurrieran a su dilatada experiencia en actuaciones como el desmontaje y traslado del claustro, elemento arquitectónico cuya construcción había vivido y que tan bien conocía.

No se sabe si Bitón/Palencia nació en Segovia, posibilidad a la que ninguno de los hechos conocidos se opone. De cualquier modo, su estrecha vinculación con la ciudad queda debidamente acreditada por su explícita identificación como vecino en los años 1487, 1496, 1500, 1506 y 1510.

Al herrero le tocó transitar, no desde luego como protagonista, pero sí en primera persona, por un período de cambios profundos que llevaron a esta ciudad castellana desde el medievo a una nueva etapa social, política y económica. Vivió en la violenta y prodigiosa Segovia de los últimos Trastámara, pero alcanzó a ver la del primero de los Habsburgo. Nació en una sociedad que acogía la pluralidad religiosa con una naturalidad no exenta de conflictos y terminó sus días en otra que sólo admitía un modo de entender la fe. De hecho, siendo él de padres judíos lo fue de hijos cristianos. Dedicó, en fin, toda su vida a la vieja catedral románica de Santa María, pero contempló su inesperado ocaso y el inicio de la nueva e imponente de la Asunción y San Frutos. De este modo, cuando uno se adentra en la biografía de Yosef/Alonso está contemplando en alguna medida la de la propia ciudad, con sus luces y sus sombras.

Por último, la condición de judeoconverso de Alonso de Palencia permite acercarse a su faceta más desconocida, la personal. A este respecto, los documentos sólo permiten intuir su dimensión más íntima y privada, así como su desempeño en el papel de esposo y padre.

Si su oficio, su vinculación a Segovia y su vida familiar resultan una constante en su biografía, la fe y lo religioso suponen en cambio el principal, por no decir único, elemento de ruptura que se aprecia en sus vivencias.

Resulta imposible establecer qué supuso para Yosef su conversión al cristianismo. Es obvio que a través de su trabajo estaba muy

Salamanca, como indica Herrero García: «En Castilla hubo en el siglo XVI, sin duda el de mayor esplendor, figuras como Juan Francés, Domingo de Céspedes, fray Francisco de Salamanca, etc., que eran buscados allí donde tenían su obrador», María Luisa HERRERO GARCÍA, *Rejería en Segovia*, p. 55.

familiarizado con lo que suponía el día a día de un gran templo cristiano, de la liturgia católica y de la actividad cotidiana del propio clero, pero no cabe duda que una cosa era acercarse a toda aquella realidad como mero espectador y otra hacerla propia tras haber renunciado a las creencias y costumbres recibidas de sus mayores.

Su caso vendría a representar por un lado el de todos aquellos judíos segovianos que, obligados por las circunstancias, se decidieron a abrazar la fe cristiana en el entorno de 1492. De un modo particular, sería además un ejemplo de los conversos que lograron integrarse en una sociedad de acogida de la que, conviene recordarlo, ya habían formado parte, aunque desde una perspectiva distinta.

Esta generación segoviana de nuevos cristianos había vivido como judía la llegada de la Inquisición a la ciudad hacia 1486 y era conocedora de las consecuencias que la actuación de su tribunal había tenido para los conversos. Por ello cabe suponer que, al ser plenamente conscientes de lo que implicaba su bautismo, estaban mejor preparados que sus predecesores para aclimatarse a su nueva condición religiosa y social.

Con todo, incluso a un converso bien acogido y plenamente integrado como Palencia no debió resultarle fácil dejar atrás su pasado hebreo. Así en 1496 se vio obligado a explicitar sus orígenes, y por qué no, a revivir viejos recuerdos, al solicitar la traducción al castellano de la donación que había recibido de su madre en 1487. El año 1510 era por su parte Pedro de Segovia, el ya citado párroco de San Miguel, quien recordaba por escrito la condición de judeoconversos del herrero, su esposa y sus dos hijos, feligreses suyos todos ellos.

6. Apéndice documental

A continuación, se recogen las menciones a Yosef Bitón / Alonso de Palencia y a sus hijos conservadas en los registros de la mayordomía de fábrica.

Cada entrada, a la que se ha dado un número de orden, consta de tres elementos: la data, que puede ser una fecha concreta, aproximada o la semana correspondiente del mes; el texto literal del asiento contable o, en su caso, los asientos correspondientes a una misma cronología; y la signatura. Cuando se ha conservado el limpio y el borrador del asiento contable se transcribe siempre el limpio pero recogiendo la signatura de ambas referencias. En seis ocasiones

(números 74 y 100-104) el texto procede directamente de los borradores por ser ésta la única fuente.

Se han comprobado todas las cuentas expresadas en los asientos, indicándose los escasos errores e incoherencias detectados.

En los registros de fábrica de la catedral de Segovia, independientemente de la moneda concreta en que se pagaran los bienes y servicios, en todos los casos el valor se reducía a efectos contables a maravedís (abreviados como «mrs»). Durante los años de actividad del herrero, una blanca equivalía a medio maravedí; un cuartillo, esto es, la cuarta parte de un real, sucesivamente a 7,5, 8 y 8,5 maravedís; un real progresivamente a 30, 31, 32 y 34 maravedís; y un ducado a 375 maravedís.

1473¹⁷³

- [1] Febrero 3. «*Este dicho dia miercoles pague al judio ferrero çinquenta maravedis que le devia del mes de enero proximo pasado; L mrs.*» (C-202, 103r).
- [2] Febrero 8. «*Este dicho dia lunes pague al ferrero çien maravedis que se le devian de aguzar escodas e otras ferramientas del mes de novienbre e desienbre de lxxii, pagueselos por mandado de Juan Guas e Santa Cruz; C mrs.*», (C-202, 104r).
- [3] Marzo 11. «*Este dicho dia pague al judio ferrero çinquenta maravedis que le devia del mes de febrero de aguzar la ferramienta de la yglesia; L mrs.*» (C-202, 109r).
- [4] Abril 2. «*Este dicho dia pague al judio ferrero çinquenta maravedis del mes pasado de março del aguçar la ferramienta de los offiçiales e de la obra sin lo de la cantera; L mrs.*» (C-202, 112v-113r).
- [5] Abril 30. «*Pague al judio ferrero çinquenta maravedis deste dicho mes de abril por aguçar la ferramienta de la claustra; L mrs.*» (C-202, 116v).
- [6] Mayo 4^a semana. «*Pague al judio ferrero çinquenta maravedis de aguzar la ferramienta de la claustra en este dicho mes de mayo; L mrs.*» (C-202, 117v).
- [7] Julio 4^a semana. «*Esta dicha selmana pague al judio ferrero setenta e çinco maravedis, los çinquenta maravedis desde dicho mes de jullio e los veinte e çinco maravedis del medio mes de junio, esto es por aguçar las escodas e otras ferramientas de la obra; LXXV mrs.*» (C-202, 120r).
- [8] Agosto 4^a semana. «*Esta dicha selmana pague al judio ferrero çinquenta maravedis de este dicho mes de agosto por aguçar escodas e formones e escoplos e açadones e camartillos de la claustra; L mrs.*» (C-202, 121v).

173. El «*judio ferrero*» sólo aparece en los pagos correspondientes a la obra del claustro.

- [9] Octubre 2^a semana. «*Esta dicha selmana pague al judio ferrero los çinquenta maravedis del mes de setiembre por aguçar la ferramienta de la claustra; L mrs.*» (C-202, 124r).
- [10] Noviembre 1^a semana. «*Esta dicha selmana pague al ferrero çinquenta maravedis del mes de octubre que lleva por aguçar la ferramienta de la claustra; L mrs.*» (C-202, 126r).
- [11] Diciembre 1^a semana. «*Esta dicha selmana pague los çinquenta maravedis al judio ferrero del mes de noviembre por aguçar las ferramientas de la claustra; L mrs.*» (C-202, 127v).
- [12] Diciembre 4^a semana. «*Esta dicha selmana pague al judio ferrero çinquenta maravedis deste dicho mes de disienbre que lleva por aguçar la ferramienta de la claustra; L [mrs.]*» (C-202, 128v).

1474¹⁷⁴

- [13] Febrero 4^a semana. «*Esta dicha selmana pague al judio ferrero çient maravedis deste dicho mes de febrero e del mes de enero del aguçar toda la ferramienta de la yglesia, escodas e açadones e todo lo otro; C mrs.*» (C-202, 132r).
- [14] Abril 2^a semana. «*Esta dicha selmana pague al judio ferrero çient maravedis, los çinquenta maravedis del mes de março e los çinquenta deste dicho mes de abril, los quales lleva en cada mes por aguçar toda la ferramienta de la obra sin la de la cantera; C mrs.*» (C-202, 134v).
- [15] Junio 3^a semana. «*Esta dicha selmana pague al ferrero los çinquenta maravedis del mes de mayo del aguzar las ferramientas de la claustra; L mrs.*» (C-202, 136v).

1475¹⁷⁵

- [16] Junio 4^a semana. «*Esta dicha selmana pague al judio ferrero que tiene cargo de las ferramientas del mes de mayo e junio noventa maravedis, quarenta e çinco maravedis de cada mes; XC mrs.*» (C-202, 143v).
- [17] Julio 4^a semana. «*Esta dicha selmana pague al judio ferrero quarenta e çinco maravedis del dicho mes de jullio; XLV mrs.*» (C-202, 145r).
- [18] Agosto 5^a semana. «*Esta dicha selmana pague al ferrero quarenta e çinco maravedis del dicho mes de agosto; XLV mrs.*» (C-202, 146r).

174. El «*judio ferrero*» sólo aparece en los pagos correspondientes a la obra del claustro.

175. El «*judio ferrero*» sólo aparece en los pagos correspondientes a la obra del claustro.

- [19] Octubre 1^a semana. «*Esta dicha selmana pague al ferrero quarenta e çinco maravedis del mes de setiembre del aguçar escodas e picos e todas las otras ferramientas de la obra; XLV mrs.*» (C-202, 147v).
- [20] Diciembre 1^a semana. «*Esta dicha selmana pague al judio ferrero quarenta e çinco maravedis del mes de octubre del aguçar las ferramientas; XLV mrs.*» (C-202, 149r).

1476¹⁷⁶

- [21] Agosto 1^a semana. «*Esta dicha selmana pague al ferrero noventa maravedis del mes de junio e jullio del aguçar la ferramienta; XC mrs.*» (C-202, 153v).
- [22] Septiembre 4^a semana. «*Esta dicha selmana pague al judio ferrero noventa maravedis del mes de agosto e deste dicho mes de setiembre del aguçar de las ferramientas de la obra; XC mrs.*» (C-202, 156v).
- [23] Noviembre 3^a semana. «*Esta dicha selmana pague al judio ferrero noventa maravedis del aguçar de las ferramientas del mes de octubre e deste dicho mes de noviembre; XC mrs.*» (C-202, 159r).
- [24] Diciembre 4^a semana. «*Esta dicha selmana pague al judio ferrero quarenta e çinco maravedis deste dicho mes del aguçar de las ferramientas; XLV mrs.*» (C-202, 161r).

1477

- [25] Febrero 20. «*Este dicho dia pague al judio ferrero quarenta e çinco maravedis del mes de enero del aguçar de las ferramientas; XLV mrs. Este dicho dia di mas al dicho judio dies maravedis porque adobo dos libras e media de travaderos; X mrs.*» (C-202, 163v).
- [26] Junio 1^a semana. «*Esta dicha selmana pague al judio ferrero çinquenta maravedis del aguçar de las ferramientas del mes de mayo que paso; L mrs. Pague mas al dicho judio quinze maravedis de çiertos rejones que fiço para unos moldes e de adobar quatro palanquetas quebradas; XV mrs.*» (C-202, 167v).
- [27] Junio 4^a semana. «*Esta dicha selmana pague al judio ferrero çinquenta maravedis del dicho mes de junio del aguçar las ferramientas de los offiçiales; L mrs.*» (C-202, 169r).
- [28] Agosto 1^a semana. «*Esta dicha selmana pague çinquenta maravedis al ferrero del mes de jullio del aguçar de las ferramientas de la claustra, escodas e picos e açadones e çinçeles; L mrs.*» (C-202, 171v).

176. El «*judio ferrero*» sólo aparece en los pagos correspondientes a la obra del claustro.

- [29] Septiembre. «*Esta fecha conveniençia con las personas que aqui dira: (...) Ferrero. El judio ferrero ha de aver cada mes L maravedis e que se le paguen las cosas que fisiere salvo las ferramientas de la obra e si alguna dellas se uvyere de calçar que se la pague*» (C-203, 19r).
- [30] Octubre 4^a semana. «*Pague al judio Biton por adobar las morenas del carreton e otras clavijas e faser una sortija gruesa; XV [mrs.]*» (C-203, 27r).

1478

- [31] Enero 3^a semana. «*Pague al judio Biton, ferrero, de su quitacion que tiene por adobar toda la ferramienta de la obra de çinco meses que se cunplen en fin deste mes, de cada mes çinquenta maravedis, que son; CCL mrs. (...) Pague mas al dicho judio Biton para en quenta de lo de adelante porque fasia boda a una fija e me rogo que le diese mas de lo que tenia servido, dile porque non quedase descontento porque le avia menester para la piedra berroquena que gasta muchas puntas; LII mrs. medio*» (C-203, 38r-v).
- [32] Marzo 1^a semana. «*Pague al judio Biton, ferrero, de un camartillo que calço e un açadon para roçar la pared, que estavan ya muy gastados; conpre dos libras de asero que se echaron en ellos, yo presente, e una libra de fierro, costaron las dos de asero un real en casa de Juan de Bitoria e la de fierro quatro maravedis, que son treynta e quatro maravedis; dile para los calçar amos por las manos treynta; que son todos; LXIII mrs. Paguele mas por una llave que fiso grande para la puerta de fasia el alcaçar, medio real; XV mrs. Paguele mas por ferrar los dos cueços para echar la tierra, medio real; XV mrs. De tres morenas que avia fecho para el carreton de las piedras para traer la canpana e una sortija grande, de mi fierro; XX mrs. De quatro chapas que fiso para unas tablas de un responserio, de su fierro, de un arnes e tres armellas para la casa de los moldes; XV mrs.*» (C-203, 42r).
- [33] Marzo 3^a semana. «*Al judio Biton de sus quitaciones de los meses de febrero e março e abril, sobre çinquenta e dos maravedis e medio que le avia dado quando la boda de su fija, dile noventa maravedis; XC mrs.*¹⁷⁷» (C-203, 43v-44r).
- [34] Abril 5^a semana. «*Di al judio Biton, ferrero, de su quitacion, que non tenia para entrar en pascua, dos reales; LX mrs.*» (C-203, 47r).
- [35] Junio 2^a semana. «*Pague al judio Biton, ferrero, por quatro barras gruesas que fiso para el esquilon mayor para los coquetes en que anda e dos cunnas grandes para el e para el nuevo e una sortija e otras cunnas*»

177. En realidad, el mayordomo debería haberle pagado 97,5 maravedís, resultado de restar a los 150 del sueldo de febrero, marzo y abril los 52,5 que le había adelantado en enero (apéndice nº 31). Los 7,5 maravedís que faltan aquí se los pagó en julio (apéndice nº 36). En la columna de las cantidades se corrigió posteriormente el «XC mrs.» original por «XC[VII] mrs. [medio]».

menores e sesenta e quatro clavos grandes de clavera con cabeças grandes para las barras e chapar e adobar çiertos vadajos de los esquilonos, que tardaron padre e fijo e maestre Juan e otro obrero un dia en lo faser; quemose una carga de carbon e por las manos e obrero, de todo, que era de nuestro fierro, çiento e setenta e dos maravedis e medio; CLXXII mrs. medio» (C-203, 52r).

- [36] Julio 5^a semana. «*Pague al judio Biton de sus quitaçiones fasta en fin de julio, que me alcanço por; XCVII mrs. medio*¹⁷⁸. *Paguele mas por una paleta, de su fierro, para asentar; XXII mrs. medio. Paguele mas por la fechura de otra paleta para asentar, de dos paletas que se avian quebrado; XV mrs.*» (C-203, 57v-58r).
- [37] Septiembre 2^a semana. «*Pague mas al judio Biton de su quitaçion; CXX mrs.*¹⁷⁹» (C-203, 63r).
- [38] Septiembre 5^a semana. «*Al judio Biton por pegar un açadon que se quebro por medio e adobar el ojo e la boca e punta, medio real; XV mrs. Paguele mas por faser quatro barras, de mi fierro, para las tablas de un responserio que fise enquadernar, por que fuesen las tablas delgadas, por las manos; VII mrs. medio. Dile mas por adereçar dies clavos copados para el dicho libro e faser una mano para le çerrar con su çerradero; XVIII mrs.*» (C-203, 67r).
- [39] Octubre 1^a semana. «*Pague a su fijo de Biton, ferrero, por una cadena para el breviario que dexo el bachiller Llorençio, que Dios aya; XL mrs.*» (C-203, 68v).
- [40] Diciembre 3^a semana. «*Pague al judio Biton, ferrero, de tres badajos de los esquilonos a largo cada dos dedos e de seys clavos regones para pegar los pedaços e dos grapas de las claves de la segunda capilla junta con la que çerro Gonzalo Rodrigues; LXXV mrs.*» (C-203, 73v).

1479

- [41] Enero 3^a semana. «*Pague a Yuçe Biton, ferrero, por quatro cerraderos que fiso para los responserios que se enquadernaron e quarenta clavos de cabeças copadas para los cubrir, por todo; CXX mrs.*» (C-204, 18r).
- [42] Febrero 1^a semana. «*Pague a Biton, ferrero, por dos barras que fiso para un carreton de echar tierra e barrearle e juntar la palanca grande de la cantera que estava quebrada del todo; XXXVII mrs. medio*» (C-204, 18v).

178. Estos 97,5 maravedís resultan de sumar primero a los 150 del sueldo correspondiente a los meses de mayo, junio y julio los 7,5 que quedaron pendientes de pago en marzo (apéndice nº 33) y de restar después los 60 adelantados en abril (apéndice nº 34).

179. Este pago corresponde al sueldo de los meses de agosto y septiembre. Estando ajustado el mismo en 50 maravedís mensuales, la cuantía debería haber sido de 100 maravedís y no de 120.

- [43] Febrero 3^a semana. «A Biton, ferrero, por una quiçialera grande que fiso para el burro que peso çinco libras, paguele; XXX mrs. (...) Pague por calçar el almadana de la cantera e le echaron dies libras de fierro que estava toda gastada, por fierro e manos a Biton; CXXV mrs. Paguele mas por alargar e tenplar un vadajo de un esquilon que levo el canpanero a adobar e se le uvo de echar fierro de la barra del guindaste de la rueda, por las manos; XV mrs.» (C-204, 19r).
- [44] Marzo 1^a semana. «Pague a Biton, ferrero, e su fijo por tres visagras grandes, de cada quatro anillos, sacadas de lima, para el postigo de la capilla de Santa Catherina, que se avian quebrado los gosnes dos veces, e veynte e quatro clavos de clavera e cabeças redondas de un ¿xeme? en largo, e una sortija resia para çerrar el burro, por todo çiento e ochenta maravedis; CLXXX mrs.» (C-204, 19v).
- [45] Marzo 3^a semana. «Pague a Biton, ferrero judio, de su quitaçion de seis meses, otubre e novienbre e desienbre e enero e febrero e março, tresientos maravedis; CCC mrs.» (C-204, 20r).
- [46] Mayo 4^a semana. «Al judio Biton, ferrero, por faser el fierro para la filatera del leon de la capilla de ix claves que se quebro, con su chave-ta; XXV mrs. Paguele mas por una llave e tres armellas para çerrar la red donde el refectorio; XV mrs.» (C-204, 23v).
- [47] Junio 1^a semana. «Pague al judio Biton, ferrero, por dos chapas que fiso para poner el (...) que el liçençiado de Quintanapalla avia levado a la disputa de Alcalá e otra de uno de los que liçençiado de Miranda enbio de Burgos que se avia quebrado; VII mrs.» (C-204, 23v).
- [48] Junio 2^a semana. «Di al ferrero Biton por faser tres chavetas para las alas de los angeles¹⁸⁰; IX mrs.» (C-204, 24r).
- [49] Junio 3^a semana. «Pague al judio Biton, ferrero, por adobar las ferramientas que vinieron de la cantera de Madrona para levar a la cantera de Sepulvega: de calçar el almadana e echarle dos libras de fierro en la una boca que estava dannada, LXX mrs.; de cabeçear dies cunnos a v maravedis, que son L mrs.; de faser tres picas de las grandes quebradas, costaron XV mrs.» (C-204, 25r).
- [50] Junio 4^a semana. «Pague al judio Biton, ferrero, de su quitaçion de los meses de abril e mayo e junio a L maravedis cada mes, que son; CL mrs.» (C-204, 25v).
- [51] Septiembre 1^a semana. «Pague al judio Biton, ferrero, por una cadena para el breviario que dio Pablo Martines, canonigo, un real; XXXI mrs.» (C-204, 27v).
- [52] Septiembre 3^a semana. «Pague al judio Biton, ferrero, de su quitaçion de los meses de julio e agosto e setiembre a L maravedis, que son; CL mrs.» (C-204, 27v).

180. Estas alas son las de las tallas de los ángeles empleados en la celebración del Corpus Christi.

- [53] Noviembre 1^a semana. «Pague a Biton, ferrero, por dose clavijas que fiso grandes para la casa del altarero para un ristrel que non acançavan los clavos nin los cabrios, de a dies e ocho pies, e quatro barras para las tablas de un responserio que estavan sentidas, todo de mi fierro; X [mrs.]» (C-204, 29r).

1480

- [54] Febrero 2^a semana. «Pague a Biton, ferrero, por quatro barras que fiso de mi fierro para unas tablas de un responserio e tres clavijas grandes para colgar la lanpara en la capilla del cura e mas dos barretas oregeras para un cubo, que fiso de su fierro, dile por todo; XXII mrs. medio» (C-204, 34v-35r).
- [55] Febrero 3^a semana. «Pague a su fijo de Biton, ferrero, por dos llaves que fiso, una para la puerta del sagrario de medio e otra para el caxon que esta çerca del altar mayor a la mano esquierda para poner los libros del altar, e dos gosnes; XV mrs. medio» (C-204, 35r).
- [56] Abril 4^a semana. «Pague a Biton, ferrero, por calçar los dos açadones que estavan mucho gastados, real e medio, con el fierro que les echo; XLVI mrs. medio. Pague al dicho Biton por adobar una almadana que Villafanne me presto para quebrar las canpanas e quebrose; XXXI mrs.» (C-204, 36v).
- [57] Junio 1^a semana. «Pague a Biton, ferrero, por dos henbrillas para tener los vadajos de las canpanas grandes que fiso de nuestro fierro en que entraron veynte e çinco libras, labraron en ellas quatro onbres desde las seys fasta las dos despues de mediodia, gastose una carga de carbon que costo real e medio, diles por todo quatro reales e un quartillo, que son; CXXXII mrs.» (C-204, 37r).
- [58] Junio 2^a semana. «A Yuçe Biton, ferrero, por dos pares de fuelles sin ofiçial; CXXIII mrs.» (C-204, 37v).
- [59] Julio 1^a semana. «Pague por traer el cobre de casa de Sornaga a casa de Biton a donde se corto por dies e nueve tableros que pesaron nueve quintales e media arrova; VIII mrs. Di al dicho Yuçe Biton, ferrero, por partir los dichos dies e nueve tableros, para el e los obreros que tomo para lo partir, e mas otros dos tableros que truxo el dia de la postrimera fundiçion, dos reales e medio por todo; LXXVII mrs. medio. Di mas al dicho Biton por foradar un vadajo para provar la canpana grande e ponerle una sortija, tienelo agora el relox, e tenplarle la cabeça e limarle, un quartillo; VII mrs. medio. Pague por traer la yunque del dicho Yuçe Biton e los machos e tovera e otras ferramientas, tenasas e cortaderas para donde labrase maestro Pablo; II mrs. medio. (...) Costaron los fuelles nuevos de Yuçe Biton, ferrero, este dicho dia miercoles, real e medio; XLVI mrs. medio» (C-204, 38r).
- [60] Julio 2^a semana. «Lunes syguiente se fundio la canpana menor, al dicho Yuçe de los dichos dos pares de fuelles e de su jornal, que vino con

- ellos, çinco reales; CLV mrs. (...) *Martes siguiente a maestre Pablo e sus moços, que labro en las barras e en la sortija del exe para mostrar al judio como las fisiese, e al dicho judio e Andres, armero, que lo ayudaron, de almorsar e comer e merendar e çenar, que no çeno alla sino maestre Pablo e sus moços, de todo; XXV mrs. (...) Al dicho Yuçe Biton que labro con el, de su jornal e de la yunque e martillos e tenasas e tajaderas e otras ferramientas e cadena para colgar, de viernes e sabado e lunes e martes, por todo tres reales, que non le quise dar mas; XCIII mrs. De los fuelles nuevos para la fragua, porque los otros non eran tales, real e medio, que non ge los dexamos levar; XLVI mrs. medio. (...) [miércoles] Costo bolver la yunque de Yuçe Biton dos maravedis que di al varrendero que la ayudo a levar a Pedro el peon; II mrs.» (C-204, 38v-39v).*
- [61] Julio 3^a semana. «[lunes] *Costaron quatro sacas de carbon que se gastaron el lunes en casa de Biton para faser las tres sortijas que faltavan para los exes; LXII mrs. Pague al dicho Yuçe Biton, ferrero, para faser las dichas sortijas e guarniçiones e chavetas e ferramientas para los exes, de su jornal convenido por Anton Vasques e el secretario, cada dia dos reales, del dicho lunes; LXII mrs. Paguele por su fragua e yunque e martillos e tenasas e tajaderas e otras cosas que fuesen menester, del dicho lunes; XXXI mrs. Pague a su hermano Abrahan que macho el dicho dia lunes, de su jornal, un real; XXXI mrs. A Yuçe de Cuellar, ferrero, que nos ayudo a machar en las dichas sortijas, de su jornal, un real; XXXI mrs. A su padre que ayudo a sonar e a los dichos tres e Pedro que los ayudo a sonar, de almorsar e merendar; XX mrs. [martes] Al dicho Yuçe Biton que fue a labrar a do estavan las canpanas con su fragua e ferramienta, por todo tres reales; XCIII mrs. (...) De almorsar e merendar a ellos e Pedro que los ayudo; XV mrs. medio. [miércoles] Al dicho Yuçe de su jornal e fragua e ferramientas; XCIII mrs. (...) De almorsar e merendar para ellos e Pedro que los ayudo; XV mrs. [jueves] Al dicho Yuçe de su jornal e fragua e ferramientas; XCIII mrs. (...) De almorsar e merendar para todos; XV mrs. medio. (...) [viernes] A Yuçe Biton, ferrero, de su jornal e fragua e ferramientas; XCIII mrs. (...) De almorsar e merendar; XV mrs. medio» (C-204, 39v-40r).*
- [62] Julio 4^a semana. «[lunes-martes] *A Yuçe Biton, ferrero, de su jornal e fragua e ferramientas; XCIII mrs. (...) De almorsar e merendar, medio real; XV mrs. medio. (...) [miércoles] A Yuçe Biton de su jornal e fragua e ferramientas; XCIII mrs. (...) De almorsar e merendar, medio real; XV mrs. medio. (...) [jueves] A Yuçe Biton de su jornal e fragua e ferramientas, que labro todo el dia; XCIII mrs. (...) De almorsar, siete maravedis e medio; VII mrs. medio. [viernes] A Yuçe Biton de su jornal e fragua e ferramienta; XCIII mrs. (...) De almorsar e merendar; XV mrs.» (C-204, 40r-v).*
- [63] Agosto 1^a semana. «[domingo] *Costaron levar los fuelles e yunque e ferramientas a casa de Yuçe Biton, dose maravedis; XII mrs. (...) Pague a Biton, ferrero, por los fuelles para fundir el dicho cobre, real e medio; XLVI mrs. medio» (C-204, 40v-41r).*
- [64] Diciembre 1. «*Primero dia del mes de desienbre di al judio herrero dos reales e medio por veynte e quatro clavijas que fueron menester para*

el cobertiso que se fase para poner la piedra e por una grapa que fiso para el façistol de hierro, son; LXXVII mrs. medio» (C-205, 23r; borrador 58r).

1481

- [65] Mayo 23. «*En xxiii dias de mayo del dicho anno de lxxxii di a Juan Abad para conprar fierro para la puerta del patin de la claustra quatrocientos e çinquenta e nueve maravedis, que se montaron en çiento e çinquenta e tres libras de fierro que fueron menester para la dicha puerta e se conpraron a tres maravedis cada libra, e mas le di treynta reales para dar al judio Biton por la fechura de las dichas puertas porque su tanto se convinio con el, que monta en todo mill e tresientos e ochenta e nueve maravedis; MCCCLXXXIX [mrs.]» (C-205, 26v).*
- [66] Junio 26. «*Que di a Biton, herrero, por ocho sostinentes de fierro que fiso para las dichas alas¹⁸¹, dos reales; LXII [mrs.]» (C-205, 27v; borrador 63r).*
- [67] Agosto 31. «*Que di e pague al judio Biton, herrero, dos reales por un badajo de la canpana grande que alargo e aderesço e por çierto fierro que puso de su casa que fue menester; LXII mrs.» (C-205, 29v; borrador 65r).*

1482

- [68] Enero, semana del 14 al 20. «*Pague al judio Biton, ferrero, por dies e ocho pares de gosnes gruesos e largos e veynte e quatro pares un poco menores para las puertas de los caxones, por los mayores a quatro e por los menores a tres, que montan todos; CXLVIII mrs.» (C-204, 55v; borrador 45r).*
- [69] Diciembre, semana del 23 al 29. «*Pague a Yuçe Biton, ferrero, por unos fuelles nuevos e su yunque, que non quiso maestre Giralte labrar en otro, e machos e tenasas e martillos e tajaderas e otras ferramientas, las que uviere menester, e una tovera para la fragua, que se convino todas estas cosas con el dicho Yuçe cada mes seys reales, tovimoslo de Todos Santos fasta Santa Maria Candelaria, que monta dies e ocho reales; DLVIII [mrs.]» (C-204, 58v; borrador 51r).*

1483

- [70] Marzo, semana del 10 al 16. «*Pague a Yuçe Biton, ferrero, por quatro escarpes de fierro para los pies de las dichas escaleras, non se fisieron sino dos,*

181. Como en junio de 1479 (apéndice nº 48), se trata de las alas de las tallas de los ángeles que se empleaban en la celebración del Corpus Christi.

costaron treynta e çinco maravedis; XXXV mrs. Pague mas al dicho Yuçe por çinco chapas de fierro de un palmo en ancho para çiertos nudos e ragas que tenian salidas las dichas escaleras, costaron quatro reales; CXXIII mrs. (...) Pague al dicho Yuce Biton, ferrero, por sesenta clavos de clavera para las dichas chapas, costaron treinta maravedis; XXX mrs. Pague mas al dicho Yuçe por quatro grapas largas para las susodichas escaleras en çiertos lugares de necesario echar; XL mrs. Pague mas al dicho Yuçe por dos guijos de mas de a palmo para el madero que sube el lienço para cubrir el retablo mayor; XXXI mrs. Paguele mas por dos sortijas para el dicho madero para en los cabos por que non fendiese, por el fierro e manos veynte maravedis; XX mrs. Paguele mas por dos cannones donde anden los guijos del dicho madero ençima del retablo, veynte maravedis; XX mrs. (...) Pague a Yuçe Biton por dose pernos de fierro limados para las poleas para enparamentar el monumento, con sus cabeças redondas de la una parte e de la otra parte hendidas; XXXVI mrs.» (C-204, 64v-65v; borrador C-206, 57v-58r).

- [71] Marzo, semana del 17 al 23. «*Pague a Yuçe Biton, ferrero, por dos barras de fierro largas e foradadas en los cabos por do entran los cordeles del guardapolvo del retablo mayor, e esta[n] clavadas en el guardapolvo de madera, limadas, costaron xxv (sic) maravedis; XXVI mrs.*» (C-204, 65v; borrador C-206, 58v).
- [72] Abril, semana del 7 al 13. «*Pague a Biton, ferrero, por desçerrajar dos çerrojos de la arca de Sant Frutus que se avian perdido las llaves, la una que tenia el sennor obispo e la otra el maestro de Prexano, e uvo de faser una barra de fierro frenil con dos bueltas, la una para sostener con un madero fasia arriba e la otra para sostener la barra, por el golpear e cortar con çinseles para quitar las çerrajas e ponerlas e faser las dos llaves dile por todo quatro reales e quedo quexoso; CXXIII mrs. Pague al susodicho Biton por adobar un pillar de los dorados de la arca, que se quebró el perno en que estava la chaveta, por quitar el quebrado e poner otro, medio real; XV mrs. medio. (...) Pague a Yuçe Biton, ferrero, por dos visagras para la puerta que se abre en la claraboya de arriba en la custodia del altar mayor para quando el altar alto esta puesto en que este el sacramento; XXXI mrs. Pague al dicho Yuce por faser un fierro redondo foradado por do vaya una guindalera porque non se rebuelvan las pesas del relox, e a la otra parte partido, e esta asido en la pesa mayor, limado; XV mrs.*» (C-204, 66r-v; borrador C-206, 59v).
- [73] Agosto, semana del 11 al 17. «*Pague a Yuçe Biton, ferrero, porque desguarneçio la silla de los leones que se adobo para el obispo e la metio en la fragua e le fiso sus pies, que se avian caydo los de açofar; XVI mrs. Pague mas al dicho Yuce Biton por quatro barras de fierro que le aviamos mandado faser para tener el altar de Santa Ana, que le queriamos faser sobre la parte suela del sagrario de la capilla postrimera e despues fesimosle a la otra parte, pesaron dies e nueve libras a vi maravedis, que montan en ellas; CXIII mrs.*» (C-204, 67v; borrador C-206, 61v).
- [74] Octubre, semana del 13 al 19. «*Esta susodicha selmana convine con Yuçe Biton, ferrero, que diese a maestre Giralte su fragua e yunque e*

ferramientas todas para labrar e adobar lo que el rayo danno en el relox, ansi en las varillas que vienen de arriba abaxo, a le desarmar que las des-fiso todas, como en el bolante que le quebraron e el madero que le desarma e en el asiento del e otras muchas cosas que en el avia desconcertado, e enbiamos a Toledo por el dicho maestre Giralte, convinelo como la otra ves para un mes que tardo en lo adobar e el dicho Yuçe ceso de labrar, dile seys reales; CLXXXVI mrs.» (C-204, 68v; borrador C-206, 63r-v¹⁸²).

- [75] Diciembre, semana del 8 al 14. «*E mas un real que [los vidrieros] me rogaron en la calle quando estavan cavalgando para se partir que diese a Yuçe Biton, ferrero, por una piqueta que les avia fecho; XXXI mrs.»* (borrador C-206, 66r)¹⁸³.
- [76] Diciembre, semana del 22 al 28. «*Pague a Yuçe Biton, ferrero, por su ofiçio de adobar las ferramientas de los canteros e de la obra, que a de aver cada mes çinquenta maravedis, que començo en medio de otubre, de dos meses e medio; CXXV mrs.»* (C-204, 70v; borrador C-206, 67v).

1484

- [77] Marzo, semana del 1 al 7. «*Pague a Yuçe Biton, ferrero, por faser dos clavos con dos sortijas largas para subir el vestibulo que estava baxo; XV mrs. Pague mas por quatro clavijas de a palmo e medio para los galapagos de las puertas de la claustra que mudamos, pesaron dos libras e media; XV mrs.»* (C-204, 76r; borrador C-206, 75r-v).
- [78] Junio, semana del 14 al 20. «*Pague a Pilo, herrero, hermano del criado de Yuçe, porque Yuçe estava preso, por un harpon de los con que lievan las andas [del Corpus Christi] que non paresçieron mas de los tres, dile porque dexase todas las obras e me lo fisiese miercoles en la noche; XXXI mrs.»* (C-204, 78v; borrador C-206, 78v).
- [79] Agosto, semana del 16 al 22. «*Conpre de Yuçe Biton, ferrero, para adobar la angarilla de dos braços, ocho clavos grandes de clavera de cabeça redonda a dos maravedis cada uno, que son dies e seis maravedis; XVI mrs.»* (C-204, 80r; borrador C-206, 79v).
- [80] Agosto, semana del 23 al 29. «*Pague a Biton, ferrero, por deçerragar la puerta del coro de arriba que se quebro la llave e faserla que abra a todas tres puertas e tornarla a poner con sus clavos de cabeça redonda, costo quarenta maravedis; XL mrs. Paguele mas por poner la chapa de la una linterna de maytines, un real; XXXI mrs. Paguele mas por pegar el vadajo de*

182. En el borrador se anotó al margen: «*Aqui començo Yuçe Biton, ferrero, a adobar las ferramientas de los canteros e ha de aver su quitacion*», ACS, C-206 (fábrica 1483-1489), f. 63r.

183. En el asiento en limpio de los gastos, estos 31 maravedís se encuentran incluidos en los 531 correspondientes a los vidrieros, no citándose a Bitón, ACS, C-204 (fábrica 1479-1486), f. 70r.

*la campana menor de las mayores que se quebro junto con la atadura, costo de fierro que le echo e del carbon e de las manos; XL mrs. Dile por faser una barra de chavetas para la vedriera grande de sobre la pila que peso con los pernos para las chavetas dies e siete libras a ocho maravedis la libra; CXLVI mrs*¹⁸⁴. *De quarenta chavetas que fiso largas e dose escarpias para la ret [de la vidriera], grandes e fuertes, a dos maravedis e las chavetas a blanca, que monta en todo; XLIII mrs.*» (C-204, 80r; borrador C-206, 80r).

- [81] Diciembre 31. «*Pague a Yuçe Biton, ferrero, de su quitacion del dicho anno de lxxxiiii çinquenta maravedis cada mes, que son todos; DC mrs. Paguele por adobar el vadajo de la campana grande que se quebro e perdióse el asa de arriba, por el fierro que puso e tenplar la cabeça e por las manos; XL mrs.*» (C-204, 82v; borrador C-206, 83r).

1485

- [82] Febrero-marzo, semana del 28 al 6. «*Pague a Yuçe Biton, ferrero, por veynte e quatro rejones que fiso para los caxones que se fisieron en el cabildo para poner los registros de Pedro de Castro e para la almatraque de las tiniebras, a blanca; XII mrs. (...) Pague mas al dicho Yuçe de su salario que se le da por adobar las ferramientas de la obra, çinquenta maravedis cada mes, deste terçio fasta en fin de abril porque los avia neçesarios, que montan en el dicho terçio primero deste anno de lxxxv dosientos maravedis; CC mrs.*» (C-204, 89r; borrador C-206, 87r).
- [83] Mayo, semana del 16 al 22. «*Pague a Yuçe Biton, ferrero, por un fierro que fiso para los açotes del perrero e una forca de fierro para las escaleras grandes, por todo; LXII mrs.*» (C-204, 91r; borrador C-206, 89v).
- [84] Octubre, semana del 17 al 23. «*Conpre para la obra una paleta de fierro que non se pudo adobar una que teniamos quebrada e fisela de nuevo, costo un real, que la fiso de fundiçion; XXXI mrs.*» (C-204, 95r¹⁸⁵; borrador C-206, 94v¹⁸⁶).
- [85] Diciembre, semana del 19 al 25. «*Pague a Yuçe Biton, ferrero, de su quitacion de los dos terçios deste anno a çinquenta maravedis cada*

184. En total no son 146 maravedís sino 136 (17 x 8). En el borrador figura la cifra correcta y así se asentó inicialmente en limpio, «CXXXVI», para ser después corregido por «C[XL]VI».

185. Este mismo concepto se encuentra tachado en la semana del 10 al 16 de octubre: «*Pague a Yuçe Biton, ferrero, por una paleta de fierro que fiso, que non teniamos ninguna en la obra e una que le levamos quebrada non se pudo adobar, convinose por treynta e un maravedis; XXXI mrs.*», ACS, C-204 (fábrica 1479-1486), f. 94v.

186. Este mismo concepto se encuentra tachado en la semana del 10 al 16 de octubre: «*Pague a Yuçe por una paleta de fierro que fiso, treynta maravedis; XXX mrs.*», ACS, C-206 (fábrica 1483-1489), f. 94r.

mes porque adoba las ferramientas de la obra, que montan los maravedis destos dichos dos terçios que se le devian deste anno, quatroçientos maravedis; CCCC mrs. (...) A Yuçe Biton, ferrero, por adobar el vadajo de la campana grande que se torno a quebrar, por el fierro que le echo e por las manos e carbon; L mrs.» (C-204, 96v-97r; borrador C-206, 96r-v).

1486

- [86] Julio-agosto, semana del 31 al 6. «*Conpre de Yuçe, herrero, dos al-davas para la puerta e postigo de la sala de la obispalia donde esta la madera que traen de los pinares, limadas e buenas, costaron xxv maravedis; XXV mrs.» (C-204, 111v; borrador C-206, 105r).*
- [87] Diciembre, semana del 18 al 24. «*Pague a Yuçe Biton, ferrero, de su quitaçion que tiene por adobar las ferramientas quando labran, çinquenta maravedis cada mes, que son; DC mrs.» (C-204, 116r; borrador C-206, 109r).*

1487

- [88] Abril, semana del 2 al 8. «*Conpre de Biton, ferrero, treynta clavos copados, para el prosero dies e para el libro de las misas del alva otros dies e dies que sobraron, a maravedi que son; XXX mrs.» (C-209, 13v; borrador C-206, 112r).*
- [89] Abril, semana del 23 al 29. «*Costaron dies e ocho rejones para los moldes de la claraboya, de Biton, ferrero, a blanca que montan; IX mrs. Pague al dicho Biton por adobar el vadajo de la campana menor de las mayores, que se quebro el esclavon debaxo que tiene la sogá, e caldear las fojas que tenia en la cabeça e limarle, dile; XX mrs. (...) Pague a Yuçe Biton, ferrero, por adobar la estrella del reloj que se cayo quando el monumento se desfiso, medio real; XV mrs.» (C-209, 14v-15r; borrador C-206, 113r).*
- [90] Mayo, semana del 14 al 20. «*Conpre mas para la dicha muela, de Yuçe Biton, ferrero, una cigunuela que peso seys libras a seys maravedis la libra, que montan treynta e seys maravedis; XXXVI mrs.» (C-209, 16r; borrador C-206, 115r).*
- [91] Mayo-junio, semana del 28 al 3. «*Pague a Yuçe Biton, ferrero, por faser dos fierros grandes para tener las ymagenes de fasia la claustra, conviene a saber, a Nuestra Sennora quando presentava el ninno en el templo e la otra quando yvan fuyendo a Egipto, con cabeças redondas, de mi fierro, costo la fechura dies maravedis; X mrs.» (C-209, 17v; borrador C-206, 116r).*
- [92] Julio, semana del 9 al 15. «*Pague a Yuçe Biton, ferrero, por faser un guiijo del esquilon monge que estava todo el otro gastado e se queria caer*

el esquilon e fisolo de nuevo, peso quatro libras a seys maravedis que montan veynte e quatro maravedis; XXIII mrs.» (C-209, 24r; borrador C-206, 121v).

- [93] Septiembre, semana del 24 al 30. «*Començamos a faser el vadajo de la campana mayor que se avia quebrado, de fierro nuevo en el corral debaxo, anduvieron lunes con Yuçe Biton, ferrero, Santo, judio, e Pilo, ferreros, e Pedro, ferrero a Sant Marcos, de sus jornales a quarenta maravedis e que se mantuviesen dellos, que son; CXX mrs. Martes siguiente anduvieron con el dicho Yuçe los dichos Santo e Pillo, de sus jornales; LXXX mrs. Al dicho Yuçe, que anduvo el viernes ante a faser la fragua e truxo sus fuelles e yunque e tovera e tenasas e martillos e quatro machos e tajaderas e todas las cosas neçesarias e lo fiso traer e levar a su costa, por todo mando Diego Gonzales que le diese ocho reales, que avia jurado çien juramentos de non tomar una blanca menos de dies reales; CCXLVIII mrs.»* (C-209, 29v-30r; borrador C-206, 127r).
- [94] Noviembre, semana del 12 al 18. «*Pague a Yuçe Biton, ferrero, por ocho regas de fier[r]o que fiso para la claraboya primera e dies e seys henbras traviesas en dos trechos, que pesaron todas çiento e veynte libras a siete maravedis la libra, que montan; DCCCXL mrs.»* (C-209, 36r; borrador C-206, 133r).
- [95] Diciembre, semana del 24 al 30. «*Pague a Yuçe Biton, ferrero, de su quitacion que le dan por faser todas las puntas e adobar las ferramientas que non se calçan nin fassen de nuevo, a çinquenta maravedis cada mes, que monta en este dicho anno seysçientos maravedis; DC mrs.»* (C-209, 40r; borrador C-206, 136v).

1488

- [96] Marzo, semana del 24 al 30. «*Pague a Yuçe Biton, ferrero, por una aldava grande limada e dos pernos para el pie de la crus e dos clavijas que le pasan de parte a parte; XV mrs.»* (C-207, 15v; borrador C-206, 147r).
- [97] Junio, semana del 16 al 22. «*Pague a Yuçe Biton, ferrero, por çinco orejeras que fiso para las campanas, que non se podian tanner, e los clavos calamonados para ellas en los çoquetes, que pesaron con los dichos clavos çinquenta libras, a seys maravedis; CCC mrs. Pague mas al dicho Yuçe por unas rejas que fiso de fierro para dos ventanas en el cabildo nuevo que pesaron machos e henbras veynte e nueve libras, a nueve maravedis la libra que montan; CCLXI mrs.¹⁸⁷»* (C-207, 21v-22r; borrador C-206, 153r).

187. Este asiento se repite por error en la semana del 18 al 24 de agosto: «*Conpre de Yuçe Biton, ferrero, unas regas para las ventanas del cabildo nuevo, pesaron veynte e nueve libras a dies maravedis, non ge las pague sino a ix maravedis. Estan escriptas atras en la selma[na] xvi de junio, que non se me acordo que lo avia puesto con lo otro de las campanas»*, ACS, C-207 (fábrica 1488), f. 26v.

- [98] Agosto, semana del 18 al 24. «*Pague a Yuçe Biton, ferrero, por quatro perrochas que fiso grandes para los aliseres grandes del cabildo nuevo, con sus cabeças redondas largas, que pasan los aliseres gruesos e los postes detras que tienen los estribos, foradadas con sus chavetas, fisolas de mi fierro, dile por la fechura quarenta maravedis; XL mrs. Paguele por adobar el vadajo de la canpana menor de las mayores, que se quebro por junto con el correon e uose de faser el ojo de nuevo e tenplar la cabeça, dile por todo; LXII mrs.*» (C-207, 26v; borrador C-206, 159v).
- [99] Diciembre, semana del 8 al 14. «*Este susodicho dia pague a Yuçe Biton, ferrero, por adobar el vadajo de la canpana menor de las dos mayores, que estava quebrado por medio e adobandole se quebro dos veces como vedrio, paguele por el carbon e dos machadores e el; LXII mrs. Paguele mas por alargar la palanca de fierro que fesimos del astil del vadajo que se quebro de la canpana mayor quando fesimos el nuevo, que estava començada de quando fesimos el dicho vadajo nuevo e non nos aprovechavamos della, que fueron menester dos majadores e el carbon, de tres palmos que se alargo, dile un real; XXXI mrs.*» (C-207, 35r; borrador C-206, 167v).
- [100] Diciembre-enero, semana del 29 al 4. «*Pague a Yuçe Biton, ferrero de la iglesia, de su quitación que le dan cada anno, a L maravedis cada mes que montan; DC mrs.*» (C-207, 36r; borrador C-206, 169v).

1489

- [101] Agosto, semana del 10 al 16. «*Conpre de Yuçe Biton, ferrero, para las pendolas de la dicha chiminea [de la cocina nueva] para las clavar con una viga que tiene por las espaldas e en la viga del tragadero xxii clavijas de a palmo valientes, pesaron dies libras e media, a vii maravedis la libra que montan; LXXIII mrs. medio*» (borrador C-206, 186r).
- [102] Octubre, semana del 12 al 18. «*Costo la guarnición de las puertas de la capilla de Santa Ana, lxxxii clavos de cabeças grandes e quatro braçaderas con sus ferraduras, pintado e estannando todo, e dos quiçialeras grandes e dos tijuelos (sic) e dos gorriones e tres visagras de cada dos anillos para el postigo, costo todo; DCCCCXXX mrs.*» (borrador C-206, 189r¹⁸⁸).
- [103] Octubre-noviembre, semana del 26 al 1. «*Pague a Yuçe Biton, ferrero, por adobar el vadajo del despertorio que estava quebrado por medio; XXXI mrs.*» (borrador C-206, 190r¹⁸⁹).

188. En el margen derecho de la hoja hay una anotación que relaciona este trabajo con Yosef Bitón: «*En xxi de disienbre fenesçi cuenta con el dicho Yuçe ansi desto como de lo del çirio (...)*».

189. Al margen se anotó: «*Non ge le pague*», siendo tachada la cifra de 31 maravedís.

- [104] Diciembre 21. «*En xxi de disienbre fenesçi cuenta con el dicho Yuce ansi desto [octubre, semana del 12-18] como de lo del çirio e todo contado fasta oy dia, ansi esta portada como las clavijas del chiminea como todo lo del çirio fasta oy dia, quedole deviendo de fin de quenta mcccxcix maravedis. Tiene recibidos para en pago destes, quatro reales que le di para conprar fierro para la portada e mas dosientos maravedis que le libre en Sancho Ramires, que son todos cccxxiiii. Devole dcccclxxv maravedis. Que di por el a rabi Amarax, de panno, dccc maravedis*¹⁹⁰» (borrador C-206, 189r al margen).
- [105] Diciembre 21. «*Pague a Yuçe Biton, ferrero, de su quitaçion que le dan por adobar las ferramientas, çinquenta maravedis cada mes, que montan seysçientos maravedis; DC mrs.*» (borrador C-206, 193r).

1492

- [106] Entre el 20 de marzo y el 6 de abril. «*Mas di a Biton, judio ferrero, por una cadena para la puerta de Sant'Ana, quatro reales; CXXVIII mrs*¹⁹¹. *Mas di al dicho Biton porque adobo el badajo de la canpana del despertorio, quatro reales, e echo fierro en el dicho badajo; CXXVIII mrs. Mas di al dicho Biton por una visagra que adobo para la puerta do entra el canpanero por agua, veynte maravedis; XX [mrs.]. Mas di al dicho Biton por unas varas de fierro que fiço para la claraboya que avia de façer el chantre e non la fiço e la fiço la fabrica, ochoçientos maravedis; DCCC mrs. Mas di al dicho Biton por una orejana que fiço para el esquilon de matines e por un abraçadera para la monjuela, tres reales; XCIII mrs. Mas di al dicho Biton por mandado de los diputados por ferramientas que avia adobado para la iglesia e por cargo que del tenia la fabrica, doçientos maravedis; CC mrs.*» (C-208, 20v-21r).

190. Esta orden de pago, redactada en un papel de 87 x 153 mm., se conserva en el registro de fábrica que recoge los borradores de los años 1483-1489, ACS, C-206. Su contenido es el siguiente: «*Rabi Amarax, espeçial e grande amigo, pidos por merçed que deys a Yuçe Biton, ferrero, (tachado: ochoçientos maravedis) en panno de vuestra tienda ochoçientos maravedis que le yo devo, que por la presente vos doy mi fe de vos los dar de oy dia a fasta en fin del mes de febrero primero que verna. E porque es verdad, firme este conosçimiento de mi nombre. Fecho quatro dias del mes de enero, anno del nasçimiento del nuestro salvador Ihesu Christo de mil e quatrocientos e noventa annos. Iohannes Sancii*». Al dorso se encuentra la siguiente anotación en judeo-español, esto es, en lengua castellana, pero en caracteres hebreos: «*gv'n 'bd tt mr*», cuya traducción es: «Juan Abad, 800 maravedís». Agradezco al doctor Carlos Alonso Fontela la lectura y traducción de estas palabras en judeo-español.

191. Este pago se asentó en primera instancia el 13 de mayo de 1491, siendo luego tachado: «*En xiii de mayo di al judio Biton por una cadena que fiço para poner a la puerta de la capilla de Sant'Ana; (en blanco)*», ACS, C-208 (fábrica 1491-1495), f. 17r.

1494

- [107] Entre el 11 y el 21 de septiembre. «*Que di a Alonso de Palençia, ferrero, por dos pernos que fiço para las ventanas del cabildo, dies maravedis; X mrs. Que di mas al susodicho por las varas de fierro que fiço para una de las claraboyas que mando façer el sennor Pero Sanches, canonigo que Dios aya, seteçientos maravedis; DCC mrs. Mas di al susodicho por dos çerrojos quarenta maravedis; XL mrs. Mas di al susodicho Alonso de Palençia por dos aldabones que fiço para las puertas del claustro, la una para la puerta que sale al refitorio e la otra para el cabildo viejo, con sus çerraduras e con dos llaves a cada puerta, e por unas quiçialeras para las dichas puertas e grapas ençima de la puerta que sa[le] al refitorio e con aldabillas para çerrar a cada puerta, quinientos e veynte e syete maravedis; DXXVII mrs. Mas le di por una pala e una raedera que fiçolo mas de nuevo, quarenta e çinco maravedis; XLV mrs. Mas di al susodicho por un tejuelo que fiço para una puerta de las que çera? por do se entra al claustro, seys maravedis; VI mrs. Mas di al susodicho por çinco quiçialeras que fiço para las ventanas e puertas de la sala nueva, doçientos e syete maravedis; CCVII mrs. Mas di al susodicho por çinco aldabil[l]as que fiço para çerrar las dichas ventanas e puerta por de dentro, setenta e syete maravedis e medio; LXXVII [mrs.] medio. Mas di al susodicho Alonso de Palençia porque quito una çerradura de San Frutos que se perdio la llave e porque la adobo e fiço dos llaves e la to[r]no asentar; LXX mrs. Mas di al dicho por dos llaves que fiço a la puerta de Santa Catalina, medio real; XV [mrs.] medio. Mas di al susodicho por unas aldabillas para las puertas que salen al corredor, un real; XXXI mrs. Mas di al dicho Alonso de Palençia por çinco çerrojos con sus çerraduras que fiço para las camaras de los altareros, e a las dos çerraduras fiço tres llaves, para los altareros sendas e para el canpanero una que yva o solia al relox, çiento e ochenta e seys maravedis; CLXXXVI mrs. Mas di al susodicho por quatro cadenillas para las puertas que salen al claustro, las dos van al refitorio e las dos son en la entrada del claustro, un real; XXXI mrs. Mas di al susodicho por dos gorriones e dos argollas con sus tejuelos que fiço para los letriles del coro, el uno para el letril de medio e el otro para el letril del coro del sennor dean, çien maravedis; C mrs. Mas di al susodicho por xxv clavos harpones que fiço para el monumento, un real; XXXI mrs. Mas di al susodicho por dos guarniçiones de cama que fiço para las camas de los altareros, quarenta maravedis; XL mrs. Mas di al susodicho por xl rejones que fiço para las ventanas e puertas de la sala nueva, un real; XXXI mrs. Mas di al susodicho por syete aldabillas para çerrar por de dentro las camaras e ventanas de los altareros, çincuenta maravedis; L mrs. Mas di al susodicho por dos grapas pequennas para pegar una piedra frontal que se quebro; X mrs. Mas di al susodicho por otros dos gorriones e una argolla que fiço e un tejuelo para do anda el gor[r]on; LXX mrs.» (C-208, 33r-v).*
- [108] Entre el 21 de septiembre y el 3 de octubre. «*Mas di a Alonso de Palençia por dos llaves que fiço para los altareros para la puerta principal*

del sagrario e por una para un candado, quatro reales, e porque adobo otra grande para la dicha puerta; CXXIII mrs.» (C-208, 34r).

1495

- [109] Junio 5. «Mas di a Alonso de Palençia en çinco de junio de xcv por seys aldabas que fiço para las tunbas que se ponen sobre las huesas de los seniores, noventa e çinco maravedis; XCV mrs. Mas di al dicho Alonso de Palençia por otras quatro aldabas, que se pusieron en la tunba del infan[te] del coro las dos, e las otras dos se pusieron en el arca do se çierra el Corpus Christi, que costaron dos reales; LXII mrs. Mas di al dicho Alonso de Palençia por dos exes que fiço para las ruedas de las lanparas de San Frutos e de San Juan, quarenta e sye[te] maravedis; XLVII mrs. Mas di al dicho Alonso de Palençia por quatro visagras que fiço para la tunba del infante, çien maravedis, e por dos visagras que fiço para el arca do se ençierra el Corpus Christi el viernes santo, un real, que son cxxxi maravedis; CXXXI mrs. Mas di al dicho Alonso de Palençia por quatro candeleros que se pusieron en los altares que estan junto al coro mayor, seysçientos maravedis; DC mrs. Mas di al susodicho porque quito la çerradura de la huerta e la torno a poner e fiço dos llaves, un real; XXXI mrs.» (C-208, 38r-v).
- [110] Entre el 30 de junio y el 8 de julio. «Que di mas a Alonso de Palençia por tres marcos de fierro que fiço para tres ventanas del cruçero mas alto de la iglesia por do entravan las golondrinas, quinze reales, a çinco reales por cada una que son cccclxv; CCCCLXV mrs.» (C-208, 39r).

1499

- [111] Noviembre 15. «Este dicho dia di [a] Alonso de Palençia, herrero, treynta e quatro maravedis por ocho cudillos que fico de fierro limados para las puertas de los caxones nuevos; XXXIII mrs.» (C-210, 192v).

1500

- [112] Julio 7. «Conpre mas este dicho dia seys llaves grandes para tres puertas del sagrario, para cada puerta dos, costaron todas diez reales, fizolas Alonso de Palençia, çerrajero; CCCXL mrs.¹⁹²» (C-211, 2v).

192. Al margen se encuentra una llamada bajo el concepto «Llaves» que engloba este asiento y el anterior: «En syete dias de jullio conpre dos candaditos para çerrar los postigos del coro y una çerradura para la sala de los altareros con sus quatro llaves, costo todo tres reales que son çiento y dos maravedis; CII mrs.».

- [113] Septiembre 7. «Este dia fizo Alonso de Palençia dos llaves para la huerta y adobo la puerta, costo todo dos reales; LXVIII mrs.» (C-211, 3v).
- [114] Noviembre 10. «Costaron dos çerraduras con quatro llaves para las arcas donde estan los registros de Pantigoso, dos reales; LXVIII mrs¹⁹³. Costo adobar la çerradura de la puerta primera de los palaçios viejos y fazer unas armelas y çiertos clavos, treynta maravedis; XXX mrs.» (C-211, 6v).

1503

- [115] Diciembre 21. «En xxi de dizienbre di un ducado por el fierro que fizo Palençia para abaxar el angel de la salutaçion; CCCLXXV mrs.» (C-211, 62v).

1504

- [116] Enero 30. «Este dia concluy cuenta con Alonso de Palençia de la cerradura y llaves de las privadas, que fueron dies llaves, y de dos aldabas para la dicha puerta y de los perlos (sic) para ella y de çiertos çercos para las çherradas? y de adobar los goznes de las puertas grandes de la madera, todo lo tasamos en doze reales e medio; CCCCXXV mrs.» (C-211, 66v).
- [117] Febrero 29. «Pague el postrero dia de febrero dos reales a Palençia, çerrajero, una rexa de fierro que fizo para la ventana de la capilla de Sant Miguel a do esta el Corpus Christi; LXVIII mrs.» (C-211, 69v).
- [118] Marzo 9. «Costaron los çperlos? de la puerta del coro seys maravedis y de una armella para la puerta de la madera quatro maravedis y otros perlos (sic) para el marco de la ventana del Corpus Christi seys maravedis; XVI mrs.» (C-211, 70r).
- [119] Marzo 16. «Mas se adobo una garrucha para sobir piedra y cal, adobola Palençia, costo quarenta maravedis; XL [mrs.]» (C-211, 71r).
- [120] Abril 20. «Este dia pague a Palençia, çerragero, seys visagras con sus clavos que costaron con sus clavos çhechizos? çinco reales e medio; CLXXXVII mrs. Mas le pague por un hierro de quatro (...) para arrimar los çetres en el sagrario y adobar otro, dos reales; LXVIII mrs.» (C-211, 73v).
- [121] Abril 27. «Este dia pague a Palençia por un cerrojo que fizo para el caxon de las alhonbras, tres reales; CII mrs. Este dia pague a dicho Palençia para seys sortijas que dio para poner los çetres en el coro sobre la sepoltura del infante, abaxo de las otras que esta[n] en la dicha sepoltura, costaron un real; XXXIIII mrs. Este dia pague al dicho Palençia por una rexa que fizo para la ventana del dicho sagrario, peso sesenta y tres libras y media que montaron dies e nueve reales; DCXLVI mrs.» (C-211, 74r).

193. Al margen: «Çerrajero Alonso de Palençia».

- [122] Mayo 23. «*Que pague a Palençia, çerragero, de poner unas guardas a una cerradura grande para la puerta del sagrario y fazerle dos llaves, e aun non esta asentada, real e medio; LI mrs.*» (C-211, 76v).

1506

- [123] Varias fechas. «*Le di a Alonso de Palencia por adobar dos vadajos de las canpanas mayores que se quebraron, a honze del mes de dizienbre de D y V annos, dies y seys reales; DXLIII mrs. Fizo mas un par de aldavas para un vanco que se fizo para los ministros quando ay sermon, un real; XXXVIII mrs. Dile por adobar unos fierros de hostias que estavan floxos y un candado que estava estragado, otro real; XXXVIII [mrs.]. Dile por fazer una l[l]ave para los organos y una çerradura para un arca que se fizo para la clavazon y otra cerradura para un almario con tres armelas; LXXVI [mrs.]. De una raedera para la fabrica que se fizo sobre otro canno de otra vieja, treynta maravedis; XXX mrs. De aguzar unos picos para las piedras, quatro maravedis; IIII [mrs.]. (...) Pague otra vez a Alonso de Palencia, fer[r]ero, por adobar el vadajo de la canpana mayor con que despiertan a maytines, seys reales, fue a xxv de enero; CCCIII mrs.¹⁹⁴» (C-214, 26r-v).*

1507

- [124] Sin fecha. «*Pague a Palencia por adobar un vadajo que se quebro de la canpana grande tres reales y medio y tornose a quebrar luego; CXIX [mrs.]. (...) Di [a] Alonso de Palencia por dos aldavas para una tunba que se fizo para las onras, un real y un quartillo; XLII [mrs.] medio. (...) Di [a] Alonso de Palencia, ferrero, cinco reales porque adobo un vadajo de la canpana mayor bispera del Corpus; CLXX [mrs.]» (C-214, 27r y 28v).*

1509-1511

- [125] Varias fechas. «*Di [a] Alonso de Palencia porque adobo un vadajo de la una canpana grande que se quebro por dos lugares, por la cabeça y por el cabo, ocho reales, bispera de Nuestra Sennora de agosto; CCLXXII [mrs.]. (...) Di [a] Alonso de Palencia porque adobo la rueda de las canpanillas, que se quebraron una (sic) tres o quatro, tres reales; CII [mrs.]. Dile porque adobo una chapa de un madero del ciello del monumento y fizo unos clavos, un real; XXXVIII [mrs.]. Dile mas porque alargo la vara*

194. En total no son 304 maravedís sino 204 (6 x 34).

del guardapolvo quando se mudo el crucifixo, veynte y cinco maravedis; XXV [mrs.]. Dile mas porque adobo un vadajo de la campana grande antes de Navidad, çiento y quarenta maravedis; CXL [mrs.]. Dile mas porque fizo una l[l]ave y tres armellas grandes para la puerta de abaxo de la obra; XXX [mrs.]. Dile mas por adobar una l[l]ave y soldar otra para un çandado?, medio real; XVII [mrs.]. Mas costo adobar otro vadajo pequenno a xx de abril, sesenta maravedis; LX [mrs.]. Mas le di porque fizo dos fierros para dos varas que se acrescentaron en el panno que va sobre el Corpus Christi y dos armelas, dos reales; LXVIII [mrs.]. Dile mas porque adobo una aldava de golpe para la puerta del cabildo despues que se paso alla Sanches Martines; XVII [mrs.]. Dile mas porque tiene cargo de adobar la anoria de la claustra, por un año dos ducados; DCCL [mrs.]. Dile por un aldava para los organos, dies maravedis; X [mrs.]. (...) Di [a] Alonso de Palencia porque adobo un cerojo para la puerta de la yglesia que sale al ospital, dies maravedis, y mas por otras tres armelas que fizo para otro cerojo de abaxo, siete siete (sic) maravedis; XVII [mrs.]. Abenimos Alonso de Palencia y yo que por la anoria y por los vadajos de las campanas que se quebrasen, cada anno que le diese mill maravedis, fue primero dia de dizienbre, de manera que le devo fasta el primero dia de enero un real y por lo que le devia de antes del anoria, siete reales de quatro meses que le devia, que son ocho reales ante el conçierto de los mill maravedis desde el primero dia de enero de MDXI años; CCLXXII [mrs.]. Dile porque adobo la ceradura de la nescesaria y fizo otra l[l]ave y adobo las guardas que estaban quebradas; XXXIII [mrs.]» (C-214, 127r-128r).

1511

- [126] Varias fechas. «Pague a Alonso de Palencia que echo de fierro en los vadajos que se quebraron fasta el dia de Santa Maria de agosto dies y seys libras y media, a cinco maravedis la libra que monta; LXXXII [mrs.] medio. Di a Alonso de Palencia por un cerojo y una ceradura para una casa de las de Santa Clara de la ropa vieja, dos reales, l[l]amase el que mora en ella; LXVIII [mrs.]. Di [a] Alonso de Palencia por unas visagras que fizo para las ventanas de las vedrieras y unas de fierro para las esquinas porque estuviesen rezias para ocho esquinas, nueve reales; CCCVI [mrs.]. Dile los mill maravedis vispera de Pascua de los que tiene por el anoria y por adobar los vadajos este anno de MD y onze y creo que ha perdido otro tanto, dile mas trezientos maravedis; MCCC [mrs.]» (C-214, 128v).

1512

- [127] Después del 9 de junio. «Di a Alonso de Palencia, ferrero, para conprar fierro para un vadajo para fazerle de nuevo porque los otros se que-

braron, dos ducados, no se lo que se le dara mas; DCCL [mrs.]. Dile mas otro ducado por todo el vadajo; CCCLXXV [mrs.]» (C-214, 159v).

- [128] Varias fechas. «Di mas por una l[l]ave y dos goznes y dos armelas para una puerta del postigo baxo del ospital a Alonso de Palençia, çinquenta y çinco maravedis; LV [mrs.]. Dile por dies pares de pernos para dos puertas de la casa de Sanches Martines y para tres ventanas, quarenta maravedis; XL [mrs.]. (...) Dile a Alonso de Palencia mill maravedis que leva cada anno porque tiene cargo del anoria y de los vadajos que se quebraren, son estos del anno de mil y quinientos y doze annos, diselos a xv de dizienbre del dicho anno; M [mrs.]. Dile mas trezientos maravedis este anno porque los adobo muchas vezes; CCC [mrs.]» (C-214, 128v).

1513

- [129] Después del 25 de febrero. «Di a Alonso de Palencia por dos ¿caval-dos? para los postigos del coro, quatro reales; CXXXVI [mrs.]. Di [a] Alonso de Palencia por çiertas aldavas, chapas y otras cosas que fizo para el marco del çielo del monumento, que se quebraron este otro año, y otro ¿cavaldo? que adobo y otros adobios que fizo; CCXXI [mrs.]» (C-214, 160r).
- [130] Varias fechas. «Dile mas a Alonso de Palencia real y medio que avia puesto de hierro en adobar los vadajos fasta xx de jullio de MDXIII; LI [mrs.]. El hierro que que (sic) se gasto en en[e]xar el esquilon nuevo fue una barra que dio Alonso de Palencia que costo la libra a doze maravedis; DCCCXXVIII [mrs.]. Dio unas argolas que pesaron veynte y quatro libras, a doze maravedis la libra; CCLXXXVIII [mrs.]. Dio para las l[l]aves para el en[e]xar quatorze libras, a doze maravedis la libra; CLXVIII [mrs.]. (...) Di [a] Alonso de Palençia por otra barra de fier[r]o que fizo para otro esquilon que se en[e]xo de los viejos que peso treynta tres libras, a doze maravedis por la libra; CCCXCVI [mrs.]. Dile por otras abrazaderas para el dicho esquilon que pesaron onze libras, al mismo prescio; CXXXII [mrs.]. Di por la guar[ni]cion que fizo para otros dos esquilones pequennos que se enexaron de nuevo, doze reales porque le di el fier[r]o de los mismos; CCCCVIII [mrs.]. Dile por otro (...) que fizo para un esquilon doze maravedis, que peso una libra; XII [mrs.]. Dile por dos guixos que fizo para las poleas para subir el [es]quillon que pesaron dies y seys libras, al mismo precio; CXCII [mrs.]. Dile porque adobo quatro varas de las del claustro de las claraboyas y fizo una traviesa que faltava; LI [mrs.]. Dile por la guarnicion que adobo de otros dos esquilones que se enexaron que algo dello estava quebrado; LXVIII [mrs.]. Dile mas porque alargo un vadajo de los de las canpanas grandes que era pequenno y andava a peligro la canpana y dile quatro reales porque lo mando el canpanero; CXXXVI [mrs.]. Di [a] Alonso de Palencia, hererro (sic), mill maravedis que tiene por el adobio de los vadajos de las canpanas y de la anoria del claustro este anno de MDXIII, a xv de dizienbre del dicho anno; M [mrs.]» (C-214, 129r-v).

1514

- [131] Varias fechas. «*Lo que tengo dado al ferrero desde primero dia dia (sic) de enero de mill y quinientos y quatorze, que se me tomo la cuenta de lo pasado, es lo siguiente. Anno de MDXIII. Di a ¿Salina?, capellan perpetuo en la yglesia, por Alonso de Palencia, her[r]ero, quinientos maravedis los quales di en presencia de Gomez Fernandes, capellan, y mas le di otros quinientos en que se le pago este anno que le libre en Gil de Cuel[l]ar a xiiii de março de DXV, son para los mill maravedis que tiene por el adobio de los vadajos y anoria; M [mrs.]. Dile mas porque adobo unos candeleros en que se ponen los çirios el jueves de la cena (...), cada uno real y medio; CCCVI [mrs.]. Dile porque alargo el vadajo del esquilon nuevo que dis que era corto, dos reales; LXVIII [mrs.]. Dile por una ceradura que fizo para un almario de las alhonbras, un real; XXXIII [mrs.]. Dile mas porque adobo un hierro para la cadena que esta a la puerta del alcaçar con sus clavos, un real; XXXIII [mrs.]» (C-214, 211r).*

1515

- [132] 31 de julio. «*Anno de DXV. Dile en postrimero de jullio deste anno mill maravedis que tiene de salario cada anno porque adoba los badajos y la noria de la huerta; M [mrs.]» (C-215, 49r).*
- [133] Entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre. «*Dy a Palençia, el herrero, del herraje que hizo para el dicho esquylon, dos ducados; DCCL [mrs.]» (C-215, 59v).*

1516

- [134] Entre el 13 de junio y el 11 de agosto. «*Dy a Palençia, herrero, de una llave e otros adobios de las puertas del coro e otras cosas, dos reales e medio; LXXXV [mrs.]» (C-215, 61v).*
- [135] ¿Julio? «*Anno de XVI. Este anno le pague el dicho su salario que son mill maravedis; M [mrs.]» (C-215, 49r).*

1517

- [136] Entre el 25 de febrero y el 28 de marzo. «*Dy a Palençia, herrero, un real por adobar un candado para el sagrario; XXXIII [mrs.]» (C-215, 63r).*
- [137] ¿Julio? «*Anno de XVII. Este anno le pague los dichos mill maravedis de su salario; M [mrs.]» (C-215, 49r).*

- [138] Desde el 14 de noviembre¹⁹⁵. «*Di [a] Alonso de Palencia, ferrero, a xiiii de novienbre por seys abraçaderas para las puertas de Santa Catalina y dos teju[e]llos y los quicios y clavos para ellas, dozientos y treynta maravedis; CCXXX [mrs.]. Dile mas por adobar un çerojo y fazer dos l[l]aves para una ceradura para el postigo de las dichas puertas y otra l[l]ave para el caxon de las alfonbras; XLIX [mrs.]. Dile por adobar un aldava grande para las puertas de Santa Catallina y la alongar, quarenta y cinco maravedis; XLV [mrs.]. Dile por çiento y cinquenta clavos pequennos de escarpia para poner a las varas donde se cuelgan las mantas; CXII [mrs.]. Dile por adobar unas poleas de hierro para colgar las mantas en la capilla; XLV [mrs.]. Dile por unas quatro aldavas para dos vancos que se fizieron para asentar, quarenta y dos maravedis; XLII [mrs.]. Di [a] Alonso de Palencia por una l[l]ave y puso las guardas en la ceradura para los organos nuevos, veynte maravedis; XX [mrs.]. Dile por seys pares de goznes para el escuela del canto para unas ventanas; XXX [mrs.]. Dile por dos pares de cobdillos, dies maravedis; X [mrs.]. Dile por adobar un espatula y porque fizo un armela de dos palmos; XXV [mrs.] medio. (...) Di [a] Alonso de Palencia por un (...) de hierro para alçar la escalera grande y por tres candeleros de hier[r]jo para los çirios del monumento, cinco reales; CLXX [mrs.]» (C-216, 21r).*
- [139] Diciembre 23. «*En veynte e tres de dizienbre dy a Palençia, el herrero, dos ducados que le mandaron dar los sennores diputados de refacyon del adobo de los badajos porque se quexava perder; DCCL [mrs.]» (C-215, 65v).*
- [140] Sin fecha. «*Pague a Alonso de Palençia de çiertas chapas de hierro e abracaderas y clavos para las andas, noveçientos e ochenta e syete maravedis e medio; DCCCCLXXXVII [mrs.] medio» (C-215, 68r).*
- [141] Sin fecha. «*Pague a Alonso de Palençia por un cerco de hierro que hizo para asentalla [una vidriera] con todos los adereços para ello, seteçientos e sesenta e çinco maravedis; DCCLXV [mrs.]» (C-215, 69r).*

1518

- [142] Desde el 13 de julio¹⁹⁶. «*Di [a] Alonso de Palencia quinientos maravedis para en pago de su sallario a xiii de jullio, los quales mando dar al altarero por el cense de su casa y mas le dio Gomez Fernandes quinientos maravedis estando yo en Madrid; M [mrs.]. Dile [a] Alonso de Palencia porque fizo unos fierros para las andas del Corpus Christi para poner unos angeles, real y medio, y real y medio por çierto hierro que puso en un vadajo; CII [mrs.]. (...) Costome una bar[r]ja para las calaraboyas (sic) del claustro que quebraron por entrar a la huerta, que peso ocho libras,*

195. En esta entrada agrupo, por no poderlos separar cronológicamente, asientos datados entre el 14 de noviembre de 1517 y el 13 de julio de 1518.

196. En esta entrada agrupo, por no poderlos separar cronológicamente, asientos datados entre el 13 de julio de 1518 y el 4 de agosto de 1519.

ochenta maravedis, fizolo Alonso de Palencia; LXXX [mrs.]. (...) Di [a] Alonso de Palencia por una sortija y por ¿abrir? la cadena para la puerta del alcaçar; XXV [mrs.]. Fizo Alonso de Palencia para la anoria del claustro una lapa grande sobre que anda, cinquenta maravedis; L [mrs.]. (...) Dile por una vara de fierro con sus clavijas para poner un guardapolvo a San Sebastian; LXXX [mrs.]. Dile por las sortijas para el guardapolvo, medio real; XVII [mrs.]» (C-216, 21r-v).

1519

- [143] Desde el 4 de agosto¹⁹⁷. «*En quatro de agosto de MD y dies y nueve annos di [a] Alonso de Palencia quinientos maravedis para en pago de los maravedis que tiene de aver este anno de su salario, dioselos Andres del Pozo estando yo en Rascafria, dile a Pero Alvares, comendador, quinientos maravedis por el para el cense de su casa a xxvi de enero; M [mrs.]. Di [a] Alonso de Palencia porque adobo un candelero de hier[r]jo de aquellos que estan en las gradas del altar y porque adobo un candelero de los de los facistores de los maytines y asento unos libros, dos reales; LXVIII [mrs.]» (C-216, 21v).*

1520

- [144] Junio 23. «*Di [a] Alonso de Palencia a xxiii de junio tres reales por los dos cerajos que fizo con sus ceraduras para un almario del sagrario que esta enfrente de la puerta do esta la plata; CII mrs.» (C-216, 21v).*
- [145] Junio-diciembre. «*Di a Pero Alvarez, comendador, quinientos maravedis por Alonso de Palencia de la paga de San Juan del anno de MDXX del cense de su casa de los capellanes, y di a Juan de Arevalo, capellan, quinientos maravedis de la paga de Navidad siguiente; M [mrs.]» (C-216, 22r).*

1521

- [146] Noviembre 18. «*Pague a su fiyo de Alonso de Palencia a xviii de noviembre por doze visagras para dos almarios que se fizieron en la torre de Santa Clara para poner toda la plata, a sesenta maravedis por cada una que montan; DCCXX mrs. Dile dile (sic) por doze cobdillos con sus chapas y clavos a doze maravedis por cada uno; CXLIII mrs. Dile por quatro coracones con sus aparejos, tres reales y medio; CXIX mrs. Dile por quatro aldavas con sus henbras, dos reales; LXVIII [mrs.]. Dile por dos cera-*

197. En esta entrada agrupo, por no poderlos separar cronológicamente, asientos datados entre el 4 de agosto de 1519 y el 22 de junio de 1520.

duras para los dichos caxones a treze reales por cada una, que montan; DCCCLXXXIII [mrs.]. Dile porque adobo el despertorio del altarero que tiene el sacristan de Santo Andres para tanner, tres reales; CII [mrs.]. Paguele por un candado para casa de Veganzones dos reales y mas por un açadon que se quebro el ojo veynte maravedis y por una pala que calço medio real; CV mrs. Dile por una ceradura y un aldava con ella para la puerta del claustro por donde se manda el altarero por de dentro, sesenta maravedis, y mas por una llave que se hizo para un candado que se truxo de la yglesia syn llave, doze maravedis; LXXII mrs. Dile porque adobo el facistor de hierro dos o tres vezes, quatro reales, y aun harta quexa que merecia mas; CXXXVI [mrs.]» (C-216, 23v-24r).

- [147] Sin fecha. «Pague a un fijo de Alonso de Palencia por dos rexas que hizo para unas ventanas debaxo de la tribuna de Santa Clara que pesaron treynta y seys libras (interlineado: y media), quatrocientos y setenta y quatro y medio, a treze maravedis la libra, digo treynta y seys libras y media; CCCCLXXIII [mrs.] medio. Dile mas por una ceraja grande que hizo para dentro del sagrario a manera de loba para cerar por de dentro, un castellano, digo quatorze reales; CCCCLXXVI [mrs.]. Dile por otra que adobo y bolvio de un arca de la yglesia que era de golpe y la hizo para la puerta del altarero, dos reales a vista de Andres del Pozo; LXVIII [mrs.]. Mas nueve maravedis por una cadena que adobo para la puerta; IX mrs.» (C-216, 23v).

1522

- [148] Febrero 6. «Primeramente page [a] Alonso de Palençia, çerrajero, de dos llaves grandes para unos caxones quatro reales, y por dos llaves y unas guardas para la puerta del sagrario dos reales, y de una çeradura con su llave para la puerta de la claustra dos reales y medio, y de una llave para la puerta del altarero medio real, que suma todo trezientos y seys maravedis, paguele en vi de febrero de MDXXII annos; CCCVI mrs. Mas page al dicho de un brasero para el altar sobre el viejo que le di, quatro reales; CXXXVI mrs. Page al dicho por una çerradura para el escuela un real, y por una aldava tres quartillos, y por adobar el ysopo y estannarle un real, todo es xcii maravedis; XCII mrs.» (C-217, 85r).
- [149] Marzo 13. «En treze de março al dicho de una çerradura para un caxon grande con sus goznes, setenta y seis maravedis; LXXVI [mrs.]» (C-217, 85r).
- [150] Abril 3. «En iii de abril di al dicho por una cerradura con su cerrojo grande para la puerta que sale del sagrario al claustro, setenta y ocho maravedis¹⁹⁸» (C-217, 85r).

198. En el mismo asiento se recoge a continuación otro trabajo encargado a Pedro de Medina por el que cobró 347 maravedís. El total de ambos pagos es de 425 maravedís (78 + 347).

- [151] Junio 28. «*Page al dicho Palencia en xxviii de junio de çinco llaves, las tres para los caxones donde se visten los capellanes y las dos para dos camaras de arriba, y por dos cadenas para las lenternas y dos guardas de cerraduras, xciii, y de seis cerraduras pestilleras para los caxones vaxos diez y nueve reales, son todos dccxxxix maravedis; DCCXXXIX mrs. Mas page al dicho de tres garavatos y una polea de hierro y un cerrojo con su cerradura para la torre, cxlviii maravedis; CXLVIII mrs. Mas que di al dicho Alonso de Palencia en sennal para una cruz para la torre ochocientos maravedis y porque salio muy grande no se tomo; DCCC [mrs.]. Page mas al dicho de xxiii libras y media que pesaron los hierros de la rexa de la capilla del crucifixo a xiiii la libra, y seis libras y media de unas quiçialeras a xi la libra, y de la llave y adobar las guardas xvii medio, de lo qual saque xxxviii libras de hierro que yo le di a iiii la libra, paguele cccc maravedis; CCCC [mrs.]¹⁹⁹. (...) Mas al dicho Palençia de lii clavos que hizo para la puerta que entra del claustro al sagrario (...) maravedis y de unas quiçialeras y de quatro solapas para las canpanas pequennas dos reales, es todo ccxxiiii maravedis; CCXXIIII mrs. Mas al dicho Palençia de dos rexas para la capilla nueva, digo de las ventanas, que pesaron xvii libras y media, sacado el hierro que yo le di, clix [maravedis]²⁰⁰» (C-217, 85r-v).*
- [152] Sin fecha. «*Page al dicho Palençia de unas quiçialeras para el pozo real y medio, y de un cerrojo con su llave para la puerta que entra del corredor al sagrario un real, y de un çerrojo para la puerta del escalera del altar mayor real y medio, y por unos codillos un real, y otro çerrojo dos reales, son todos ccxxxviii; CCXXXVIII mrs.*» (C-217, 85v).

1524

- [153] Sin fecha. «*De una almadana a Palençia, seys reales; CCIII [mrs.]*» (C-218, 24v).
- [154] Sin fecha. «*De dos açadones a Fernando, herrero, seys reales, y de çinco raederas syete reales, y de seys astyles veynte maravedis, que son todos cccclxii maravedis; CCCCLXII [mrs.]. (...) Di a Fernando, ferrero, de una barra grande y dos pequennas, que son treynta y seys libras y media, a ocho maravedis la libra; CCXCII [mrs.]. Al dicho de una pala dos reales, y de una fyxa un real, de calçar quatro açadones tres reales y medio, de tres raederas quatro reales y medio, y de dos palas quatro reales, son dyez y seys reales²⁰¹; DX [mrs.]*» (C-218, 24v-25r).

199. En total no son 400 maravedís sino 418 (329 + 71,5 + 17,5).

200. En el mismo asiento se recoge a continuación otro trabajo encargado a Juan de Zamora por el que cobró 187 maravedís. El total de ambos pagos es de 346 maravedís (159 + 187).

201. En total no son 16 reales sino 15 (2 + 1 + 3,5 + 4,5 + 4), pero en cambio en la conversión de reales a maravedís se ha reflejado correctamente el valor de 510 maravedís de los dichos 15 reales.

1525

- [155] Agosto 11. «*Di al dicho [Fernando] en xi de agosto de mdxxv de tres palanquyllas que pesaron treze libras a ocho maravedis, y de una hachuela un real, y de un açadon y adobar otro ciento y seys maravedis, de una fyxa quarenta maravedis, de otro açadon tres reales, de otra fyxa quarenta maravedis, montanse ccccxxxii maravedis; CCCCXXXII [mrs.]*²⁰²» (C-218, 25r).
- [156] Septiembre 8. «*Di a Hernando, ferrero, en viii de setyembre de quatro açadones doze reales, de seys cunnas que pesaron treynta y ocho libras a nueve la libra, que son; DCCL [mrs.]*» (C-218, 25r).
- [157] Sin fecha. «*Di a Diego, herrero, por adobar xc libras de clavos a tres maravedis la libra, cclxx*²⁰³» (C-218, 25r).

1526

- [158] Marzo 16. «*En xvi de março se dieron a Fernando, herrero, por adobar una pala e calçar çinco açadones e por una pala nueva, dozientos e un maravedis; CCI [mrs.]*» (C-218, 93r).
- [159] Septiembre 6. «*En vi de setiembre pague a Fernando, herrero, de ochenta e ocho libras e media que llevaron las guarniçiones de los esquilonçillos a honze maravedis la libra, que son dcccclxxii maravedis medio; DCCCCLXXII [mrs.] medio*²⁰⁴» (C-218, 93v).
- [160] Sin fecha. «*Por una hachuela al dicho Fernando, ferrero, un real (...), de un martillo tres reales, de dos açadones seys reales, de dos paltas real e medio, e de otras dos pequennas un real, e de dos fixas tres reales, e de adobar una palanca diez maravedis, que son todos dxxxvii; DXXXVII [mrs.]. (...) Di a Fernando, herrero, de unos barrenos e una sarten para derretyr plomo dos reales, e de otras menudencias que adobo çiento e tres maravedis, que es todo clxxi maravedis; CLXXI [mrs.]. Mas de otras lannas para los moldes, dozientos e çinquenta maravedis; CCL [mrs.]. Mas de quatro picas para labrar las pieças berroquennas a tres reales e medio, que son catorze reales, ccclxxvi; CCCCLXXVI [mrs.]*» (C-218, 93r).

202. En total no son 432 maravedís sino 426 (104 + 34 + 106 + 40 + 102 + 40).

203. En el mismo asiento se recoge a continuación otro trabajo encargado a Francisco Beltrán por el que cobró 1.184 maravedís. El total de ambos pagos es de 1.454 maravedís (270 + 1.184).

204. En total no son 972,5 maravedís sino 973,5 (88,5 x 11).

1527

- [161] Febrero 15. «*En xv de hebrero del dicho anno pague a Alonso de Palencia de adobar una palanca e unos martyllos, setenta e ocho maravedis; LXXVIII [mrs.]*» (C-219, 16r).
- [162] Marzo 18. «*En xviii de março pague a Fernando, herrero, de calçar unos açadones e adobar palas, çinco reales; CLXX [mrs.]*» (C-219, 16r).
- [163] Junio 28. «*En xxviii de junio pague a Fernando, herrero, de hechura de dos barretas de doze libras, li maravedis, e de una barra grande que pego e de una rahedera que calço, xxxii maravedis, e de una raedera que adobo, vi maravedis, e de pegar otra barra pequenna que pego e de calar un açadon, xxix, es todo cxx maravedis; CXX [mrs.]²⁰⁵*» (C-219, 16v).
- [164] Octubre 15. «*En xv de otubre pague a Alonso de Palençia por unas tenazas que fyzo para subir piedra que pesaron lvi libras a xiii maravedis la libra, monta dccxxviii maravedis; DCCXXVIII [mrs.]*» (C-219, 17r).
- [165] Noviembre 22. «*En xxii de novienbre pague a Alonso de Palençia por (...) dos quiçialeras para las dichas puertas grandes nueve reales, y de adobar unas puntas tres reales, es todo ccccviii; CCCCVIII [mrs.]*» (C-219, 17r).
- [166] Noviembre 29. «*En xxix de novienbre pague a Alonso de Palençia de faser una llave e adobar un çerrojo e una çerradura para el taller de la cal, xxxiiii maravedis; XXXIIII [mrs.]*» (C-219, 17r).

1528

- [167] Febrero 11. «*En xi de hebrero pague a Alonso de Palençia de adobar un badajo lxxxv maravedis, y de adobar un brasero e una sylla real e medio, son quatro reales todos; CXXXVI [mrs.]*» (C-219, 67r).
- [168] Marzo 7. «*En vii de março a Fernando, ferrero, de un açadon, tres reales, cii maravedis; CII [mrs.]*» (C-219, 67r).
- [169] Julio 28. «*En xxviii de jullio a Fernando, herrero, de una hachuela, real e medio; LI [mrs.]*» (C-219, 67r).
- [170] Octubre 7. «*En vii de otubre pague a Palençia, çerrajero, por unas barras que fyzo para asentar las vidrieras del coro que pesaron xvii libras a doze maravedis e medio cada libra, monta ccxii maravedis medio; CCXII [mrs.] medio. En vii de otubre a Alonso de Palençia de dos codillos para la puerta donde estan los pannos xiiii maravedis, por un çerrojo e çerradura para la camara nueva del escuela li maravedis, e de otras menudençias lxxxi maravedis, que es todo çiento e quarenta e seys maravedis; CXLVI [mrs.]. Mas se pago al dicho Alonso de Palençia de quatro codillos para la puerta del corredor xxiiii maravedis, de adobar una çpa-*

205. En total no son 120 maravedís sino 118 (51 + 32 + 6 + 29).

la? e de adobar unas tenazas grandes e de una aldaba lix maravedis, son todos lxxxiii maravedis; LXXXIII [mrs.]. Mas se pago al dicho Alonso de Palençia por limar la mano del relox xxxiiii maravedis, y de unas tijeras de despavilar para el coro e de unos pernos para las ventanillas del relox l maravedis, son todos lxxxiiii maravedis; LXXXIIII [mrs.].» (C-219, 67v).

- [171] Octubre 27. «En xxvii de otubre pague a Alonso de Palençia por las barras para la vedriera que se puso a la ventana del altar mayor que pesaron x libras a xvi maravedis la libra, clx maravedis, de una çerradura con su llave e ¿con? sus lapas e de un gozne para la puerta del andamio lx maravedis, mas de afilar unas sierras tres vezes e de una llave e de adobar una açuela e otras menudençias lxxi maravedis, que es todo dosyentos e noventa e un maravedis; CCXCI [mrs.].» (C-219, 67v).

1529

- [172] Febrero 5. «En çinco de hebrero pague a Alonso de Palençia, çerrajero, de una cruz grande que peso ochenta libras con sus bolas, a medio real la libra, que montan mdlxiiii maravedis, destes tenia pagados a su ¿padre? dccc, paguele a el dcclxiiii maravedis; DCCLXIIII [mrs.]²⁰⁶» (C-219, 118v).
- [173] Mayo 20. «En xx de mayo pague a Palençia por adobar çiertos açadones e picas y una aldaba con sus lapas e çerradura e llave para la carpenteria y adobar un candado y otras dos llaves e una cadena del pozo, por todo cxii maravedis; CXII [mrs.]. El dicho dia pague al dicho por quatro argollas para un cueço con sus clavos e sortijas, cii maravedis; CII [mrs.].» (C-219, 118v).
- [174] Mayo 24. «En xxxiii de mayo pague al dicho porque adobo dos moldes y por un rejon e gorrón e argolla e chapa paral ¿tiro? y dos llaves para dos caxones del sagrario y de la hechura de un hexe y dos chapas para una polea y adobar un martillo e un ojal, de todo ccv maravedis; CCV [mrs.].» (C-219, 118v).
- [175] Mayo 25. «En xx de mayo del dicho anno de mdxxxix annos pague al dicho Palençia por una abraçadera y quatro chapas e una aldaba e un exe pequenno e dos llaves e una çerradura con un tirador, por todo cclix maravedis; CCLIX [mrs.].» (C-219, 119r).
- [176] Julio 1. «En primero de jullio pague a Palençia por hazer dos ojales y adobar una caja e por dos abraçaderas para una canpana y unos quiçios y por una cruz que se puso sobre el relox y una aldaba y quatro sortijas e otras menudençias que fyzo e adobo, dlxxxvi maravedis; DLXXXVI [mrs.].» (C-219, 119r).

206. La cuenta no cuadra tal y como está. Lo haría si las libras de hierro a pagar fueran 92 en vez de 80.

- [177] Diciembre 4. «*En quatro de disyembre de mdxxxix annos pague a Juan Lopes, çerrajero, y a Palençia por liii clavos para la puerta del caracol cccxxi maravedis; CCCXXI [mrs.]*» (C-219, 119v).
- [178] Diciembre 31. «*En postrero de disyembre pague a Palençia por adobar unas barras para los (...) e de una llave para la (...) e otra para el caxon del cruçifixo e pegar una palanca y por un çerrojo con sus armellas e una çerradura con dos llaves para los altareros e una aldaba e tres lapas para la puerta primera de la claustra e de otras muchas menudençias que fyzo e adobo, dxcv maravedis; DXCV [mrs.]. El dicho dia pague al dicho Palençia por adobar e anadir las quiçialeras de la puerta de la claustra e faser dos tejuelos para ellas y pegar la çerradura y adobar el aldaba y por un (...) para la arqueta de la claustra, por todo dlxvii maravedis; DLXVII [mrs.]*» (C-219, 119v).

1530

- [179] Abril 9. «*En ix de abril pague a Palençia, çerrajero, por los quiçios baxos y alto con todo su aparejo para las puertas nuevas del cabildo syete reales, y por dos abraçaderas cxxxvi maravedis, y por la hechura de xvi abraçaderas para la rueda, a nueve maravedis, cliiii mrs, y por otras menudençias dos reales, que es todo dxcvi maravedis; DXCVI [mrs.]²⁰⁷*» (C-220, 15v).
- [180] Junio 18. «*Mas di a Palençia por dos plomadas seys reales; CCIII [mrs.]*» (C-220, 16r).

Bibliografía

- ASENJO GONZÁLEZ, María, *Segovia. La ciudad y su tierra a fines del medievo*, Diputación Provincial de Segovia, Segovia 1986.
- BARTOLOMÉ HERRERO, Bonifacio, “Una donación entre judíos segovianos, originalmente en hebreo, del año 1487”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval* 20 (2007), pp. 13-27.
- BARTOLOMÉ HERRERO, Bonifacio - Mauro GARCÍA DE PABLOS - Francisco Javier MARTÍN SÁNCHEZ, *Rejas de Segovia*, colección Segovia al paso nº 15, Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, Segovia 2014.
- BATAILLON, Marcel, “Les nouveaux chrétiens de Ségovie en 1510”, en *Bulletin Hispanique* 58 (1956), pp. 207-231; reeditado en *Estudios Segovianos* 10 (1958), pp. 393-428.

207. En total no son 596 maravedís sino 586 (238 + 136 + 144 + 68).

- COLMENARES, Diego de, *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, Diego Díez impresor, Segovia 1637.
- FITA, Fidel, “La judería de Segovia. Documentos inéditos”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia* 9 (1886), pp. 270-293, 344-386 y 460-468; y 10 (1887), pp. 75-79.
- GARCÍA AGÜERO, Alejo Miguel - Vicente PEREZAGUA MINAYA, “Índice general de la revista Estudios Segovianos”, en *Estudios Segovianos* 26 (1974), pp. 1-694.
- HERRERO GARCÍA, María Luisa, *Rejería en Segovia*, Diputación Provincial de Segovia, Segovia 1993.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “Un préstamo de los judíos de Segovia y Ávila para la guerra de Granada, en el año 1483”, en *Sefarad* 35 (1975), pp. 151-157.
- LÓPEZ DÍEZ, María, “Judíos y mudéjares en la catedral de Segovia (1458-1502)”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval* 18 (2005), pp. 169-184.
- LÓPEZ DÍEZ, María, *Los Trastámara en Segovia. Juan Guas, maestro de obras reales*, colección Conocer Segovia nº 10, Caja Segovia, Segovia 2006.
- MARCELO RODAO, María Guadalupe de, *El cerco del Alcázar de Segovia, 1520-1521. Nuño de Portillo y la defensa de la catedral*, Derviche, Segovia 2019.
- REDONDO JARILLO, María Cristina, “Delincuencia civil y criminal en las comunidades judías entre el Duero y el Tajo a fines de la Edad Media. Primera parte. Estudio”, en *Clio & Crimen* 7 (2010), pp. 243-342.
- REDONDO JARILLO, María Cristina, “Delincuencia civil y criminal en las comunidades judías entre el Duero y el Tajo a fines de la Edad Media. Segunda parte. Documentos”, en *Clio & Crimen* 7 (2010), pp. 343-436.
- REDONDO JARILLO, María Cristina, *Crimen y castigo en Segovia a fines de la edad media y principios de la edad moderna*, colección Becas de investigación nº 4, Instituto de la cultura tradicional segoviana Manuel González Herrero, Segovia 2016.
- RUIZ HERNANDO, José Antonio, *El barrio de la aljama hebrea de la ciudad de Segovia*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Segovia 1980.
- RUIZ HERNANDO, José Antonio, *Historia del urbanismo en la ciudad de Segovia del siglo XII al XIX*, 2 vols., Diputación Provincial de Segovia, Segovia 1982.
- VILLALPANDO MARTÍNEZ, Manuela, *Índice de testamentos de los siglos XVI-XVII*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Segovia 1989.